

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL



**“Evaluación del Impacto de la Gestión Gubernamental en
la Beca de Alimentación para la Educación Superior.
Caso: Escuela de Ingeniería Comercial, Universidad de
Valparaíso”.**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS EN LA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y AL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL

Profesor Guía: SR. OSCAR FARIÑA HINOJOSA
Profesor Co-Guía: SRA. LUZ ARÉVALO GONZÁLEZ

**VERÓNICA PILAR CASTILLO GONZÁLEZ
VIVIANA LORENA FERNÁNDEZ VILLALOBOS**

VIÑA DEL MAR, 2010.

Dedico esta memoria, a mis padres Ernestina y Gabriel, a mis hermanos y a mi pareja, por el amor, la confianza y el apoyo que siempre me han entregado. Agradezco de manera muy especial a mi madre por darme la oportunidad y nunca dejar de creer en mí. Quisiera agradecer el apoyo desinteresado de mis amigos y compañeros, sin duda a mi compañera Verónica, por su amistad y colaboración en este trabajo tan importante para nuestro desarrollo profesional y personal. Para finalizar, dedico también este trabajo a un nuevo integrante en vida, mi bebe que viene en camino, para que él pueda volar inclusive más alto que yo.

Viviana Fernández Villalobos

Ya han pasado seis años desde el comienzo de un nuevo desafío en mi vida. Cada paso que realicé estuve acompañada de personas muy importantes, quiénes se merecen dedicarles unas palabras en esta etapa final.

Quisiera darle las gracias principalmente a mis padres Alicia y Bernardo, por darme la oportunidad de realizar este gran desafío y por entregarme su amor incondicional durante toda mi vida, a mi hermano Bernardo por sus consejos certeros y porque nunca dejó de creer en mí. A mis amigas y compañeros por entregarme todo su apoyo incondicional, amistad y buenos deseos para culminar esta etapa final. También a Felipe por darme todo el amor y la fuerza para continuar mi camino.

Y de manera especial darle las gracias a mi compañera Viviana por ser una gran compañía y amiga durante toda nuestra etapa de formación universitaria.

Verónica Castillo González

Agradecemos cordial y sinceramente a todas las personas que colaboraron de manera desinteresada para llevar a cabo este desafío.

De manera especial a nuestro Profesor Guía Señor Oscar Fariña y Profesor Co-guía Señora Luz Arévalo, por la colaboración y compromiso a lo largo de este período de investigación. Del mismo modo deseamos agradecer a Jonathan Quilobran Garrido, Encargado Nacional de la Beca de Alimentación para la Educación Superior en nuestro país y a la Señora Pierina Penna Bugueño, Asistente Social de la Escuela de Ingeniería Comercial, por el apoyo incondicional y la disposición para con nosotras, frente a la necesidad de información y dudas sobre el tema desarrollado.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
OBJETIVO GENERAL.....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	15
1.1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE	16
1.1.1. Evolución del Sistema de Educación Superior	16
1.2. UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	19
1.2.1. Historia de La Universidad	19
1.2.2. Misión, Visión y Valores	20
1.2.3. Planta Directiva	21
1.2.4. Programas Académicos	22
1.3. ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL VIÑA DEL MAR	22
1.3.1. Perfil de Egreso	24
1.4. JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	25
1.4.1. Misión y valores que rigen su actividad	26
1.4.2. Protección Social del estudiante JUNAEB	26
1.5. BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	30
1.5.1. Características Generales del Programa	33
1.5.2. Tarjeta Electrónica Nuevo Instrumento de Canje.....	35
1.5.2.1. Modo de Uso	36
1.5.2.2. Mejoras al Programa.....	37
1.5.3. Focalización	38
1.5.3.1. ¿Cómo se postula u obtiene la Beca BAES?	38
1.5.3.2. ¿A quién está dirigida?	39
1.5.3.3. ¿Cómo se renueva?	40
1.5.3.4. Suspensión Temporal	40
1.5.3.5. Supresión Definitiva de la Beca	41

1.5.4.	Involucrados en el Programa	42
1.5.4.1.	Ministerio de Educación	42
1.5.4.2.	Comisión Ingresa.....	43
1.5.4.3.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	43
1.5.4.4.	Instituciones de Educación Superior	45
1.5.4.5.	Alumnos Becados.....	46
1.5.4.6.	Prestadores Privados	46
CAPÍTULO 2: ESTUDIO DE APLICACIÓN		49
2.1.	REPERCUSIÓN SOCIAL	50
2.1.1.	Metodología de Marco Lógico (MML)	51
2.1.1.1.	Árbol Causa - Efecto.....	51
2.1.1.2.	Árbol de Objetivos	55
2.1.2.	Desarrollo Matriz Marco Lógico.....	60
2.2.	DATOS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN	66
2.2.1.	Instituciones Públicas.....	67
2.2.2.	Instituciones Privadas	68
2.3.	APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA CUANTITATIVA	71
2.3.1.	Método de Recolección de Datos	71
2.3.2.	Muestreo.....	71
2.3.3.	Tamaño de la Población	71
2.3.4.	Tamaño de la Muestra	72
2.3.5.	Resultado de la Encuesta	73
2.4.	APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA CUALITATIVA	77
2.4.1.	Repercusión y Percepción Social de los Beneficiarios.....	77
2.4.2.	Desarrollo de la Encuesta.....	77

CAPÍTULO 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
3.1 CONCLUSIONES GENERALES EN LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	82
3.1.1 Administración e implementación del Programa	82
3.1.2 Repercusión Social en los Beneficiarios	86
3.2. RECOMENDACIONES.....	89
 BIBLIOGRAFÍA.....	91
ANEXOS.....	93

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1-1: IMAGEN DE CHEQUE RESTAURANT	33
FIGURA 1-2: IMAGEN DE TARJETA ELECTRÓNICA	35
FIGURA 1-3: IMAGEN DE EQUIPO POS	36
FIGURA 2-1: IMAGEN ÁRBOL DE CAUSA	52
FIGURA 2-2: IMAGEN ÁRBOL DE EFECTO	54
FIGURA 2-3: IMAGEN ÁRBOL DE MEDIOS	56
FIGURA 2-4: IMAGEN ÁRBOL DE FINES	58

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1-1: INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS (1980 A 2008).....	16
TABLA 1-2: FICHA ACADÉMICA AÑO 2010.	24
TABLA 1-3: TABLA RESUMEN DEL PROGRAMA DE BECAS Y APOYO INTEGRAL COBERTURA PROGRAMADA POR REGIÓN – 2009.	28
TABLA 1-4: BENEFICIARIOS A NIVEL NACIONAL AÑO 2009.....	30
TABLA 2-1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO V REGION	66
TABLA 2-2: NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS.....	67
TABLA 2-3: BENEFICIARIOS UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO VERSUS OTRAS INSTITUCIONES	68
TABLA 2-4: NÚMERO DE BENEFICIOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS	68
TABLA 2-5: NÚMERO DE BENEFICIOS EN UNIVERSIDADES PRIVADAS.....	69
TABLA 2-6: NÚMERO DE BENEFICIOS EN INSTITUTOS	69
TABLA 2-7: NÚMERO DE BENEFICIOS EN CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA	70
TABLA 2-8: NÚMERO DE BENEFICIOS EN ESCUELAS	70
TABLA 2-9: EDAD DE LOS ENCUESTADOS.....	73
TABLA 2-10: CURSO DE LOS ENCUESTADOS	73
TABLA 2-11: AÑO DE INGRESO DE LOS ENCUESTADOS	74
TABLA 2-12: COMUNA DE TRASLADO POR ESTUDIOS	74
TABLA 2-13: ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS O ALCOHOL	74
TABLA 2-14: SE CONSIDERA UNA BUENA INICIATIVA	75
TABLA 2-15: MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA.....	75
TABLA 2-16: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA BECA	75
TABLA 2-17: ASPECTOS A MEJORAR DE LA BECA.....	76
TABLA 2-18: COSTOS MENSUALES	76

INTRODUCCIÓN

La Beca de Alimentación para la Educación Superior, en adelante BAES, surge con el objetivo de apoyar con alimentación a los estudiantes más vulnerables del país para que puedan continuar estudios de Educación Superior. Consiste en alimentación entregada a través de un instrumento de canje cuyo valor corresponde a \$1.400 diarios para la región de Magallanes y de \$1.300 diarios para el resto de las regiones del País, otorgado durante el período académico anual hasta el mes de diciembre. Beneficia a estudiantes que ingresan a primer año de Educación Superior de los quintiles de ingreso más vulnerables I y II, seleccionados en el período regular con alguno de los beneficios de arancel existentes en Chile, a los que se hace mención a lo largo de desarrollo de esta investigación.

La presente memoria consta de tres capítulos, el Capítulo N°1 es el Marco Teórico, una introducción a la problemática, por medio de la identificación de los componentes fundamentales relacionados con el tema de investigación. En el Capítulo N°2, se llevan a cabo los estudios relacionados con la investigación, desarrollo de la Metodología de Marco Lógico, encuesta y datos relevantes sobre la asignación de la Beca. Por último en el Capítulo N°3, las respectivas Conclusiones y Recomendaciones relacionadas a la BAES, se establecen conclusiones relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto de investigación, y se hacen recomendaciones sobre la introducción de mejoras en la asignación de la BAES. Además de sugerencias para que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas¹ fomente permanentemente el buen uso de los tickets.

La metodología de estudio utilizada corresponde a una investigación de tipo descriptiva, donde “se reseña las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”². Para este caso en particular, la investigación

¹ JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

² César Augusto Bernal, Metodología de la Investigación, 2ª Edición 2006.

pretende definir o caracterizar la situación de los alumnos de la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso beneficiados por la Beca de Alimentación para la Educación Superior.

Los métodos para la recolección de información, en los que se basa el estudio son las encuestas y entrevistas.

Para desarrollar la presente memoria, se realizan diversas etapas:

- Identificar y describir el problema.
- Determinar el grupo objeto de estudio.
- Aplicar las diversas técnicas para la recopilación de información.
- Analizar los resultados obtenidos.
- Plantear observaciones y recomendaciones.
- Establecer conclusiones pertinentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Beca de Alimentación para la Educación Superior³ surge como una iniciativa del Gobierno, con el fin de complementar las becas existentes en la red de beneficios dirigida a la educación superior, siendo la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la encargada de administrar este beneficio. Su implementación se llevo a cabo el año 2005, por tanto el año 2009 corresponde al quinto año de aplicación. Actualmente no existen estudios relacionados con la medición del impacto de esta beca, es por ello, que la siguiente memoria deriva de la necesidad de determinar la efectividad de la BAES en los estudiantes beneficiarios. Para el caso en particular la investigación se enfoca en los alumnos de la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, situada en la quinta región.

Objetivo General

Esta investigación pretende evaluar la gestión del gobierno desde dos puntos de vista, estratégico y programático en cuanto al impacto en los estudiantes y la mejora en su bienestar a través de la asignación de la BAES. Desde una perspectiva estratégica, referida a la asignación del presupuesto a la JUNAEB para que sea distribuido a los alumnos a través de las diversas Becas, en este caso en particular a través de la BAES. Desde la perspectiva programática, a través de los roles de los involucrados en la administración y asignación de la beca, JUNAEB y Ministerio de Educación principalmente. Así mismo, es fundamental, en cuanto a la medición del impacto en el bienestar de los estudiantes, dar a conocer el uso que éstos hacen de esta beca, dentro de la región de Valparaíso.

En resumen, determinar la efectividad, referida al cumplimiento de los objetivos y propósitos a nivel de Gobierno, a nivel intermedio como organismo administrativo

³ BAES: Beca de Alimentación para la Educación Superior.

que constituye la JUNAEB y el MINEDUC⁴ y a nivel particular como Programa de Alimentación Escolar de Educación Superior. Creando a través de esta investigación un informe que sirva como referencia, para los organismos relacionados y el público en general, en cuanto al aporte que hace el estado con esta beca, implementada a partir del año 2005 y la percepción que tienen los alumnos de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso con respecto a ella.

Objetivos Específicos

- Conocer la cantidad de alumnos beneficiarios de la BAES en la región de Valparaíso y clasificarlos por institución de Educación Superior.
- Determinar los objetivos propuestos por el Gobierno, la JUNAEB y el MINEDUC, al momento de establecer la creación de esta beca.
- Establecer los usos alternativos que hacen los estudiantes de la Universidad de Valparaíso, con respecto a la beca.
- Definir los segmentos sociales que reciben el beneficio.
- Conocer la funcionalidad y participación de Accor Service y Sodexo Pass.
- Determinar el número de instituciones de Educación Superior en la región, y su clasificación.

Dentro del desarrollo de la investigación, se presentan distintas limitaciones que permiten establecer un parámetro de estudio. Se pueden mencionar básicamente limitaciones referidas a tiempo, territorio y recursos.

⁴ MINEDUC, Ministerio de Educación.

Se efectúa el estudio de la Beca de Alimentación para la Educación Superior, desde el momento en que comienza su aplicación en la región, es decir, el análisis corresponde a los últimos cinco años, periodo comprendido entre el año 2005 y 2009.

En relación a la amplitud del territorio nacional, la gran cantidad de regiones existentes y el alto número de instituciones de Educación Superior, el parámetro de estudio está enfocado particularmente en la quinta región y de manera particular en la Universidad de Valparaíso. Para conclusiones específicas se hace necesario el enfoque en la Escuela de Ingeniería Comercial.

Por su parte, las limitaciones de recursos están referidas al acceso de información, que para el caso del estudio no constituye un problema mayor. Debido a que se cuenta con la colaboración entregada por la JUNAEB, representada por el Encargado Nacional de la BAES Jonathan Quilobran Garrido.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE

En Chile la educación obligatoria dura 12 años, generalmente comenzando a los 6 años de edad, a grandes rasgos se clasifica en Educación Básica (primaria), Educación Media (secundaria) y Educación Superior (terciaria), una vez completada la Educación Secundaria y obtenida la Licencia de Educación Media para la educación general o de Técnico Medio para la educación vocacional, los egresados, generalmente de 18 años, pueden ingresar a la educación terciaria.

Las Instituciones de Educación Superior se clasifican en tres categorías a nivel general Centros de Formación Técnica o CFT, Institutos Profesionales o IPS y Universidades, para el caso de la investigación se desglosará a las Universidades en Instituciones Públicas y Privadas.

1.1.1 Evolución del Sistema de Educación Superior

La Educación Superior chilena hasta 1980 sólo estaba compuesta por 8 universidades, dos de ellas eran estatales y las demás privadas con subvención estatal, algunas de las cuales tenían sedes en distintas ciudades del país.

Tabla 1-1: Instituciones Públicas y Privadas (1980 a 2008)

Instituciones Privadas	1980	1990	1995	2000	2008
1. Universidades	6	46	54	48	45
Privadas subsidiadas	6	6	9	9	9
Privadas no subsidiadas	0	40	45	39	36
2. Terciarias no-universitarias	0	240	200	176	135
Total	6	286	254	224	180

Instituciones Públicas	1980	1990	1995	2000	2008
1. Universidades	2	14	16	16	16
2. Terciarias no-universitarias	0	2	0	0	0
Total	2	16	16	16	16

Fuente: http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/PPES_10.pdf

A partir del año 1980, el sistema chileno de Educación Superior experimentó cambios significativos en cuanto al número y tipo de instituciones de Educación Superior, al volumen de la matrícula y oferta de carreras, entre otros aspectos. Todo esto, debido a la creación de un nuevo marco normativo, que permitió la creación y el funcionamiento de instituciones de educación superior privadas sin financiamiento estatal. Lo que dispuso la reestructuración de las universidades estatales existentes a la época, entre otros aspectos.

Como resultado del proceso de reestructuración, las 8 universidades existentes en 1980 se convirtieron en 25 instituciones, mediante la separación de sus sedes.

El nuevo marco normativo, reconoció formalmente dos nuevos tipos de instituciones de Educación Superior los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica. Así mismo se reconocieron aquellas organizaciones de formación dependientes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, y de la Policía de Investigaciones.

Estas nuevas instituciones no gozaban de autonomía plena, debían someterse por un periodo determinado de tiempo a la supervisión externa y no estaban habilitadas para otorgar títulos y grados académicos en forma independiente.

En ese escenario surge en el año 1990, el Consejo Superior de Educación, organismo público, creado por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), encargado de administrar un nuevo sistema de supervisión de Universidades e Institutos Profesionales privados denominado acreditación (licenciamiento). La que permite a las instituciones de Educación Superior obtener reconocimiento oficial e iniciar actividades, tras un período de verificación del desarrollo del proyecto, tras el cual la institución obtiene su autonomía institucional o se cierra, periodo que dura entre 6 y 11 años. Para una mayor comprensión de la LOCE, se adjunta un resumen de la ley en el Anexo N°1, página 94.

Por otro lado, la fiscalización de los Centros de Formación Técnica quedó a cargo del Ministerio de Educación.

En 1999, nace la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), con el fin de diseñar y proponer un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, y de conducir procesos experimentales de acreditación.

Actualmente, en nuestro sistema de Educación Superior existen 16 Universidades Públicas, 9 Universidades con Aporte estatal, 35 Universidades Privadas, 44 Institutos Profesionales y 72 Centros de Formación Técnica⁵ que imparten en su conjunto más de 6.000 programas de estudios. Concentran una matrícula total cercana a los 600.000 estudiantes, distribuyéndose aproximadamente en 400.000 alumnos en universidades y el resto entre los institutos profesionales (110.000) y los centros de formación técnica (65.000).

⁵ Directorio de Instituciones de Educación Superior en Chile, <http://directorio.educasup.cl>

1.2. UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

1.2.1. Historia de la Universidad

La Universidad de Valparaíso fue fundada como una institución autónoma de Educación Superior, el 12 de Febrero de 1981, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°6, siendo hasta esa fecha la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile.

Los orígenes de la Universidad se remontan al año 1911, en donde se crea la primera Escuela de Derecho de Valparaíso, la cual se conocía por la denominación de “Curso de Leyes de la ciudad de Valparaíso”. Sin embargo, se puede encontrar un primer antecedente en el año 1878 por medio del Curso de Derecho en el Liceo de Hombres de Valparaíso, iniciativa dirigida por el rector de aquel tiempo Don Eduardo de la Barra.

Luego de la creación de la Escuela de Derecho, en el año 1933 se funda la Escuela de Enfermería, la que en 1955 se estableció como Escuela de Enfermería y Obstetricia, posteriormente en 1941 se crea la Estación de Biología Marina de Montemar, la que da origen a la actual Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales. A estas escuelas con el transcurso del tiempo se agregarían las Escuelas de Trabajo Social en 1945, Instituto Pedagógico en 1948, Escuela de Odontología en 1952, Escuela de Arquitectura en 1957, Escuela de Economía en 1958 y en los años posteriores las demás Escuelas que hoy en día conforman la Universidad de Valparaíso.

La Universidad realiza funciones de docencia, investigación y extensión, propias de la tarea universitaria, y en cumplimiento de éstas debe atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, principalmente los de la región de Valparaíso.

1.2.2. Misión, Visión y Valores

La misión establecida por la Universidad, en donde fundamenta su actuar, funciones y propósitos, se define como: “La Universidad de Valparaíso es una institución estatal, pública y autónoma, fundada en una larga tradición y se plantea como misión generar y difundir el conocimiento, cultivando las ciencias y tecnologías, las humanidades y las artes, a través del desarrollo de docencia de pre-grado, postgrado e investigación, entregando las competencias para formar los graduados, profesionales e investigadores que la sociedad requiere, en un marco de gestión de calidad y compromiso con el desarrollo regional y nacional. Los valores que la inspiran son la participación, la solidaridad, la equidad, la libertad, el pluralismo, el pensamiento crítico y el respeto a la diversidad”.⁶

En cuanto a los caminos que la Universidad pretende alcanzar en el futuro como institución estatal, se instaure la visión organizacional como:

“La Universidad de Valparaíso, como Universidad estatal aspira a ser una Institución:

- De excelencia en la formación de personas, en la innovación y generación de conocimiento y en su gestión.
- Pluralista y ampliamente participativa de todos sus estamentos.
- Vinculada a la realidad de su entorno.
- Que aporte desde la potenciación de su ubicación en la región de Valparaíso, al desarrollo regional y nacional.
- Socialmente responsable.
- Referente en la Educación Superior en el ámbito nacional e internacional”.⁷

⁶ Véase, <http://www.uv.cl/universidad.php>

⁷Véase, <http://www.uv.cl/universidad.php>

1.2.3. Planta Directiva

La Universidad de Valparaíso en su planta directiva, tiene como cargo principal el Rector, siendo precedido por el Prorector y el Secretario General. Además en rectoría existen otros 14 cargos correspondientes a directores de las distintas áreas establecidas en la organización.

Por otra parte se encuentra la Junta Directiva, la que consta del Presidente y el Vicepresidente, además de 3 integrantes.

Las facultades son unidades académicas mayores, para el caso de la Universidad existen 9 facultades distribuidas en la región, en donde el Decano es la máxima autoridad, siendo escoltado por un Secretario de Facultad y el Consejo de Facultad.

En las Escuelas, las cuales son unidades académicas menores, están dirigidas por un Director, con el correspondiente Secretario Académico y el Consejo de Escuela o Instituto.

Por otra parte se encuentra el Consejo Académico, que está integrado por el Rector, a quien presiden los Decanos de las facultades y un representante de los académicos de cada una de las Facultades, elegidos por ello. Así como también representantes de la Federación de Estudiantes, la Asociación de Funcionarios y la Asociación de Funcionarios Académicos.⁸

⁸ Véase, <http://www.uv.cl/universidad.php>

1.2.4. Programas Académicos

En la actualidad la Universidad tiene una matrícula de 15.462 estudiantes, con un cuerpo docente de alrededor de 897 académicos. La organización actual de la Universidad, se realiza mediante 9 Facultades las cuales son Arquitectura, Ciencias, Ciencias del Mar, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Farmacia, Humanidades, Medicina y Odontología. En las cuales se integran 44 Carreras, 39 Magísteres, 2 Doctorados y 44 Diplomados.

Además la Universidad cuenta con campus en las ciudades de San Felipe, dictándose en esta ciudad sólo las carreras de Educación Parvularia, Enfermería, Fonoaudiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura y Tecnología Médica; y Santiago con las carreras de Administración de Negocios Internacionales, Administración Pública, Auditoría, Gestión en Turismo y Cultura, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Oceánica, Ingeniería Comercial y Trabajo Social.

En el Anexo N° 2, página 96, se puede visualizar el total de facultades con sus respectivas carreras dictadas.

Por medio de esta amplia gama de oferta educacional, la Universidad busca promover y apoyar el cultivo de la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del saber al interior de la Universidad, y apoyar la difusión y transferencia tecnológica a la sociedad.

1.3. ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL VIÑA DEL MAR

El 02 de Agosto de 1958, fue creada la Escuela de Ingeniería Comercial, bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, mediante decreto Supremo N° 9705. Fue la primera de la especialidad en la región de Valparaíso, por lo que ha sido una de las más destacadas con profesionales del área.

Su misión se define como “Formar profesionales competentes, con una sólida formación ética, capaces de desempeñarse en forma eficaz en diversas organizaciones y actividades económicas, con liderazgo y dominio en sus funciones.”⁹

Dotando a sus estudiantes de conocimientos científicos, metodológicos y técnicos que le permitan desempeñarse de manera eficaz en la diversa gama de actividades económicas a nivel global, sectorial y regional, como también en funciones relacionadas con la planificación, organización, dirección y control de todo tipo de organizaciones productoras de bienes y servicios.

Desde el año 1960 funciona en su actual edificio ubicado en Viña del Mar, Pasaje la Paz N° 1301, en sus dependencias alberga una moderna biblioteca, laboratorios de informática, casino, multicancha y diversas dependencias para la labor docente.

El enfoque internacional que esta Escuela le ha dado a la carrera se refleja a través de actividades de intercambio académico y sistemas de titulación de doble grado. Donde los principales destinos elegidos por los estudiantes son:

- Universidad de Montpellier (FRANCIA), Sistema de doble grado.
- Universidad del País Vasco / Euskal Herriko (ESPAÑA)
- Universidad de Granada (ESPAÑA)
- Universidad Complutense de Madrid (ESPAÑA)
- San Diego State University (SDSU) (ESTADOS UNIDOS)

⁹ Véase, <http://www.icuv.cl/>

TABLA 1-2: Ficha Académica año 2010

Carrera	Ingeniería Comercial (Viña del Mar)
Código	1960
Grado	Licenciado en Ciencias en la Administración de Empresas
Título	Ingeniero Comercial
Duración	10 Semestres
Régimen	Semestral. Curriculum flexible
Plan de estudios	Total de asignaturas 53, distribuidas en niveles formativos, especialización profesional y de integración.
Obtención de título	Presentación y defensa de Tesis de Titulación
Valores 2010	Matrícula \$ 123.000, arancel anual \$ 2.060.000.
Ponderaciones	Lenguaje: 25%, Matemáticas: 35%, Historia ó Ciencias: 10% Notas de Enseñanza Media: 30%
Puntajes seleccionados 2010	Primer matriculado: 689.50 Último matriculado: 590.45
Acreditada por	CI 2010 -2013

Fuente: <http://www.uv.cl/carreras/?c=1960>

1.3.1. Perfil de Egreso

La Escuela de Ingeniería Comercial define su Perfil de Egreso de la Siguiete manera:

“El Ingeniero Comercial de la Universidad de Valparaíso será un profesional calificado para la gestión de organizaciones y la toma de decisiones en posiciones directivas y de apoyo, en todo ámbito donde sea necesario resolver problemas, generar alternativas de solución, evaluarlas, implementarlas y monitorearlas, en un contexto de globalización de los mercados de una sociedad que transita de una cultura de productividad a una cultura de negocios fundamentados en principios, valores éticos, sensibilidad social y ambiental. En su dimensión humana, ostentará un desarrollo integral demostrando habilidades, capacidades de adaptación al cambio, y de aprendizaje permanente, con creatividad y conocimientos propios de

su quehacer, valores éticos y morales que corresponden a un actuar asertivo en la conducción y relación con grupos humanos con los cuales se encuentra obligado socialmente”¹⁰

1.4. JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

En 1964, bajo el mandato de Jorge Alessandri Rodríguez, surge mediante la Ley Nº 15.720 la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, “organismo responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo”¹¹.

Con respecto al tema de la alimentación escolar, antiguamente la JUNAEB sólo tenía una orientación hacia la Educación Básica. A partir del año 2000 se incorpora la Enseñanza Media, superando el 40% de la población escolar en ambos niveles de educación. Desde el 2004 en adelante, se inician los primeros pasos para la incorporación de la Educación Superior, con instalación de una política pública de apoyo alimenticio a la población más vulnerable.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, es la encargada de administrar y coordinar los Programas de Alimentación Escolar (PAE). El Programa de Alimentación tiene como finalidad “entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Universitaria, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar”¹².

¹⁰ Véase, <http://www.icuv.cl/>

¹¹ Véase, <http://www.junaeb.cl/>

¹² Véase, <http://www.junaeb.cl/alimentacion/index.htm>

1.4.1. Misión y Valores que rigen su actividad

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas define su misión como “Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional”¹³.

La JUNAEB ha establecido ciertos valores primordiales que rigen su funcionamiento y que la identifican como organización del gobierno, los que se señalan a continuación:

- Trabajo en equipo
- Responsabilidad social
- Perseverancia
- Cultura de la Calidad
- Compromiso
- Flexibilidad
- Empatía
- Probidad
- Proactividad
- Tolerancia y Respeto

1.4.2. Protección Social del Estudiante JUNAEB

A lo largo de la historia la JUNAEB ha ido desarrollando una serie de beneficios con el fin de cumplir con la misión que se propuso desde su creación en el año 1964. Así mismo, se ha insistido en mejorar la cobertura y calidad de los programas que imparte.

¹³ Véase, http://www.junaeb.cl/mundo/quienes_somos.htm#once

Para llevar a cabo sus funciones y cumplir con su misión la JUNAEB ha clasificado los beneficios que proporciona en 4 grandes áreas, estas corresponden a:

- Transporte
- Educación
- Alimentación
- Salud

En cada una de estas áreas se desprenden una serie de programas, los que se encuentran más detallados en el Anexo N° 3, ubicado en la página 98.

Estos programas de apoyo para los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del país, se refieren a becas de arancel, aporte económico de alimentación, de implementos escolares, servicios médicos, transporte, entre otros.

Tabla 1-3: Resumen Programa de Becas y Apoyo Integral Cobertura Programada por Región – 2009

Región	Apoyo Integral						Becas								Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE)
	Campamentos Recreativos para Escolares	Deportes, recreación y actividades culturales en escuelas y liceos públicos vulnerables	Residencia Familiar Estudiantil ©	Útiles Escolares	Hogares Insulares	Beca Pensión Alimentación (Beca de Internados)	Beca Indígena	Beca Presidente de la República (a)	Beca PSU	Beca Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	Beca BP TP	Beca Alimentación para la Educación Superior (BAES) (a)	Beca para Ed. Superior (BEMES) (a)	Beca Zonas Extremas (Ex Beca 1ra Dama) (b)	
Total XV	7.097	1.800		18.926	0	0	1.823	630	2.879	356	1.297	1.861	453	0	31.261
Total I	6.726	1.800		14.017	0	0	2.264	1.296	2.341	267	970	3.490	637	0	26.847
Total II	9.232	1.800		35.731	0	0	1.550	1.168	4.542	679	2.308	3.135	617	0	65.573
Total III	16.134	4.200		27.557	0	0	963	1.616	2.921	593	1.144	1.710	348	0	43.983
Total IV	19.030	4.200		51.022	0	133	708	2.410	7.804	828	2.321	9.253	1.525	0	76.858
Total V	60.620	15.000		122.646	112	166	1.262	4.239	19.727	1.900	6.793	25.601	5.701	116	267.737
Total VI	20.095	4.200		54.223	0	492	1.004	2.539	9.649	1.071	3.343	1.834	871	0	201.090
Total VII	33.963	13.200		99.757	0	560	1.052	3.014	10.948	1.683	5.664	9.653	2.573	0	161.091
Total VIII	63.218	25.200		169.878	0	439	4.605	7.651	22.975	3.626	9.259	30.828	6.904	0	288.714
Total IX	33.285	13.200		94.114	0	0	14.103	3.497	10.158	1.952	5.908	10.867	2.302	0	269.340
Total X	28.708	7.200		85.041	0	350	5.241	1.715	6.439	881	3.507	6.440	985	127	139.993
Total XIV	19.744	4.200		37.292	0	0	2.664	1.270	3.703	330	1.653	6.248	1.035	0	65.024
Total XI	2.207	2.400		8.596	0	0	1.465	425	1.140	161	208	382	20	906	15.633
Total XII	2.207	1.200		7.420	0	0	1.557	785	1.595	163	665	1.267	100	201	20.070
Total RM	179.864	60.900		515.582	0	32	6.121	9.864	66.906	4.527	26.960	40.699	10.630	0	1.136.933
D.Nacional	0	15.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total País	502.130	176.000	0	1.341.802	112	2.172	46.382	42.119	173.727	19.017	72.000	153.268	34.701	1.350	2.810.147

Observación:

- (a) En las becas Presidente de la República, BAES y BEMES la distribución de coberturas se ha efectuado de acuerdo con el presupuesto disponible al mes de Marzo 2009.
- (b) En las Beca de Integración Territorial, la distribución de coberturas se ha efectuado de acuerdo con el presupuesto disponible al mes de Marzo 2009. En la medida que se dispongan de mayor presupuesto se asignarán y se publicarán nuevas becas para dar respuesta a los compromisos ministeriales y regionales.
- (c) El programa de Residencia Familiar Estudiantil, se encuentra en etapa de análisis su cobertura e inversión 2009, la cual será presentada próximamente.
- (d) La Beca BAES y BMES próximamente serán reajustadas en coberturas.

Fuente: Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Para poder acceder a los beneficios indicados anteriormente los estudiantes postulan a través de la red de colaboradores con la que trabaja la JUNAEB, dependiendo del establecimiento educacional al cual pertenece. Por ejemplo, si se trata de un establecimiento municipal o particular subvencionado se gestiona la postulación a través de los asistentes sociales correspondientes a cada Municipio, en el caso de las universidades, por medio de bienestar estudiantil y a nivel de establecimientos educacionales con profesionales encargados de programas BPT¹⁴, PSU¹⁵ y BARE¹⁶, además de la página web de JUNAEB y el DEMRE¹⁷.

Al terminar el proceso de selección y asignación de becas, se debe continuar con el proceso de distribución, en este caso, para las becas de mantención, se entregan en forma periódica durante el año, y las becas de complemento se entregan por medio de los intermediarios, es decir, los establecimientos educacionales de Enseñanza Básica, Media y Superior. Los beneficios que consisten en pago de dinero se entregan a los usuarios por medio del Banco Estado, ya sea depositándolo en las cuentas de ahorro o por medio de un giro masivo.

Dentro del programa de becas que imparte y administra la JUNAEB, esta investigación se refiere solamente a la Beca Alimentación Educación Superior. La cual beneficia actualmente a 25.601 estudiantes de las diversas instituciones de Educación Superior de la quinta región, como se muestra en el cuadro nacional de cobertura por región para el año 2009.

¹⁴ BPT, Beca Práctica Técnico Profesional

¹⁵ PSU, Prueba de Selección Universitaria

¹⁶ BARE, Beca de Apoyo a la Retención Escolar

¹⁷ DEMRE, Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional

Tabla 1-4: Beneficiarios a Nivel Nacional año 2009

Región	Número de Beneficiarios
Región de Tarapacá	1.861
Región de Arica y Parinacota	3.490
Región de Antofagasta	3.135
Región de Atacama	1.710
Región de Coquimbo	9.253
Región de Valparaíso	25.601
Región del Libertador Bernardo O`Higgins	1.834
Región del Maule	9.653
Región del Bío- Bío	30.828
Región de la Araucanía	10.867
Región de Los Lagos	6.440
Región de Los Ríos	6.248
Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	382
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	1.267
Región Metropolitana de Santiago	40.699
TOTAL PAÍS	153.268

Fuente: Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB

La Universidad de Valparaíso tiene, en el año 2009, 4.411¹⁸ estudiantes beneficiados con la BAES, siendo una de las Instituciones de Educación Superior con mayor número de beneficiarios en la región.

1.5. BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES) se crea el año 2004 por Ley N° 19.986 de Presupuesto para el Sector Público del año 2005. Su dependencia administrativa se establece en el Ministerio de Educación, siendo responsable de su gestión la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

La principal característica de esta Beca es constituirse en un apoyo y/o complemento a otras ayudas estudiantiles, las que en su conjunto, permiten realizar una intervención estatal integral.

¹⁸ Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Junto a la BAES se otorga la Beca de Mantención en dinero (BMES), como otra beca complementaria a las becas de arancel. Consiste en dinero de libre disposición para los estudiantes de los quintiles más vulnerables (I y II Quintil) que ingresan a primer año de Educación Superior, seleccionados con las Becas de Arancel: Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca de Excelencia y Beca Puntaje PSU.

Actualmente la beca cubre a más de 25 mil estudiantes en la región de Valparaíso, con una inversión cercana a los 670 mil millones de pesos mensuales. Incluyendo a instituciones de Educación Superior privadas y públicas.

El año 2009 constituye el quinto año de aplicación de esta beca, aumentando cada año la cobertura de beneficiarios, de acuerdo a los recursos destinados por el Gobierno, para financiar el programa a través de la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Debido al corto tiempo de implementación de esta beca, no existen estudios e investigaciones propuestas anteriormente, que sirvan de referencia a esta investigación. Si bien se efectuó una evaluación de Impacto sobre el Programa de Alimentación Escolar por parte de la JUNAEB en el año 2003, realizado por Amalia Cornejo B. Jefa de la U. de Investigación y Desarrollo Estratégico de JUNAEB, Karina Rojas P. Estadística de la Unidad de Investigación y Desarrollo Estratégico de JUNAEB y la Fundación Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. . El diseño de evaluación permitió medir el impacto sobre la deserción escolar del PAE, desde la perspectiva de sus usuarios directos e indirectos. Esto permite orientar y fundamentar decisiones que optimicen las estrategias de intervención subyacentes al programa¹⁹. Este estudio no es de mayor relevancia para esta investigación, puesto que en el año en que se realizó, el Programa de Alimentación escolar aun no incorporaba a la Beca de Alimentación para la Educación Superior.

¹⁹ Véase, <http://www.junaeb.cl/biblioteca/estudios.htm>

Así mismo, JUNAEB realizó un informe sobre el consumo de cheques Sodexo en los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2009, lo que se puede visualizar en el Anexo N° 4, página 103. Permite conocer el uso por región que le dan los estudiantes a este beneficio, además de categorizar a los establecimientos adheridos al canje. De este estudio se desprende principalmente que el 36% de los beneficiarios canjea sus cheques en establecimientos de alto riesgo, es decir, establecimientos con patentes de alcohol. Y a nivel regional la región de Atacama es la que tiene el más alto porcentaje de cheques reembolsados en locales de alto riesgo con un 59,1%.

Otro estudio realizado sobre el uso de la BAES, corresponde a la Licitación N° 85-11190-LP08 “Contratación de Servicio de Control Programa Beca de Alimentación Superior”, el que se puede observar en el Anexo N° 5 página 107, realizado por el Departamento de Estudios IQC, International Quality Control, en los meses de Enero, Marzo y Abril de 2009. Esta investigación se enfoca, en la venta indebida de alcohol, la solicitud de identificación al momento de la compra, el canje por el valor total del vale de alimentación de \$1.300 y promociones por el costo de la beca. A nivel general se puede determinar que en la mayoría de las regiones no se solicita la identificación al momento de la compra, además que no se entregan medios de prueba que permitan acreditar la transacción (boleta), en cuanto a la venta indebida de bebidas alcohólicas las regiones que más se destacan son la región de Atacama, región de Aysén de General Carlos Ibáñez del Campo y la región de Los Ríos, en relación a la venta de promociones por el costo de la beca, éstas no se presentan generalmente a nivel nacional.

1.5.1. Características Generales del Programa

Dentro de los aspectos fundamentales en la implantación y ejecución de la Beca de Alimentación para la Educación Superior se destacan los siguientes puntos:

- Se distribuye y entrega a través de instrumentos de canje de carácter personalizado, de uso diario, seguro y flexible, con un valor de \$1.400 diarios en la región de Magallanes y \$1.300 en el resto del país. Lo que asciende a \$28.000 y \$26.000 mensuales respectivamente.
- El instrumento de canje puede ser: vales y/o tarjetas electrónicas, canjeables por alimentación en la red asociada a la empresa/s contratada/s para distribuir la Beca, los que tienen una vigencia de 35 días.

Figura 1-1: Imagen de Cheque Restaurant



- Estos instrumentos son emitidos por empresas concesionarias, las cuales son Accor Servicios Chile S.A. y Sodexo Pass Chile S.A., llámese también Sodexo.
- En el caso de los vales, éstos constan de 20 cupones y se entregan durante 10 meses que coincide con el calendario académico anual. Para las tarjetas electrónicas se realiza una recarga mensual correspondiente al monto de la beca.
- Los instrumentos de canje deben presentar las siguientes datos
 - Nombre completo de los alumnos(as) beneficiarios.
 - Nombre, sede y región de la Institución de Educación Superior donde estudia.
 - Vigencia de la tarjeta electrónica.
 - El logotipo del Gobierno de Chile y de JUNAEB.
 - Fono y página Web de la empresa para consultas sobre el servicio.
- La beca no requiere de grandes inversiones adicionales en infraestructura, tratándose de un servicio, en cuanto al uso que hacen los estudiantes intercambiando los vales de canje en los establecimientos adheridos. En el caso de la tarjeta electrónica, la única inversión que deben realizar los establecimientos adheridos es la máquina donde se desliza y se registra la compra con tarjeta (POS).
- Incorpora al sistema a todas las Instituciones de Educación Superior (Universidades Públicas, Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica).
- Solo se puede adquirir alimentación, restringiendo las bebidas alcohólicas, los fármacos y el tabaco.
- Las empresas Sodexo y Accor cuentan con puntos de canje en todas las ciudades donde estudian los becados del programa, encargándose de efectuar los contratos con los establecimientos determinados.

- Los estudiantes beneficiarios pueden elegir cada día la mejor alternativa para hacer uso de su beca. Y los casinos universitarios deben esmerarse por ofrecer un buen servicio frente a un estudiante con libertad para elegir.

Como se menciona anteriormente el programa BAES comenzó a ejecutarse a partir del año 2005 con 632 becas en la quinta región, superando los 25.000 estudiantes becados durante el año 2009.

1.5.2. Tarjeta Electrónica, nuevo instrumento de canje

Figura 1-2: Imagen de Tarjeta Electrónica



El servicio de alimentación inicialmente partió entregando sólo vales de alimentación, modalidad que comenzó a experimentar dificultades para la adecuada gestión del programa, por la gran cantidad de becas que se debían administrar y distribuir mensualmente a lo largo de todo el país, a continuación se mencionan las principales dificultades a las que se expuso esta beca:

- En primera instancia, existe la dificultad en la entrega mensual de la beca, lo que significó grandes filas en las casas de estudios para que los estudiantes retiraran sus vales.
- Retrasos en la distribución y entrega directa del beneficio al estudiante.
- Imposibilidad de bloquear los vales si se extraviaban.

- Dificultad para realizar control, monitoreo, oportuno y detallado del programa.

Estas dificultades aún impactan directamente en la calidad del servicio que se entrega a los estudiantes beneficiarios del programa, por lo anterior la JUNAEB creó una nueva propuesta para contrarrestar de cierto modo estos problemas, la tarjeta electrónica. Actualmente se encuentra impartida en la mayoría de las regiones del país, con excepción de la región Metropolitana, región del Biobío y región de Valparaíso, dejando para el año 2010 la implantación de este sistema en los meses de agosto, septiembre y octubre, respectivamente.

Considerando el impacto de implementar un sistema tecnológico de esta envergadura, se determinó realizar esta migración, de cobertura nacional, con un crecimiento progresivo.

1.5.2.1. Modo de Uso

Para realizar la transacción mediante la tarjeta electrónica de alimentación, se debe utilizar un sistema transaccional ONLINE con tarjeta de banda magnética, para lo cual es necesario la adquisición por parte de los locales adheridos a la red de canje de la empresa adjudicataria, de una maquina denominada Equipo Pos, en el cual se debe deslizar la tarjeta para validar la compra.

Figura 1-3: Imagen de Equipo Pos



1.5.2.2. Mejoras al Programa

Con el sistema de transacción a través de tarjeta electrónica ONLINE se espera mejorar la gestión del programa en los siguientes aspectos:

- Simplificar la gestión de entrega del beneficio a los estudiantes, entregándose una sola vez la tarjeta, a excepción de pérdidas o extravíos. Además de reducir significativamente el tiempo de distribución y entrega del beneficio, este punto se refiere a que el monto que asciende la beca será distribuido a través de una transacción automática.
- Mejorar los mecanismos de seguridad, ya que se dificulta la adulteración de los instrumentos de transacción.
- Entregar de manera oportuna el beneficio mensualmente a los estudiantes becados.
- Bloquear la tarjeta en línea, por extravío o suspensión del beneficio, mejorando los mecanismos de control.
- Consultar en línea el saldo y las transacciones realizadas.
- Operar con clave secreta.
- Mejorar la seguridad en la transacción.
- Parametrizar el uso de la tarjeta en días, horas, montos, regiones, ciudades y puntos de transacción.
- Obtener información del consumo por alumno en línea y en forma detallada.
- Realizar monitoreo y control del programa en línea y en forma precisa.

Con la implementación de las tarjetas electrónicas para la beca BAES se espera apoyar a los estudiantes vulnerables con altos estándares de calidad para

contribuir a que su preocupación principal se oriente hacia la culminación de sus estudios de educación superior.

La implementación de este sistema deberá materializarse gradualmente dentro del año 2010, se debe completar la migración del sistema para todo el país.

También se debe contemplar la realización de capacitaciones por parte de las empresas concesionarias (ACCOR Y SODEXO) sobre el funcionamiento de la nueva tecnología, tanto a JUNAEB, a los encargados de las Instituciones de Educación Superior y en especial a todos los alumnos beneficiarios del programa que harán uso de la nueva tecnología.

1.5.3. Focalización

1.5.3.1. ¿Cómo se postula u obtiene la Beca BAES?

A esta beca no se postula, su asignación se efectúa a través del Ministerio de Educación (MINEDUC) y la Comisión Ingresos, acreditando la situación socioeconómica a través de la página web www.becasycréditos.cl, completando el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), Instrumento que mide la capacidad de pago estudiantil, la beca se entrega exclusivamente a los estudiantes pertenecientes al I y II Quintil de ingreso per cápita familiar, que ingresan a primer año de Educación Superior y que han sido focalizados con Becas de Arancel o Créditos. En el Anexo N° 6, ubicado en la página 109 se puede encontrar en detalle el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.

La clasificación de los Quintiles se hace en relación al ingreso per cápita, en la Universidad de Valparaíso se consideran los siguientes valores para el cálculo:

Total Haberes: Corresponde a todos los ingresos de los integrantes del hogar. Siendo estos comprobados con las respectivas liquidaciones de sueldo o declaraciones juradas, dependiendo de la situación, incluyendo pago de pensiones y cualquier tipo de ingreso.

Descuentos Legales: Se refiere a descuentos de salud, AFP, Seguros de cesantía y salud, y retenciones judiciales si las hubiese.

Ingreso per cápita = Total de Ingresos del hogar / Número de integrantes del hogar

A través de este cálculo, se establecen los siguientes parámetros:

QUINTIL	TRAMO	% BENEFICIO	MONTO MAXIMO MENSUAL \$ (PER CÁPITA)
1	1	100	57.328
2	2	100	97.085
3	3	100	151.627
4	4	100	163.910
		94,4	176.195
		88,9	188.478
	5	83,3	200.763
		77,8	213.046
		72,2	225.331
	6	66,7	237.616
		61,1	249.900
		55,6	262.185
		50	274.470
5		SIN BENEFICIOS	

Fuente: Asistente Social, Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso.

1.5.3.2. ¿A quién está dirigida?

A estudiantes que ingresan a primer año de Educación Superior, pertenecientes al I y II Quintil de Ingreso per cápita familiar y que sean seleccionados por el MINEDUC y la Comisión Ingresos con alguno de las siguientes becas de arancel:

Beneficios de Arancel (Ingresan a 1º año ES)	Becas de Mantención (Ingresan a 1º año ES)
Beca Bicentenario	Beca Bicentenario
Beca Juan Gómez Millas	Beca Juan Gómez Millas
Beca Excelencia	Beca Excelencia Académica
Beca Puntaje Nacional	Beca Puntaje PSU
Beca Pedagogía	
Beca Hijo Profesor	
Beca Nuevo Milenio	
Fondo Solidario	
Crédito con Aval del Estado (extraordinariamente)	

1.5.3.3. ¿Cómo se renueva?

La asignación de la Beca BAES y BMES es de carácter anual, sin perjuicio de lo anterior se renovará automáticamente cada año, toda vez que el/la estudiante se encuentre debidamente matriculado y no incurran en ninguna de las causales de supresión de la Beca. Siempre y cuando su acreditación socioeconómica no haya mejorado, superando a los quintiles más vulnerables I y II respectivamente.

1.5.3.4. Suspensión Temporal

Se procederá a suspender temporalmente la beca, cuando el alumno deba interrumpir sus estudios - por causas debidamente calificadas- , manteniendo su cupo de Beca para el proceso inmediatamente siguiente. En este caso, el estudiante debe solicitar la suspensión en su respectiva IES, siendo el Encargado IES el que deberá suspender la Beca en el Proceso de Confirmación de Beca del Sistema Informático BAES, indicando el periodo de Suspensión Temporal (anual o semestral).

Causales de suspensión temporal

- Cierre de la Institución de Educación Superior
- Cumplimiento del Servicio Militar.
- Problemas graves de salud del alumno/a, embarazo o paternidad de el/la estudiante, debidamente acreditados.
- Situaciones especiales debidamente acreditadas que serán evaluadas por el Departamento de Becas de la Dirección Regional de JUNAEB.
- Reorientación vocacional, siempre y cuando sea durante el primer año de la carrera
- Intercambio Estudiantil fuera del país.

1.5.3.5. Supresión Definitiva de la Beca

Durante el transcurso del año los Encargados del Programa de las IES, deberán informar inmediatamente al Departamento de Becas de la Dirección Nacional de las situaciones que se enuncian a continuación:

Causales de supresión definitiva

- Pérdida de la calidad de alumno regular (Egreso y/o Titulación del Sistema Educativo).
- Retiro definitivo de los estudios.
- Pérdida de la Beca de Arancel MINEDUC que dio origen a la beca.
- Extinción del período máximo de goce permitido en relación a la duración normal de la carrera.

- Fallecimiento del usuario/a.
- Hacer uso inadecuado comprobado de la beca (Consumo de alcohol, fármacos o cigarrillos).
- No retirar el instrumento de canje oportunamente durante dos meses desde la asignación de la beca, de acuerdo a los plazos establecidos en el calendario, salvo casos debidamente justificados.
- Renuncia voluntaria a la Beca (la renuncia deberá ser realizada por escrito ante la Institución de Educación Superior señalando la justificación correspondiente).

1.5.4. Involucrados en el Programa

A través del estudio se pueden identificar cinco entes implicados en la BAES, los cuales participan activamente en la entrega, utilización y administración de este beneficio, detallados a continuación:

1.5.4.1. Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación es la Secretaría de Estado encargada de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; asegurar a toda la población el acceso a la educación básica; estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística, y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación²⁰.

Las funciones principales que este organismo desempeña en relación a la BAES se mencionan a continuación:

²⁰ Véase, <http://www.leychile.cl/Navegar?ydNorma=30325>

- Por medio de División de Educación Superior (DIVESUP) participa en la focalización específicamente implementando los procesos de postulación, asignando y otorgando las becas y créditos de arancel, asignando de manera complementaria la BAES y la BMES.
- Se encarga de enviar las nóminas de estudiantes beneficiarios con beca BAES Y BMES al director nacional de la JUNAEB.
- Determina las entidades de Educación Superior con reconocimiento legal, ya sean públicas y privadas.

1.5.4.2. Comisión Ingres

“Es la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, es un organismo autónomo del Estado, creado en 2005 por la misma Ley 20.027 que impulsó esta alternativa de financiamiento estudiantil”.²¹

Las funciones que desempeña con respecto a la BAES, son las siguientes:

- Tiene como labor principal en conjunto con la DIVESUP, implementar todos los procesos de postulación y asignación del Crédito con Aval del Estado (Ley 20.027).
- Se encarga de enviar las nóminas de estudiantes focalizados con el Crédito con Aval del Estado, al director nacional de la JUNAEB. Para que esta entidad determine a los beneficiarios de la BAES dependiendo de la disponibilidad de presupuestaria.

1.5.4.3. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N° 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por

²¹ Véase, <http://ww2.ingresa.cl/quienes-somos/>

los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo²².

Las funciones que desempeña en relación a la Beca de Alimentación para la Educación Superior son las siguientes:

- Coordina y administra la beca a nivel nacional (definición de lineamientos generales, modelos de focalización, normativa y procedimientos).
- Contrata el servicio de fabricación y distribución de instrumentos de canje, como se mencionó anteriormente en Chile solo existen dos empresas concesionarias y estas son Accor Services y Sodexo Pass.
- Prepara las bases con las listas de los estudiantes beneficiarios y genera las órdenes de compra para cada mes.
- Supervisa el correcto funcionamiento de la beca, a través de diversos estudios e informes realizados por la misma institución o la contratación de servicios de empresas externas.
- Informa a las Instituciones de Educación superior las nóminas de beneficiarios.
- Efectúa una evaluación periódica del programa para determinar ámbitos de mejoramiento (Tarjeta Electrónica, red de calidad).
- Lidera el proceso de licitación, estableciendo las condiciones y exigencias a las entidades.
- Controla, supervisa y define la red de Puntos de Canje asociados a la Beca de Alimentación para la Educación Superior, la que actualmente posee 952 locales establecidos en la quinta región, los que se

²² Véase, http://www.junaeb.cl/mundo/quienes_somos.htm

distribuyen en 693 locales Accor y 259 locales Sodexo, citados en el Anexo N° 7 correspondiente a la página 126.

1.5.4.4. Instituciones de Educación Superior (IES)

Universidades Públicas, Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica a lo largo del país, que prestan servicios educativos.

Dentro de los roles que ejercen se consideran los siguientes:

- Nombrar a responsables del programa y acreditarlos en la respectiva JUNAEB Regional.
- Coordinar la recepción de instrumentos de canje distribuidos por las empresas asociadas (Accor Services y Sodexo Pass) y se encargan de la entrega oportuna de becas a los estudiantes beneficiarios, al interior de los establecimientos.
- Verificar condición de vulnerabilidad de los becados. Es decir, se encarga de reunir los antecedentes económicos y sociales de los alumnos, para su respectiva caracterización. Siendo los beneficiarios de la beca los alumnos pertenecientes al I y II quintil de ingresos.
- Establecer actividades de planeamiento, difusión y organización que el proceso de entrega a los alumnos demande en su respectiva institución.
- Devolver oportunamente a la JUNAEB los instrumentos de canje no retirados por los beneficiarios.
- Informar a la JUNAEB sobre los alumnos que no continúan con sus actividades académicas.

1.5.4.5. Alumnos Becados

Alumnos pertenecientes a instituciones de educación superior, que fueron beneficiados con la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).

Están involucrados en el programa de la siguiente forma:

- Deben retirar oportunamente los instrumentos de canje en sus respectivas Instituciones de Educación Superior, en las fechas que éstas establezcan.
- Si los alumnos no retiran este beneficio dentro del mes correspondiente a su uso, la beca queda suspendida temporalmente.
- Deben hacer uso adecuado del beneficio, adquiriendo solo productos de alimentación, evitando la compra de alcohol, tabaco o fármacos, que se encuentran prohibidos, constituyendo causales de supresión de la beca de manera definitiva e irrevocable.

1.5.4.6. Prestadores Privados

Las empresas concesionarias en Chile son Accor Services y Sodexho Pass, quienes actúan como intermediarios entre la JUNAEB y los establecimientos adheridos a la red de puntos de canje.

Para establecer a las empresas concesionarias se efectúa un proceso de Licitación Pública mayor a 1.000 UTM, por periodos de 4 años, la que se publica en el portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl).

Sodexo es una transnacional francesa, presente en Chile desde 1989 a través del servicio Cheque Restaurant.

Su misión “es hacer de cada día un día mejor a millones de estudiantes, trabajadores y familias en todo el mundo, a través de la tangibilización de beneficios tales como alimentación, cuidado de niños en su primera etapa de desarrollo, generación de mecanismos para el desarrollo de microempresas,

entrega de reconocimientos, incentivos, entre más de 180 servicios en el mundo”.²³

Junto a la JUNAEB, administra desde el año 2005 la Beca de Alimentación para Educación Superior (BAES) a través del servicio Cheque Restaurant, apoyando el esfuerzo del Gobierno en la educación y alimentación del futuro de Chile, con más de 50.000 becas a nivel nacional²⁴.

Por otra parte, Accor Services es un Líder Mundial en tickets de servicios. Con más de 30 millones de usuarios en el mundo, está presente en 40 países ofreciendo soluciones a las empresas y organismos públicos para mejorar su gestión y contribuir con el bienestar y la productividad de sus recursos humanos.

“El desafío en Chile es satisfacer las expectativas de sus clientes, a través de la escucha activa de sus necesidades, la mejora continua de sus procesos, y la implementación de soluciones innovadoras, promoviendo una cultura de servicio y de trabajo en equipo”²⁵.

Dentro de las funciones principales que desempeñan se encuentran las que se mencionan a continuación:

- Fabricar los instrumentos de canje de acuerdo a listados de los alumnos beneficiados proporcionados por JUNAEB.
- Distribuir oportunamente los instrumentos de canje a las asistentes sociales de cada institución de Educación Superior, según corresponda.
- Garantizar la disponibilidad tecnológica para efectuar la carga de saldos y el uso de las tarjetas electrónicas BAES.

²³ Véase, <http://www.becajunaabsodexo.cl/>

²⁴ Véase, <http://www.chequejunaeb.cl>

²⁵ Véase, <http://www.accorservices.cl/QuienesSomos/Pages/default.aspx>

- Entregar a la JUNAEB un listado con los posibles puntos de canje conforme a las exigencias establecidas por ésta, siendo la encargada de decidir finalmente a que locales se les asignan la concesión.
- Entregar información vía Web para los usuarios del programa, sobre la ubicación y características de los puntos de canje, además se encargan de promover la alimentación saludable por medio de distintas actividades de difusión. A través de las paginas www.accorservices.cl y www.chequejunaeb.cl.
- Garantizar la entrega de menús saludables en conformidad a las exigencias establecidas por JUNAEB.
- Reintegrar dineros a JUNAEB por devoluciones de instrumentos de canje no utilizados.

CAPÍTULO 2

ESTUDIO DE APLICACIÓN

2.1. REPERCUSIÓN SOCIAL

Actualmente, el concepto de impacto social se refiere a las consecuencias planeadas y no previstas de un programa o proyecto. Del mismo modo, percibe los efectos, tanto positivos como negativos que se pudieran llegar a presentar en un grupo social o comunidad.

La evaluación social, determina el efecto que el proyecto tiene sobre el bienestar de la comunidad. Además, contempla los beneficios y costos asociados directos e indirectos, presentes y futuros. Es decir, considera los beneficios proporcionados por bienes o servicios que entrega directamente el proyecto y el costo de todos los insumos usados para su obtención.

Para el caso particular de la investigación, la metodología utilizada es la “Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas”²⁶, se selecciona esta metodología ya que cumple con las necesidades de la investigación y se adapta a los requerimientos de información esenciales para determinar la repercusión social de la implementación de la BAES en los estudiantes de Educación Superior, de la Universidad de Valparaíso, en la quinta región.

²⁶ Metodología Marco Lógico (MML), Manual 42 publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2005, documento preparado por Edgar Ortigón y Francisco Pacheco, Jefe y Experto del Área de Proyectos y Programación de Inversiones del Instituto Latinoamericano y el Caribe de Planificación económica y Social (ILPES), respectivamente; y por Adriana Prieto, Ingeniera Industrial de la Universidad Industrial de Santander, Colombia, especialista en cooperación internacional para el desarrollo y en pasantía en el ILPES de la Escuela de Cooperación Internacional y Desarrollo.

2.1.1. Metodología de Marco Lógico (MML)

Es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Se enfatiza en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y la facilitación en la participación y comunicación entre las partes interesadas.

La Metodología contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto fueron monitoreados y evaluados.

A continuación se muestra el desarrollo de la Metodología Marco Lógico, adaptada a los objetivos de la investigación, es decir, determinar los motivos en la implementación de la Beca de Alimentación para la Educación Superior y la repercusión en los beneficiarios, todo desde una perspectiva nacional.

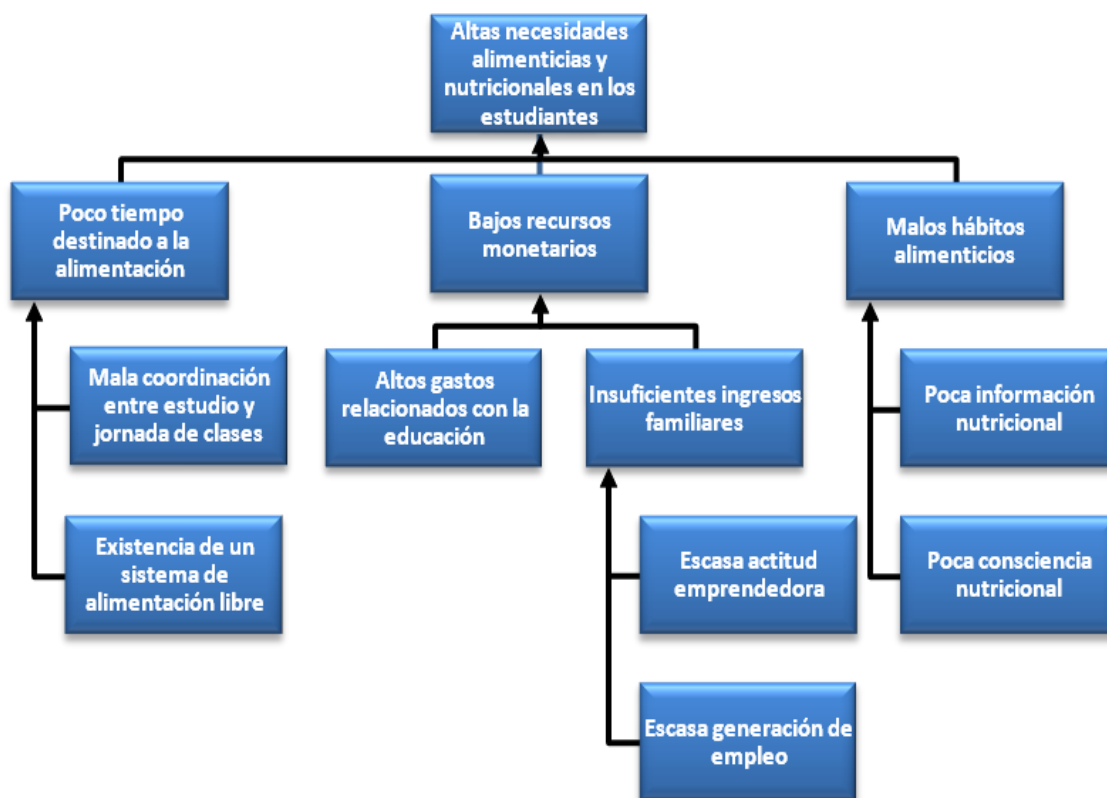
2.1.1.1. Árbol Causa - Efecto

El árbol causa-efecto, determina las causas directas e indirectas, que permiten identificar la problemática principal, por la cual se implementó este Programa.

Árbol Causa

De forma detallada la imagen muestra aquellas causas indirectas que (nivel inferior del árbol), seguidas por aquellas directas (nivel medio del árbol), provocan el problema principal.

Figura 2-1: Imagen Árbol de Causa



Análisis de Causas

Las altas necesidades alimenticias y nutricionales en los estudiantes, se explican principalmente por las siguientes causas:

- La existencia de un sistema libre de alimentación y la mala coordinación de los estudiantes entre jornada escolar y estudio, se complementan para que el tiempo destinado a la alimentación se vea reducido. Cabe señalar, que en la Escuela de Ingeniería Comercial el período de colación es de 30 minutos.
- Para ingresar la carrera de Ingeniería Comercial el valor de la matrícula es de \$123.000, los que se pueden cancelar en 2 periodos, el arancel anual

asciende a \$2.060.000. Además se pueden agregar costos de movilización que van desde \$5.000 a \$ 28.000, dependiendo de la ciudad desde donde se traslade el estudiante. Así mismo, se pueden mencionar costos como materiales, alojamiento, salud, entre otros. Uno de los costos más importantes se refiere a la alimentación, donde un menú tiene un valor de \$1.500 aproximadamente.

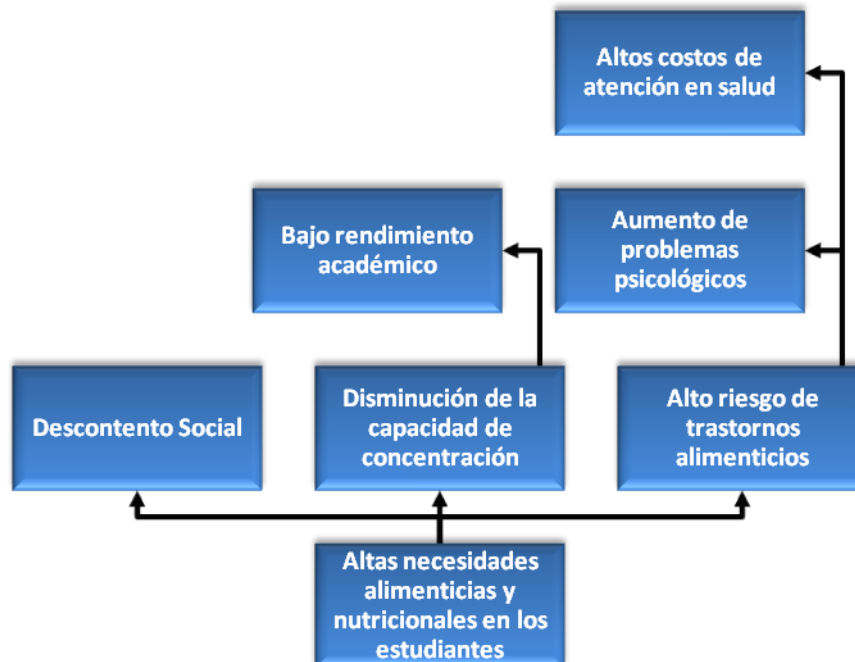
- Los altos costos relacionados con la educación, sumado a los bajos niveles de empleo en la región, hace que las familias generen escasos ingresos, manifestándose dentro de sus necesidades principales las alimenticias y nutricionales.
- En los hábitos nutricionales de los estudiantes se muestra una elevada tendencia a la comida denominada “Chatarra” con 78%, cuya frecuencia de consumo se da generalmente 1 a 2 veces por semana. A esto se suma, la baja actividad física de los estudiantes.²⁷

²⁷ Estudio de Hábitos Nutricionales efectuado por Accor Service en el año 2009

Árbol de Efectos

Mediante el árbol de efectos se dan a conocer las consecuencias negativas para los estudiantes de educación superior y sus familias, producidas por la problemática general.

Figura 2-2: Imagen Árbol de Efectos



Análisis de Efectos

Las altas necesidades alimenticias y nutricionales son nocivas en los siguientes aspectos:

- En cuanto a la sociedad en su conjunto, estas necesidades provocan descontento, lo que en el caso de los estudiantes generalmente se traduce a huelgas, protestas, marchas y paros. Lo que afecta directamente el desarrollo del periodo académico estipulado por la Universidad.

- Los hábitos alimenticios se crean en la infancia, la adquisición de hábitos inadecuados puede producir diversos trastornos alimenticios y enfermedades a lo largo de la vida como; la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardíacas, entre otras, dañando la salud. Los que derivan en problemas psicológicos y en el aumento significativo de los gastos de salud.
- “Los malos hábitos alimenticios durante la época de clases pueden acarrear una serie de consecuencias, e incluso incidir en el desempeño en los estudios.” Así lo explica la médico pediatra y especialista en nutrición de la Corporación Ser Joven de la Universidad de Chile, Dra. María Luisa Aguirre, quien destaca que el problema se produce al pasar de un sistema de alimentación protegido a uno libre.²⁸

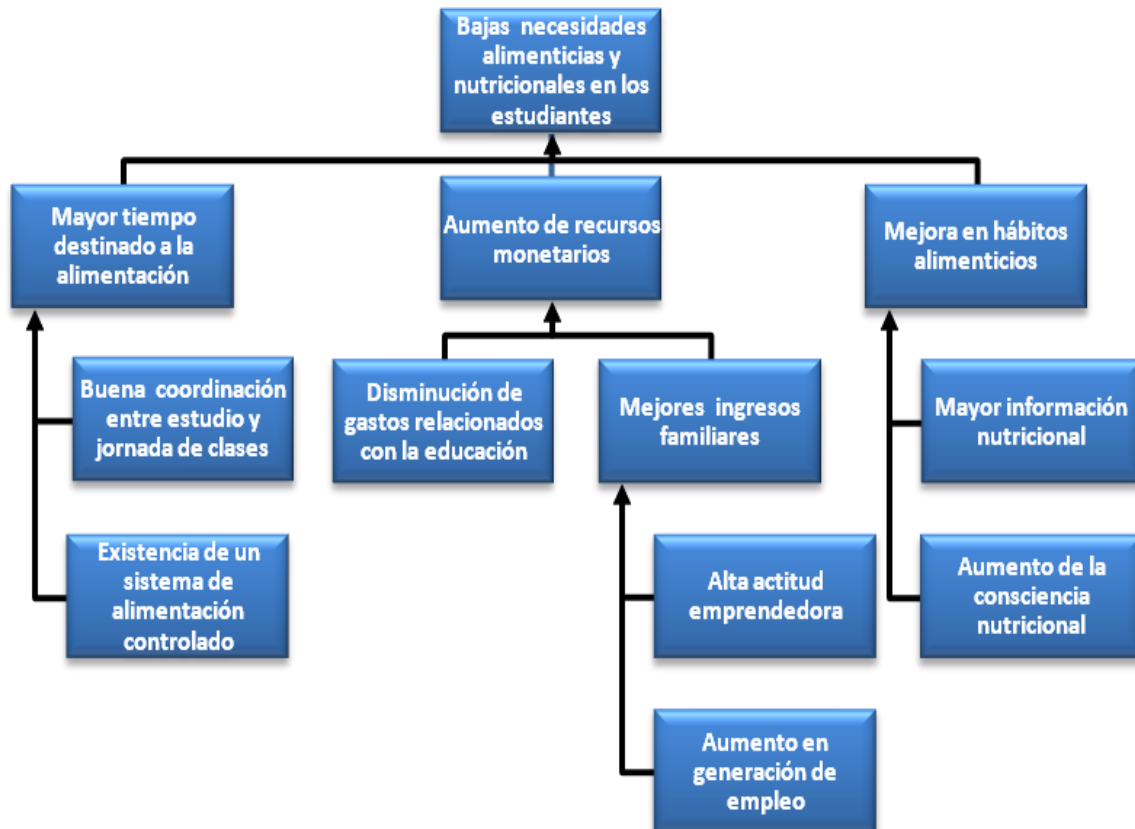
2.1.1.2. Árbol de Objetivos

A continuación se presenta el árbol de objetivos el cual permite analizar situaciones que se realizaron a través de medios establecidos, con lo que se pretendió cumplir con una serie de fines determinados.

²⁸ Véase, http://www.universia.cl/html_estatico/portada/actualidad/noticia_actualidad/param/noticia/jicgi.html

Árbol de Medios

Figura 2-3: Imagen Árbol de Medios



Análisis de Medios

Para lograr reducir las necesidades alimenticias y nutricionales de los estudiantes la JUNAEB se planteó en un principio dos alternativas, las que se detallan a continuación:

1. Implementación de un subsidio directo a las Instituciones de Educación Superior, para que éstas determinen su asignación a los estudiantes a través de Becas y/o Ayudas Alimenticias.

2. Creación e implementación de una beca asignada y administrada por la JUNAEB y el MINEDUC directamente a los estudiantes de Educación Superior, ésta se refiere a la BAES.

Ambas propuestas significaban el diseño y la implementación de campañas nutricionales e informativas para dar a conocer el beneficio. En conclusión, se optó por la BAES, como se puede apreciar en la investigación lo que significó una amplia gestión por parte de los Organismos Públicos a cargo.

Con la creación de la beca se esperaba disminuir sustancialmente las necesidades alimenticias, constituyendo un aporte mensual al gasto que deben incurrir los estudiantes durante el desempeño del periodo académico, disponiendo así las familias de un mayor ingreso, dando la posibilidad de destinarlo a otras necesidades.

La implementación de la BAES, implicó también la creación de campañas informativas, charlas nutricionales y páginas web, en la JUNAEB y empresas concesionarias con el fin de dar a conocer la Beca, los usos y limitaciones que se le pueden dar, los beneficios que esta tiene, entre otros aspectos. Estas campañas aun se mantienen activas a través de las páginas web y folletos de la JUNAEB.

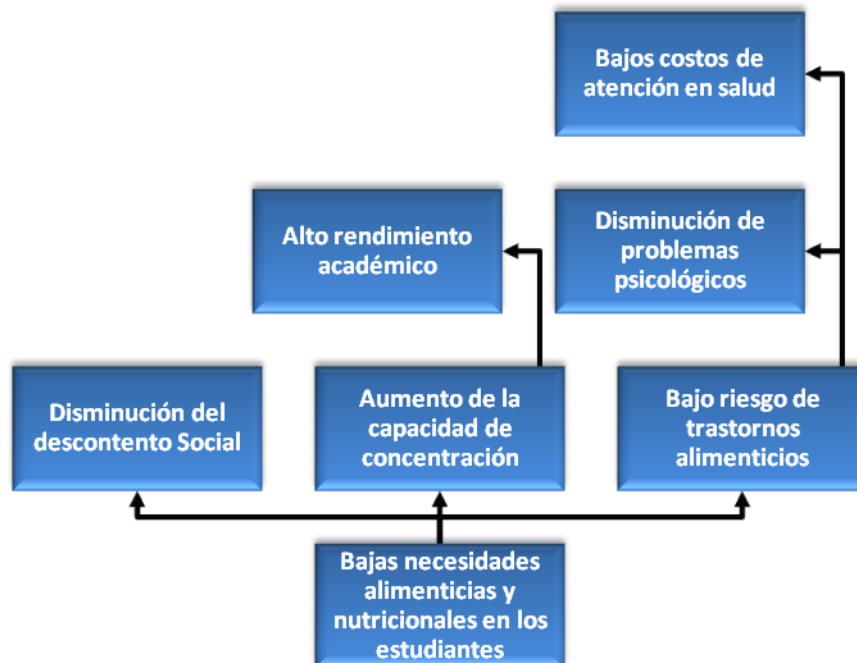
Una de las labores más importantes en la implementación de este programa fue la creación de una red de puntos de canje, tarea a cargo de la JUNAEB y las empresas concesionarias en Chile Accor y Sodexo.

Cabe señalar que la BAES como beca, no constituye un sistema de alimentación controlado 100%, ya que esto también depende de los alumnos y su disposición a coordinar la alimentación diariamente, prohibiendo si, el consumo de fármacos, alcohol y cigarrillos.

Árbol de Fines

Mediante la creación del árbol de fines se determina la forma en la cual el proceso de implementación de la BAES puede lograr una mejora de la situación actual de los beneficiarios. Dichos fines pueden ser evaluados de forma inmediata puesto que la implementación de este programa se materializó hace 5 años atrás en el año 2005, de forma progresiva, más aún si éste no lograra completamente los fines propuestos en un comienzo, el solo hecho de existir una mejora en el escenario actual, se considera suficiente como para determinar que el proyecto es exitoso.

Figura 2-4: Imagen Árbol de Fines



Análisis de Fines

A través de la confección del árbol de fines se puede determinar la forma con la cual el proceso de implantación de la BAES puede lograr mejorar la situación actual de los beneficiarios.

Toda beca o ayuda, constituye un aporte para las familias beneficiadas y los integrantes de ésta, es por ello que la BAES tiene un alto nivel de aceptación.

Conocido es el problema económico, que se define como la escasez de recursos frente a las necesidades ilimitadas, y la tendiente búsqueda de la utilización de los recursos de la manera más eficaz posible para satisfacer el mayor número de necesidades. Es por esta razón, que la implementación de esta beca de ningún modo podría considerar eliminar las necesidades alimenticias, pero si colaborar en su disminución. Contribuyendo de este modo a satisfacer parte de las demandas estudiantiles que los estudiantes han tratado de combatir a lo largo de los años y disminuyendo algunos de los trastornos alimenticios cada vez más comunes en nuestra sociedad.

No es menor considerar que la alimentación produce un efecto directo en el rendimiento escolar, y por ende, en los niveles de deserción escolar, cuya disminución fue desde el principio uno de los fines más importantes de esta beca.

El resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, tiene como resultado la Matriz, que se expone posteriormente en este capítulo, a modo de establecer en el siguiente capítulo las conclusiones generales y recomendaciones a la investigación.

2.1.2. Desarrollo Matriz de Marco Lógico

La Matriz Marco Lógico permite ilustrar el proceso de implementación de esta beca, desglosándolo en Fines, Propósitos, Componente y Actividades. Además resume los supuestos claves y el cómo los productos del proyecto han sido monitoreados y evaluados. Todo esto en base a la información expuesta en el trabajo de tesis.

- **Fines**

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
F1. Mejorar la imagen del gobierno.	Tras la puesta en marcha del programa ha aumentado el nivel de aprobación del gobierno superando el 60%.	Encuestas de aprobación social al gobierno efectuada cada cierto tiempo. Ejemplo encuesta Adimark y encuesta Cep.	
F2. Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.	Implementar la beca primeramente a modo de prueba en algunas ciudades. Lograr cubrir la totalidad de regiones, en un año. Al finalizar el proyecto han disminuido el número de huelgas y protestas	Estructura de aplicación del programa.	

	estudiantiles, en 10%.		
F3. Disminuir la deserción universitaria.	Reducir la deserción en un 20 %.	Estudios de deserción escolar realizados por el MINEDUC.	

- **Propósito**

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
P1. Disminuir las necesidades alimenticias y nutricionales en los estudiantes.	<p>Tras la implementación del proyecto el número de estudiantes que almuerzan durante el día, ha aumentado en un 20%.</p> <p>Con la BAES ha aumentado el consumo saludable según tipo de alimentación.</p> <p>Disminuir la ingesta de comida chatarra en un 10%.</p> <p>Al finalizar el proyecto el 90% de las personas beneficiadas</p>	Estudios realizados por la JUANEB y empresas concesionarias dirigidos a los beneficiarios sobre los diversos usos que se le da a la beca.	Los patrones culturales de la sociedad chilena facilitan el cambio para la aceptación del programa como una alternativa para mejorar condiciones y calidad de vida.

	<p>promocionan el programa y el modelo desarrollado.</p> <p>Al finalizar el proyecto el 100% de las becas asignadas se encuentran en buen estado de funcionamiento en concordancia con el Plan de Mantenimiento establecido.</p>		
	<p>Al finalizar el proyecto se cuenta con una amplia red de locales adheridos al canje de la beca.</p>	<p>Registros de inspección realizados por la JUNAEB, permisos y licitaciones entregados a las empresas establecidas como puntos de canje.</p>	

- **Componentes**

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
C1. Retirar los instrumentos de canje en las Instituciones de Educación Superior.	Entrega del 100% de becas establecidas, según estructura de asignación.	Nóminas proporcionadas por la JUNAEB.	Existe un sistema de presupuesto eficiente que garantiza un mínimo de beneficiarios de acuerdo a la clasificación socioeconómica, por quintil.
C2. Utilización de la beca en la red de puntos de canje, de acuerdo a campañas informativas.	Aumento en el número de almuerzos y colaciones vendidas por puntos de canje. Durante los 5 años de aplicación del programa se han realizado campañas informativas, sobre usos, restricciones y puntos de canje de manera constante a través de páginas Web y los mismos instrumentos de canje.	Cantidad de dinero recolectado en compras con BAES.	Se aplican las normas y políticas gubernamentales respecto de las licitaciones y regularización de locales adheridos al canje.

- **Actividades**

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
A1. Establecer el número de instituciones de educación superior en el país.	221 IES en el año 2005, primer año de aplicación de la BAES, 63 Universidades, 47 Institutos Profesionales y 111 Centros de Formación Técnica.	Nómina de Instituciones de Educación Superior inscritas y reconocidas por el Ministerio de Educación.	Las etapas del programa se llevan a cabo según los planes de ejecución del proyecto: plazos, calidad y cantidad.
A2. Determinar el número de estudiantes matriculados en Instituciones de Educación Superior.	El número total de estudiantes matriculados en Instituciones de Educación superior en el año 2005 es de 653.119 según el mismo anterior. La región metropolitana es la que concentra el mayor número de estudiantes matriculados en IES siendo 336.315 personas para el año 2005.	Nóminas proporcionadas por las instituciones de educación superior al MINEDUC.	
A3. Determinar la situación socioeconómica de los matriculados.	Les corresponde beca a los alumnos que se encuentran ubicados en los quintiles 1 y 2, de acuerdo al ingreso per cápita, hasta \$97.000 aproximadamente.	A través del Formulario Único de Acreditación socioeconómica (FUAS).	
A4. Establecer el número de alumnos beneficiarios.	La BAES comenzó a otorgarse en 2005 con un beneficio inicial de 4.000 becas a nivel nacional.	Nómina de Beneficiarios JUNAEB, establecida de acuerdo a la estructura de aplicación del programa.	

<p>A5. Determinar los puntos de canje.</p>	<p>Cuando parte el proyecto, se establecen alrededor de 300 locales en la Región de Valparaíso, los que actualmente ascienden a 952.</p>	<p>Nóminas de licitaciones administradas por la JUNAEB.</p>
<p>A6. Enviar nómina a las empresas concesionarias para la creación del instrumento de canje.</p>	<p>632 alumnos beneficiarios en el 2005, en la Región de Valparaíso. Distribuido de la siguiente manera: 252 en Universidades Públicas, 210 en Universidades Privadas, 116 en Institutos y 54 en Centros de Formación Técnica.</p>	<p>Nómina de Beneficiarios JUNAEB, establecida de acuerdo a la estructura de aplicación del programa.</p>
<p>A7. Distribuir los instrumentos de canje.</p>	<p>Para el año 2005, se distribuyeron 84 becas en la Universidad de Valparaíso y específicamente en la Escuela de Ingeniería Comercial 2 beneficiarios.</p>	<p>Posesión física del ticket, acreditada con cédula de identidad, firma del beneficiario o poder simple en caso especiales.</p>

2.2. DATOS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación, es necesario clasificar a las Instituciones de Educación Superior (IES) existentes en la quinta región, las que ascienden a un total de 43 instituciones²⁹, y además establecer el número de becas asignadas por año hasta la fecha, lo que se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 2-1: Número de Beneficiarios por Año V Región

	2005	2006	2007	2008	2009
Universidades Públicas	252	3884	9309	12085	13808
Universidades Privadas	210	732	2241	2817	3960
Institutos	116	793	2213	3026	4589
CFT	54	390	1467	1944	3244
Escuelas	0	2	11	2	0
TOTAL	632	5801	15241	19874	25601

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Como se puede observar, la cobertura de la beca ha ido en crecimiento año a año, y las Universidades Públicas son las que presentan mayor aumento.

²⁹ Directorio de Instituciones de Educación Superior en Chile, <http://directorio.educasup.cl>

2.2.1. Instituciones Públicas

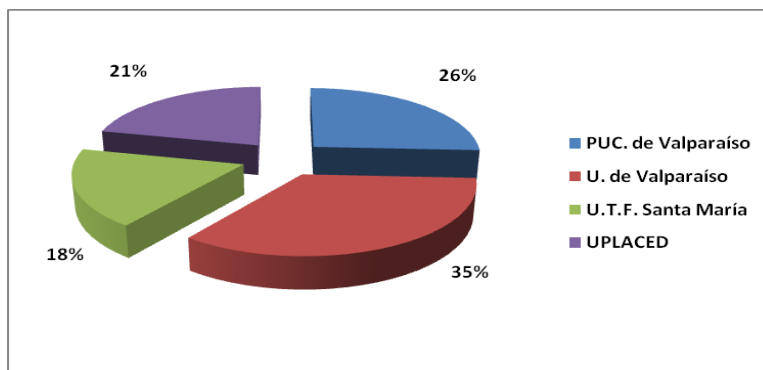
Tabla 2-2: Número de Beneficiarios en Universidades Públicas

Universidades Públicas	2005	2006	2007	2008	2009
PUC. de Valparaíso	65	984	2619	3031	3761
U. de Valparaíso	87	1480	3287	4441	4411
U.T.F. Santa María	46	693	1409	2071	2375
UPLACED	54	727	1994	2542	3261
TOTAL	252	3884	9309	12085	13808

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

La Universidad de Valparaíso tiene la cantidad de 4.411 estudiantes becados en el año 2009, siendo la Institución Pública con mayor número de beneficiarios de la región.

Beneficiarios Universidades Públicas Año 2009



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Tabla 2-3: Beneficiarios Universidad de Valparaíso Versus Otras Instituciones

Universidades Públicas	2005	2006	2007	2008	2009
U. de Valparaíso	87	1480	3287	4441	4411
Otras	165	2404	6022	7644	9397
TOTAL	252	3884	9309	12085	13808

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Para establecer un marco de comparación se separa a la Universidad de Valparaíso de sus pares. Obteniendo en el año 2009, un 31.95 % del total de beneficiarios.

2.2.2. Instituciones Privadas

Tabla 2-4: Número de Beneficios en Instituciones Privadas

Instituciones Privadas	2005	2006	2007	2008	2009
Universidades Privadas	210	732	2241	2817	3960
Institutos	116	793	2213	3026	4589
CFT	54	390	1467	1944	3244
Escuelas	0	2	11	2	0
TOTAL	380	1917	5932	7789	11793

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Los Institutos presentan el mayor número de beneficiarios en el año 2009, superando a las Universidades.

Tabla 2-5: Número de Beneficios en Universidades Privadas

Universidades Privadas	2005	2006	2007	2008	2009
U. Adolfo Ibáñez	0	1	6	8	12
U. Andrés Bello	6	143	444	715	941
U. Arcis	0	2	3	4	7
U. de Aconcagua	1	4	47	38	60
U. de las Américas	32	72	223	207	486
U. de los Lagos	0	23	36	65	35
U. de Viña del Mar	170	361	672	779	1075
U. del Mar	0	16	170	177	204
U. Marítima	0	0	11	1	1
U. Santo Tomás	1	105	617	805	1087
UTC. INACAP	0	5	12	18	52
TOTAL	210	732	2241	2817	3960

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Tabla 2-6: Número de Beneficios en Institutos

Institutos	2005	2006	2007	2008	2009
IP. Aiep	10	14	45	99	415
IP. Arcos	0	0	0	1	7
IP. de Ciencias y Artes Inaceca	0	0	5	1	2
IP. De Ciencias y Educación Helen Keller	0	3	4	3	3
IP. Diego Portales	5	23	56	27	13
IP. Duoc UC	81	625	1441	2171	3253
IP. Escuela Moderna Música	0	0	2	2	4
IP. Guillermo Subercaseaux	0	3	10	17	43
IP. Inacap	13	43	290	336	410
IP. Los Lagos	0	0	0	0	62
IP. Libertador de los Andes	0	0	12	10	15
IP. Santo Tomás	2	71	340	356	362
IP. Campus	5	11	8	3	0
TOTAL	116	793	2213	3026	4589

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Tabla 2-7: Número de Beneficios en Centros de Formación Técnica

CFT	2005	2006	2007	2008	2009
CFT. Alexander Von Humboldt	0	78	136	105	176
CFT. Diego Portales	9	43	71	58	71
CFT. Duoc UC	0	4	12	1	0
CFT. Inacap	42	158	576	632	1039
CFT. Inses	0	4	4	0	0
CFT. Instituto de Secretariado Insec	0	2	21	21	61
CFT. John Kennedy	0	0	1	0	0
CFT. La Calera	0	0	1	0	0
CFT. Salesianos Don Bosco	0	0	9	7	46
CFT. Santo Tomás	0	90	350	504	572
CFT. Soeduc Aconcagua	0	0	48	119	292
CFT. Soeduc La Ligua	3	4	0	0	0
CFT. U. Valparaíso	0	1	57	59	83
CFT. Ucevalpo	0	0	181	434	636
CFT. Aiep	0	4	0	0	0
CFT. Chileno Británico de Cultura	0	1	0	0	0
CFT. Puc. De Valparaíso	0	1	0	0	0
CFT. Educap	0	0	0	4	107
CFT. Simón Bolívar	0	0	0	0	161
TOTAL	54	390	1467	1944	3244

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

Tabla 2-8: Número de Beneficios en Escuelas

Escuelas	2005	2006	2007	2008	2009
Esc. Bellas Artes	0	2	10	2	0
Escuela Superior de Comercio	0	0	1	0	0
TOTAL	0	2	11	2	0

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos desde el Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.

La asignación de la BAES en las escuelas es casi nula, siendo cero en el año 2009.

2.3. APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA CUANTITATIVA

2.3.1. Método de Recolección de Datos

Con el fin de obtener la información necesaria para el desarrollo eficiente de la investigación se determinó realizar una encuesta a través de un cuestionario escrito y estructurado que cuenta con 9 preguntas; cerradas, dicotómicas y de selección múltiple, la que se puede ilustrar en el Anexo N° 8 correspondiente a la página 140.

Así mismo, se determinó efectuar una entrevista de carácter cualitativo para determinar el nivel de percepción que tienen los alumnos de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, con respecto a la BAES.

2.3.2. Muestreo

La encuesta se aplicó en el mes de Octubre del año 2009 en la ciudad de Viña del Mar, lugar donde se encuentra ubicada la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, establecida como foco de estudio.

2.3.3. Tamaño de la Población

La población definida como objeto de estudio está determinada por la cantidad de alumnos de la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso beneficiados con la Beca BAES en el año 2009, siendo estos un total 184 personas, datos obtenidos en base a la información proporcionada por la JUNAEB y la asistente social correspondiente a la carrera.

2.3.4. Tamaño de la Muestra.

Una vez obtenido el tamaño de la población se procedió a obtener el tamaño de la muestra con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2_{\alpha/2} * P * Q * N}{\varepsilon^2 * (N - 1) + Z^2 * P * Q} = \frac{(1,96)^2 * 0,94 * 0,06 * 184}{(0,05)^2 * (184 - 1) + (1,96)^2 * 0,94 * 0,06} \cong 59 \text{ personas}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra
- $Z_{\alpha/2}$ = Valor crítico correspondiente al nivel de confianza elegido 1,96
- P = Probabilidad de que el evento ocurra 0,94- ó 94%
- Q = Probabilidad de que el evento no ocurra $1 - P = 1 - 0,94 = 0,06$ ó 6%
- ε = margen de error permitido 0,05 ó 5%
- N = Tamaño de la población

2.3.5. Resultados de la Encuesta

Para una mejor interpretación de los resultados de la encuesta, se muestran a continuación las siguientes tablas con sus respectivos gráficos.

Tabla 2-9: Edad de los Encuestados

Rango Edad	N° de Encuestados	Porcentaje
De 18 a 21 años	37	63
De 22 a 25 años	22	37
Más de 25 años	0	0
TOTAL	59	100

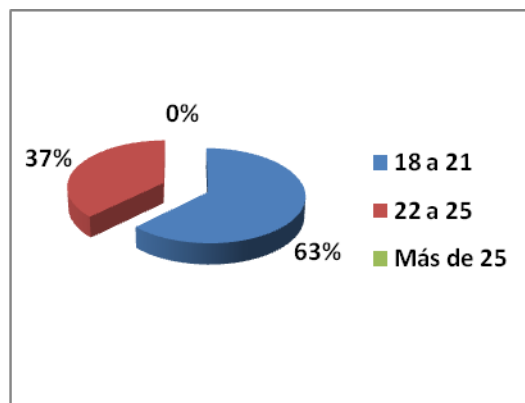


Tabla 2-10: Curso de los Encuestados

Curso	N° de Encuestados	Porcentaje
1º Año	18	31
2º Año	15	25
3º Año	14	24
4º Año	7	12
5º Año	5	8
TOTAL	59	100

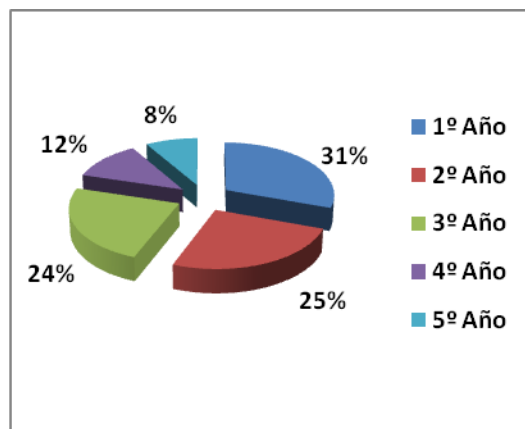


Tabla 2-11: Año de Ingreso de los Encuestados

Año	N° de Encuestados	Porcentaje
2005	5	8
2006	8	14
2007	14	24
2008	14	24
2009	18	30
TOTAL	59	100

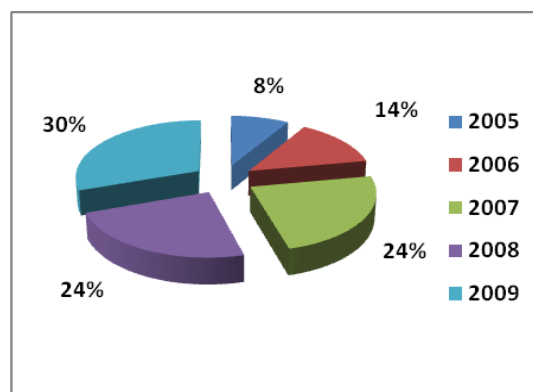


Tabla 2-12: Comuna de traslado por estudios

Comuna	N° de Encuestados	Porcentaje
Valparaíso	14	24
Viña del Mar	21	35
Quilpué	1	2
Villa Alemana	1	2
Concón	1	2
Otra	0	0
Ninguna	21	35
TOTAL	59	100

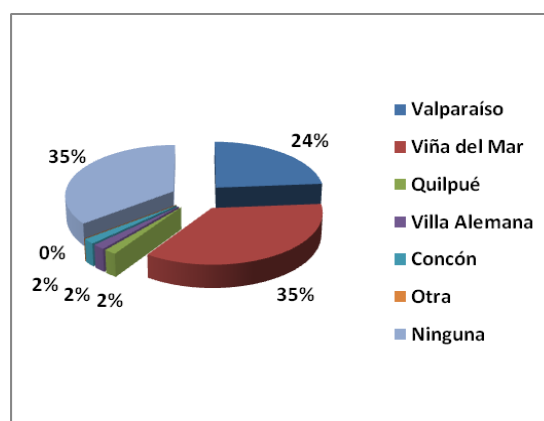


Tabla 2-13: Adquisición de Fármacos o Alcohol

Respuesta	N° de Encuestados	Porcentaje
Si	7	12
No	52	88
TOTAL	59	100

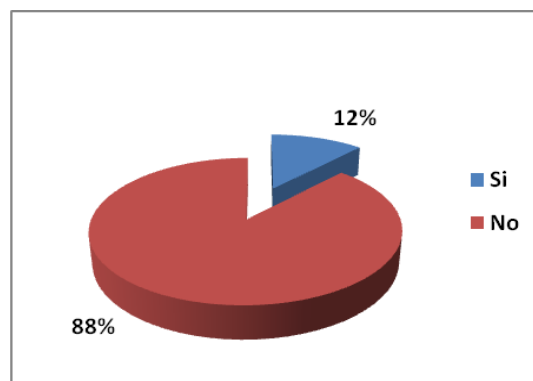


Tabla 2-14: Se considera una buena iniciativa

Respuesta	N° de Encuestados	Porcentaje
Si	59	100
No	0	0
TOTAL	59	100

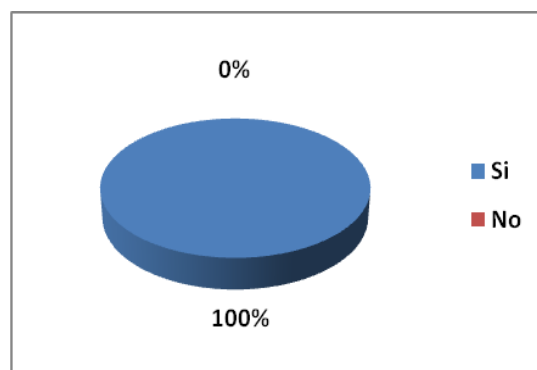


Tabla 2-15: Mejora en la calidad de vida

Respuesta	N° de Encuestados	Porcentaje
Si	51	86
No	8	14
TOTAL	59	100

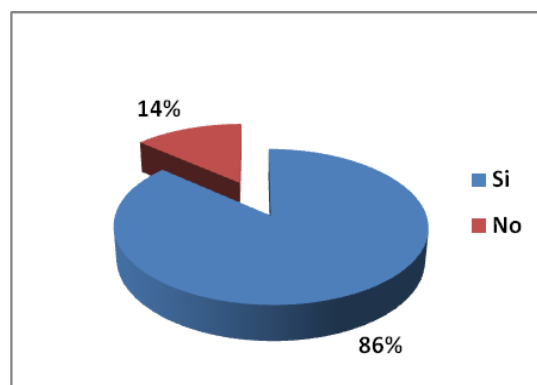


Tabla 2-16: Nivel de satisfacción de la Beca

Respuesta	N° de Encuestados	Porcentaje
Mucho	49	83
Poco	10	17
Nada	0	0
TOTAL	59	100

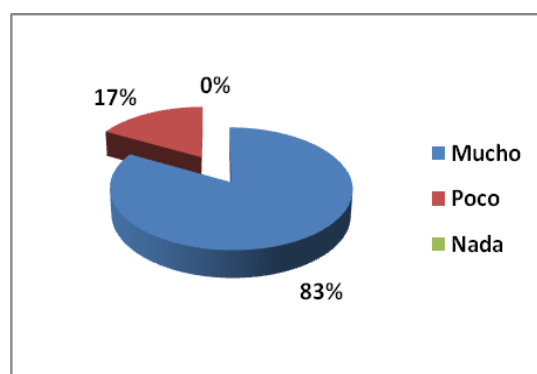


Tabla 2-17: Aspectos a mejorar de la Beca

Curso	N° Encuestados	Porcentaje
Valor de la beca	34	58
Control de usos	7	12
Cantidad locales	15	25
Otro	3	5
TOTAL	59	100

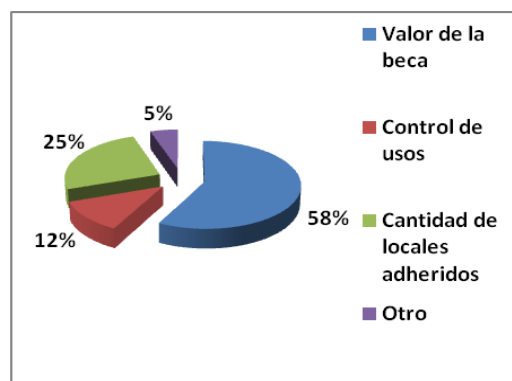
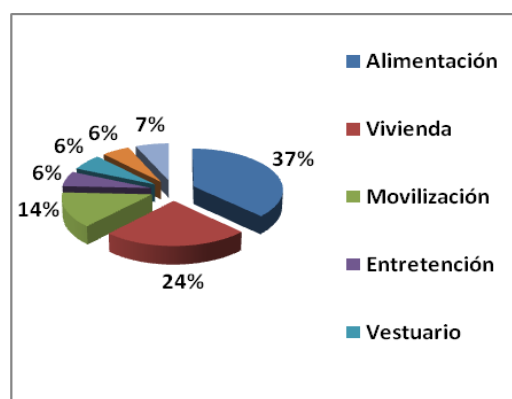


Tabla 2-18: Costos Mensuales

Curso	Monto \$	Porcentaje
Alimentación	2,819,000	37
Vivienda	1,842,000	24
Movilización	1,047,300	14
Entretención	449,000	6
Vestuario	475,000	6
Salud	414,000	5
Útiles de Estudio	490,000	7
TOTAL	7,536,300	100



2.4. APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA CUALITATIVA

2.4.1. Repercusión y Percepción Social de los Beneficiarios

Como se mencionó en el capítulo, para una mejor interpretación de la información y mayor exactitud en las reflexiones y conclusiones de la investigación, se aplicó una entrevista de carácter cualitativo para determinar la percepción de los Estudiantes de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso al respecto de la asignación, implementación y aporte de este programa.

La entrevista consta de 12 preguntas abiertas, las que fueron sometidas a evaluación de profesionales para comprobar que cumplen con la capacidad de evaluar todas las dimensiones que se desea medir.

De esta entrevista se pueden extraer las siguientes reflexiones y recomendaciones.

2.4.2. Desarrollo de la Encuesta

1. ¿Cuál es la frecuencia con la que utilizas tu beca y los lugares donde comúnmente la canjeas?

La mayoría de los entrevistados concuerda que la frecuencia con que utilizan su beca es de 2 a 3 días como promedio a la semana, y los lugares más comunes de canje son: en primer lugar el casino de la universidad, seguido por supermercados y restaurantes.

2. ¿Qué tipo de alimentos consumes con tu beca?

Los alimentos que consumen los estudiantes generalmente con la BAES son almuerzos, comida chatarra y alimentos perecibles (mercadería) y no perecibles (lácteos, fruta, entre otros).

3. ¿Cómo consideras la iniciativa de crear esta beca y que aspectos mejorarías?

La mayoría está de acuerdo y considera la creación de este programa como una excelente iniciativa, en cuanto a los aspectos que mejoraría figuran principalmente el número de comercios asociados al canje (ampliar la red de canje), aumentar el valor del beneficio para optar a mejores alternativas de alimentación y mejorar la forma de entrega, haciendo más expedita la distribución por parte de la Escuela.

4. ¿Crees que se ha visto mejorada tu calidad de vida con esta beca, en que aspectos?

En cuanto al impacto de la beca en la calidad de vida de los beneficiarios, ésta se ha visto mejorada en diversos aspectos, tales como, aspectos económicos y psicológicos ya que disminuye la cantidad de gastos que implica la educación y es un problema menos del cual deban preocuparse y así poder destinar mayor tiempo al estudio, al mismo tiempo mejorando la alimentación.

5. ¿Cuál crees que es el objetivo de esta beca?

Los entrevistados entienden el objetivo de la BAES como una ayuda complementaria en dinero, que se otorga durante el período académico para financiar la alimentación de los estudiantes más vulnerables. Siendo esta respuesta asertiva en su totalidad.

6. ¿Crees que se ha hecho un control eficiente con respecto al uso de la beca, por parte de la JUNAEB?

En relación al control de la BAES, los estudiantes consideran que no existe un control directo por parte de la JUNAEB, esta ausencia de control se clasifica en dos aspectos: por una parte, el uso indebido de la beca existiendo aún lugares que permiten la compra de alcohol y cigarrillos por parte de los estudiante y en el otro aspecto se refiere a la distribución, no existiendo un control sobre las instituciones

de educación superior, en cuanto a la entrega eficiente y oportuna de la beca a los estudiantes.

7. ¿Sabes que se va a implementar una tarjeta electrónica en remplazo de los ticket, que te parece la idea?

La implementación de la tarjeta electrónica es para los estudiantes de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso algo totalmente asumido, tienen conocimiento de esta mejora en la entrega de la beca, además consideran que es una buena idea por la seguridad y comodidad principalmente, pero consideran que creará algunos problema al comienzo, ya que algunos locales no querrán o no podrán adquirir la tecnología para su canje, prefiriendo dejar de aceptar la beca.

8. ¿Consideras que la gestión en la entrega de los tickets, por parte de los encargados de tu carrera es oportuna?

La labor de distribución y logística por parte de la asistente social y el departamento de bienestar se considera mejorada y oportuna. Ya que se encarga de publicar la información en los días previos a la entrega de los tickets, pero si se considera poco expedita la entrega de éstos, debido al gran atochamiento y los pocos días de que están disponibles los tickets en la Escuela.

9. Podrías darnos una opinión sobre lo que piensan tus padres o tutores sobre esta beca, ¿qué les ha parecido y en que se han visto beneficiados ellos?

Al respecto de las opiniones y percepciones de los padres o tutores a cargo de los beneficiarios, destaca la aceptación de la beca, considerándolo con un excelente aporte a la economía familiar.

10. ¿Has visitado las páginas Web de Sodexo o Accor? ¿Qué te parece la información que proporcionan?

El impacto y los usos de las páginas Web es casi nula, varios entrevistados inclusive nunca la han visitado, y los que lo han hecho consideran que la

información que proporciona no es relevante, inclusive dan la idea de incluir el detalle de los locales adheridos al beneficio, pues lo consideran una información necesaria y útil.

**11. ¿Consideras que la asignación de la beca es de manera equitativa?
¿Tienes conocimiento sobre los requisitos para obtenerla?**

Las respuestas de los detalles sobre la asignación de este programa son un tanto contradictorias, ya que algunos consideran la asignación equitativa y objetiva, pues es un beneficio que se entrega a los alumnos que realmente lo necesitan, en cambio la otra parte dicen conocer la existencia de personas que poseen los medios suficientes para costearse una alimentación diaria, y a pesar de esto poseen la beca, por lo que lo consideran poco equitativo.

12. ¿Has comprado por medio de la beca Bebidas Alcohólicas? Y si lo has hecho, ¿cómo reemplazas el gasto en alimentación?

La totalidad de los encuestas responde de manera negativa esta pregunta, rechazando el consumo de alcohol a través de este medio.

CAPÍTULO 3

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

3.1. CONCLUSIONES GENERALES EN LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Para lograr los fines de esta investigación, la gestión gubernamental se analizó de acuerdo al establecimiento de los requisitos para obtener la Beca y el control en la entrega, para ello surgieron las siguientes interrogantes ¿Este beneficio se entrega realmente a los alumnos que la necesitan? ¿Cómo se corrobora que los antecedentes entregados por los alumnos es fidedigna?, ¿Los estudiantes hacen un buen uso respetando restricciones (alcohol, tabaco y fármacos)?, ¿Se cumple realmente el objetivo que propone la JUNAEB con la entrega de este beneficio?, estas interrogantes se responden a continuación.

Según lo investigado a través de diversas fuentes, y la información recolectada por medio de las encuestas se pueden hacer las siguientes conclusiones claves para este trabajo de tesis. Éstas se hacen en dos aspectos, en cuanto a la administración e implementación del Programa y a la repercusión social en los beneficiarios.

3.1.1. Administración e Implementación del Programa

Con la finalidad de evaluar la gestión gubernamental estratégica y programáticamente como se planteo al comienzo de esta memoria de tesis, a través de la aplicación de la Matriz de Marco Lógico y la información recolectada (encuesta, tablas, gráficos y estudios), se pueden establecer las siguientes conclusiones generales:

1. La JUNAEB, en conjunto con el MINEDUC son los encargados que el programa funcione a cabalidad. Desde la implementación en el año 2005 ha habido un progreso significativo en el número de beneficiarios, pasando de 632 estudiantes a 25.601 en 4 años en la región de Valparaíso, aumentando el gasto fiscal en esta región, alcanzando en el año 2009 un monto de \$665.626.000 aproximadamente. Con estos datos se observa que los objetivos planteados por los organismos públicos relacionados se han cumplido, en relación a la entrega de un beneficio de

calidad que apoye a los alumnos más vulnerables del país y que cada vez son mayores en cantidad, focalizando a un gran número de beneficiarios.

Además lo anterior hace presumir lo siguiente:

Se asume que el aumento de los alumnos beneficiarios se debe al incremento en la cantidad de estudiantes que ingresan a educación superior de los sectores más vulnerables en este caso pertenecientes a los quintiles I y II que es el punto de focalización de la beca. Así mismo, se visualiza un mayor esfuerzo por parte de los organismos públicos por alcanzar un mayor número de beneficiarios, de acuerdo a las condiciones sociales que estos acreditan.

Recordemos que si existe un mayor presupuesto se entrega beca a estudiantes en casos excepcionales, esto quiere decir, que principalmente se privilegia a los alumnos que obtienen la Beca Bicentenario (pertenecientes también al quintil I y II), ya que de manera paralela adquieren el beneficio de la Beca BAES y la BEMES, en cambio para los alumnos que poseen el sistema de crédito de Fondo Solidario, se les entregará el beneficio de la BAES, sólo si existiera una diferencia positiva de los recursos entregados por el Gobierno, una vez que se haya entregado el beneficio a los alumnos pertenecientes a la Beca Bicentenario.

Al revisar las tablas de beneficiarios en el periodo comprendido entre el 2005 y 2009, se observa que ha ido en aumento por tanto, lo que concluye que el gobierno ha cumplido en su preocupación por mejorar el bienestar, incentivando y promoviendo mediante beneficios entregados a quienes más lo necesiten.

2. Cuando se plantearon las posibilidades para lograr reducir las necesidades alimenticias y nutricionales surgieron dos alternativas:

- Implementar un subsidio directo a las Instituciones de Educación Superior, en este caso éstas se encargarían de determinar la asignación a los estudiantes ya sea a través de Becas y/o Ayudas Alimenticias.

- Crear una beca asignada y administrada por la JUNAEB y el MINEDUC directamente a los estudiantes de educación superior, en este caso la BAES.

Ambas propuestas significaban el diseño y la implementación de campañas nutricionales e informativas. Se concluyó, que lo más efectivo para aumentar el beneficio de los estudiantes sería una beca directa, lo que implica una mayor participación de los organismos públicos que de las instituciones de educación superior. La otra alternativa se dio por desechada, ya que significaba seguir ignorando a los estudiantes de Institutos de Educación Superior y Centros de Formación Técnica, como era antes de la creación de la BAES, cuando la JUNAEB entregaba dineros a las universidades estatales, para que ellas se encargaran de asignar los beneficios a los alumnos que consideraran necesario. Por lo que se puede destacar que la JUNAEB en su intento por apoyar a los alumnos más vulnerables, tomó la decisión más acertada, pues así no se percibe una exclusión de los alumnos pertenecientes a los quintiles I y II, que optan por una educación en una Institución Privada.

3. Otro aspecto relevante a considerar es en cuanto a la distribución de las becas, según el tipo de Institución de educación superior, se ha podido demostrar un mayor número de beneficiarios en las Universidades Públicas de la región, y la Universidad de Valparaíso es la que presenta la mayor cantidad de becas con 4.411 estudiantes, alcanzando el 32% de las becas distribuidas en Universidades Públicas y el 17.22% del total regional. Por lo que por medio de estos datos, se puede concluir que en la Universidad de Valparaíso están ingresando mayor cantidad de alumnos con niveles de ingresos pertenecientes al quintil I y II, lo que refleja el enfoque e importancia social que tiene la Universidad el día de hoy. En lo relacionado al tema si efectivamente este beneficio se está entregando a alumnos que realmente lo necesitan, de acuerdo a lo señalado por los alumnos de la Escuela de Ingeniería Comercial, es posible encontrar a alumnos que poseen la beca que cuentan con un nivel socioeconómico suficiente para costear un nivel de alimentación adecuado, por lo que se asume que hay alumnos que acreditan

ingresos no válidos, siendo estos aceptados, debido a que no existe una forma precisa ni óptima para acreditar lo que los alumnos entregan como antecedentes. En la Universidad de Valparaíso cada 2 años aproximadamente los alumnos deben renovar la documentación socioeconómica de respaldo que se entrega junto con el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), esta información es sometida a evaluación por la asistente social correspondiente, en el caso de la Escuela de Ingeniería Comercial (Sede Viña del Mar) le corresponde a la Sra. Pierina Penna Bugueño esta labor, para corroborar que la información proporcionada es fehaciente la asistente debe realizar visitas a domicilio, las cuales se hacen a través de la selección de una muestra aleatoria a cargo de la oficina de asignación de créditos. Se reconoce que las visitas son insuficientes, contando solo con 7 asistentes sociales encargadas de esta tarea en lo que respecta a la región de Valparaíso, por ello no existe un control exhaustivo que asegure la veracidad de la información proporcionada por los estudiantes.

4. Se identifica un esfuerzo por mejorar la beca a través de la creación e implementación de la tarjeta electrónica permitiendo un mayor control sobre el uso, y la asignación del beneficio. La tecnología hoy en día es un gran potencial, inclusive puede ser de gran utilidad para otras becas que la JUNAEB pretenda tener un mayor control, principalmente en los usos que le dan los alumnos beneficiados.

En relación a la supervisión que se hace al respecto de los usos de la beca, se espera que mejore de manera significativa con la implementación de la tarjeta electrónica, aún no existen estudios sobre los efectos de ésta en las regiones ya aplicadas, pero es un avance tremendo en cuanto al control. De acuerdo a la encuesta realizada y a diversos estudios efectuados por las empresas concesionarias, se desprende que a pesar de las campañas informativas y de las restricciones que establece la beca, se genera el uso indebido principalmente en la compra de alcohol, de los alumnos encuestados un 12% reconoce haber adquirido alcohol con su beca.

3.1.2. Repercusión Social en los Beneficiarios

De manera complementaria se establecen otras conclusiones relacionadas a la repercusión de la beca, las que fueron extraídas desde las encuestas realizadas durante el período de investigación, las cuales se enumeran a continuación.

1. Es conocida la aceptación de las becas y/o Programas sociales creados para mejorar el bienestar de los ciudadanos, o sea, existe una disposición total de ser beneficiario. Inclusive el 100% de los encuestados consideró la BAES una buena iniciativa del gobierno y un 86% la considera una mejora en la calidad de vida. Así mismo, es relevante mencionar que un 83% de los alumnos encuestados se encuentra muy satisfecho con la beca.

2. La BAES, es un beneficio totalmente dirigido a favorecer la educación superior en nuestro país, ya que los mayores índices de deserción universitaria se presentan por causas económicas, falta de claridad vocacional de los estudiantes y el rendimiento académico, de acuerdo a un estudio efectuado por el Centro de Microdatos, del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, en Agosto 2008.

En el aspecto económico que es directamente donde se focaliza esta beca, la evidencia muestra, que cada vez ingresan a la educación superior, más estudiantes provenientes de los primeros quintiles de ingresos, lo que significa que la cobertura en los estratos de ingresos más bajos, aumenta a mayor velocidad que aquella de los estratos de ingresos superiores. Quiere decir, que existe una mayor posibilidad de ingresar a la educación superior para las personas que pertenecen a estratos sociales más bajos, lo que años anteriores no sucedía. Hay más oportunidades académicas, lo que se refleja en la gran cantidad de oferta que existe en el mercado estudiantil (176 instituciones en la región de Valparaíso, considerando sedes y escuelas) hoy en día. Además, existen diferentes modalidades para poder financiar el costo promedio o total, que se incurre al ingresar a la educación superior. Por su parte, el gobierno, a través de la JUNAEB

entrega beneficios, en cuanto a transporte, alimentación, mantención, entre otras, que los alumnos pueden acceder mediante sus postulaciones.

Según la encuesta, la alimentación es el costo más importante relacionado con la educación superior y en el que se incurre mayor gasto, constituyendo el 37% del gasto mensual, seguido por la vivienda con un 24%.

3. Así mismo, con el crecimiento de la matrícula de estudiantes más pobres, ha incrementado el financiamiento público para becas y créditos, en lo que respecta a alimentación, el presupuesto ha aumentado desde \$545.943.000 en el año 2006 a \$802.263.000 al año 2010. Para una mayor exactitud, se detalla en el Anexo N° 9, página 142 una tabla resumen de la Ley de Presupuestos Fiscales destinados al Ministerio de Educación en los periodos comprendidos entre el año 2006 y 2010.

Los alumnos de los primeros quintiles, que se encuentran matriculados en Universidades del Consejo de Rectores, no debieran tener mayores problemas de financiamiento de becas y créditos para pagar su arancel, pero sí se enfrentan ante problemas de costo de oportunidad, de destinar tiempo al estudio, y no a trabajar para contribuir a complementar el ingreso familiar, y así financiar sus gastos de mantención. Los alumnos con dificultades económicas de universidades privadas están más expuestos a la deserción, ya que enfrentan aranceles que son más altos, en general, y disponen de menor acceso a becas y crédito. Existiendo aún en Chile una brecha entre las Instituciones de Educación Privada y Pública. “Es importante señalar que en las universidades del Consejo de Rectores aproximadamente un 43% de los estudiantes pertenecen a los 3 primeros quintiles de ingresos, mientras que en las universidades privadas el porcentaje alcanza a un 28%”.³⁰

4. Se puede observar también, que ante disminuciones en el ingreso familiar, debido a cesantía del padre o sostenedor del hogar, o cualquier razón que disminuya abruptamente sus niveles de ingreso, algunos estudiantes optarían por

³⁰Véase, <http://w3app.mineduc.cl/mineduc/ded/documentos/Causas%20de%20la%20desercion%20universitaria%20-%202008.pdf>

desertar de la educación superior, para ingresar a la fuerza de trabajo y contribuir a financiar su mantención.

5. No es menor considerar, que en todas las Instituciones de Educación Superior existen programas de apoyo económico y social para los estudiantes en general, lo que significa que cada vez existen más opciones que permiten dar apoyo económico. Inclusive a nivel de las propias carreras, a través de financiamiento para movilización, becas de alimentación, becas de fotocopias, contratación de alumnos para trabajos esporádicos, entre otras iniciativas.

6. Con respecto al uso que hacen los alumnos de la beca, del total de los alumnos encuestados, un 12% de ellos reconocen haber consumido alcohol o fármacos a través de su beca. Este no es un porcentaje mayor pero si un tema preocupante para la JUANEB lo que explica el interés por mejorar el control en el uso como es el tema de la aplicación de la tarjeta electrónica. También es importante considerar en este tema que de 1045 locales de canje que existían a principios de 2009 a fines este número se haya reducido a 952.

3.2. RECOMENDACIONES

Para finalizar con la investigación y el desarrollo de los objetivos planeados inicialmente se postulan las siguientes recomendaciones, cabe destacar, que se trata solo de acotaciones al programa de ningún modo la obligación de llevarlas a cabo por los encargados.

- Como los mismos beneficiarios señalan y a través de la investigación, la BAES debería ir ascendiendo en todos los aspectos, tanto en el número de beneficiarios como en la cantidad de dinero que se destina por estudiante (valor de la Beca), ya que los precios o los costos relacionados con la alimentación también lo hacen. En el mercado actual donde el alza de precios es un tema significativo que afecta directamente a los consumidores finales es necesaria esta medida.
- Se debe dar más énfasis a la utilidad de la páginas Web para que los beneficiarios le den un mayor y mejor uso, una idea sería incorporar un completo directorio de los puntos de canje de cada una de las empresas concesionarias, indicando nombre del local, ubicación, rubro, horarios, entre otros aspectos que den un mayor valor agregado a la Web. Así mismo, añadir información nutricional, para facilitar una alimentación más saludable en los usuarios, es necesario mencionar que la mayoría de los encuestados concuerda en que el impacto y los usos de las páginas Web es casi nula, varios entrevistados inclusive nunca la han visitado, y los que lo han hecho consideran que la información que proporcionan no es relevante.
- Sin duda, no dejar de lado la constante búsqueda de concientizar a la sociedad en general sobre los hábitos alimenticios, este ya es un tema cultural y se debe abarcar a toda la familia, ya sea por medio de campañas nutricionales, charlas, seminarios, folletos, etc.
- En cuanto a los puntos de canje, los encuestados coinciden en que es necesario añadir un mayor número de establecimientos asociados, dando la posibilidad a los usuarios de manejar una amplia gama de alternativas de

uso, y posibilidades de canje. Obviamente considerando los requisitos y los aspectos que la beca prohíbe, y también alcanzar los objetivos que la JUNAEB plantea a los puntos de canje, al entregar la licitación.

- Implementar nuevos programas de empleo, así mismo mayores becas y ayudas, con el fin de mejorar las condiciones con la que los estudiantes más vulnerables del país se enfrentan a la educación superior, considerando las implicancias económicas que ésta significa para las familias. A través de la Investigación se logro establecer los principales costos relacionados con la educación, donde la alimentación es el más relevante con un 37%, luego la vivienda con 24%, movilización 14%, los demás son útiles de estudio, vestuario, salud y entretenimiento con porcentajes menores entre 5% y 6% aproximadamente.
- Al momento de definir a los beneficiarios a través de la acreditación de su situación socioeconómica, surge la incertidumbre de si es fidedigna o no la información que los alumnos proporcionan, en estos momentos, la tarea de fiscalizar este tema es de las Instituciones de Educación Superior, como se mencionó anteriormente. Una opción que se propone tras la investigación para reducir los datos socioeconómicos falseados, es que las instituciones de educación superior a través de las asistentes sociales trabajen directamente en línea con los antecedentes proporcionados en el Servicio de Impuestos Internos (SII), a modo de comparar lo que presenta el alumno como antecedente. Esta modalidad ya se utiliza en algunos casos, pero de manera personal por la asistente a cargo, no existe una norma que regule la utilización de este tipo de información de manera tal de hacer mas fidedigno el proceso de acreditación socioeconómica. Por lo mismo, se plantea la idea de establecer como norma general en todas las instituciones de educación superior estatal o privadas la utilización de esta información.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL CESAR AUGUSTO, 2006, “Metodología de la Investigación”, 2º Edición, Editorial Pearson.
- Manual 42, Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco, Adriana Prieto. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de proyectos y programación de inversiones. Santiago de Chile, julio del 2005, Metodología Marco Lógico (MML).
- Información del Departamento de Becas, Dirección Nacional JUNAEB.
- JUNAEB, JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS [En línea] .Disponible en:< <http://www.junaeb.cl/>>.
- MINEDUC, MINISTERIO DE EDUCACIÓN [En línea] .Disponible en:< <http://www.mineduc.cl/>>.
- DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR RECONOCIDAS POR EL MINEDUC [En línea] .Disponible en:< <http://directorio.educasup.cl/>>.
- UNIVERSIA, RED DE UNIVERSIDADES, RED DE OPORTUNIDADES [En línea] .Disponible en:< <http://www.universia.cl/>>.
- BECA JUNAEB SODEXO [En línea] .Disponible en:<<http://www.becajunaabsodexo.cl/>>.

- BECA JUNAEB ACCOR [En línea] .Disponible en:< <http://www.accorservices.cl/>>.
- SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES [En línea] .Disponible en:< [http:// www.ingresa.cl/](http://www.ingresa.cl/)>.
- BCN, BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE [En línea] .Disponible en:< [http:// www. leychile.cl/](http://www.leychile.cl/)>.
- ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL [En línea]. Disponible en:<www.icuv.cl>
- UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO [En línea] .Disponible en:< [http:// www.uv.cl/](http://www.uv.cl/)>.
- DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA [En línea]. Disponible en:< [http:// www.dipres.cl/](http://www.dipres.cl/)>.

ANEXOS

Anexo Nº 1: ¿Qué es la LOCE?

La Ley orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), publicada en el Diario Oficial el 10 de marzo de 1990, reconocía el derecho de la educación y la libertad de enseñanza, fijaba los requisitos mínimos y objetivos que deben cumplir la educación básica y media y normaba el reconocimiento de los establecimientos educacionales de todo nivel, incluido el universitario.

En el año 2007 la Presidenta Michelle Bachelet firmó el proyecto de ley que sustituye a la anterior LOCE y la reemplaza por la nueva Ley General de Educación.

Esta nueva Ley corrigió la legislación anterior para terminar con la discriminación y garantizar la calidad de la enseñanza. Además, establece un nuevo marco regulatorio para la educación pública y privada con mayores estándares de calidad, consagrando derechos y deberes para los distintos actores del sistema educativo y por último hace compatible la libertad de enseñanza con el derecho de todos y todas a una educación de calidad.

Dentro de los puntos importantes que se modificaron la antigua dice relación con:

No discriminación: Se aplicaran los criterios y condiciones de no discriminación y no selección en los establecimientos educacionales hasta octavo básico, así se aseguraría la igualdad de oportunidades para todos y todas. A su vez, el Estado velará por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Consejo: Creación del Consejo Nacional de Educación que reemplazará al antiguo Consejo Superior de Educación. El nuevo consejo representativo está a cargo de definir el currículo, los estándares de calidad y la evaluación de los distintos sectores educativos. En su conformación se privilegiará la excelencia estableciendo altas exigencias de experiencia y de profesionalismo a sus miembros, también considera la elección de premios nacionales en distintas disciplinas aplicadas en los campos de la educación, representantes del sistema, docentes destacados o administradores. Es parte de una composición nueva, una

mezcla de miembros o académicos de la educación superior con miembros del sistema escolar.

Sostenedores: Sólo podrán ostentar el cargo de sostenedor aquellas corporaciones municipales o fundaciones sin fines de lucro. Se fijará un plazo de cuatro años para que las entidades que actualmente tienen reconocimiento oficial puedan adecuarse a las nuevas exigencias.

Nuevas exigencias: Giro único educacional y los sostenedores deberán demostrar que están entregando una educación de calidad, junto con rendir una cuenta detallada (en el caso de los establecimientos subvencionados) del uso de los fondos públicos.

A continuación, se nombran otros cambios que se realizó en esta nueva ley:

- Regula el sistema escolar, entregando reglas claras para asegurar un servicio educativo de calidad para todos los niños, independiente de su condición social, económica, cultural o territorial.
- Establece derechos y deberes para todos los actores del sistema educativo
- Equilibra el derecho a la libertad de enseñanza y a recibir educación de calidad.
- Se generarán los mecanismos para contar con sistemas de evaluación de calidad de la educación de acuerdo a estándares que se definan nacionalmente.

Promueve la transparencia del sistema educativo, exigiendo la publicación y libre acceso a la información respecto a proyectos educativos, resultados académicos, evaluaciones docentes y recursos financieros.

Anexo N° 2: Total de Facultades de la Universidad de Valparaíso, con sus respectivas carreras dictadas.

Facultad de Arquitectura	
Carrera	Sedes
Actuación Teatral	Valparaíso
Arquitectura	Valparaíso
Cine	Valparaíso
Diseño	Valparaíso
Gestión en Turismo y Cultura	Valparaíso y Santiago
Ing. En Construcción	Valparaíso
Ingeniería Civil	Valparaíso

Facultad de Humanidades	
Carrera	Sedes
Música	Valparaíso
Pedagogía en Filosofía	Viña del Mar
Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	Viña del Mar
Sociología	Viña del Mar

Facultad de Ciencias	
Carreras	Sedes
Ing. Ambiental	Valparaíso
Ing. Civil Biomédica	Viña del Mar
Ing. Civil en Informática	Valparaíso
Ing. En Estadísticas	Valparaíso
Lic. En Ciencias mención Biología/Química	Valparaíso
Lic. En Física mención Astronomía	Valparaíso
Matemática	Valparaíso
Meteorología	Valparaíso

Facultad de Farmacia	
Carrera	Sedes
Nutrición y Dietética	Valparaíso
Química y Farmacia	Valparaíso

Facultad de Medicina	
Carreras	Sedes
Educación Parvularia	San Felipe y Valparaíso
Enfermería	San Felipe y Valparaíso
Fonoaudiología	San Felipe y Valparaíso
Kinesiología	Valparaíso
Medicina	San Felipe y Valparaíso
Obstetricia y Puericultura	San Felipe y Valparaíso
Psicología	Valparaíso
Tecnología Médica	San Felipe y Valparaíso

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	
Carreras	Sedes
Adm. De Negocios Internacionales	Viña del Mar
Adm. Hotelera y Gastronómica	Viña del Mar
Administración Pública	Santiago y Valparaíso
Auditoría	Santiago y Valparaíso
Ing. Civil Industrial	Santiago y Valparaíso
Ing. Comercial	Santiago y Viña del Mar
Socioeconomía	Valparaíso

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	
Carrera	Sedes
Derecho	Valparaíso
Trabajo Social	Santiago y Valparaíso

Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales	
Carreras	Sedes
Biología Marina	Viña del Mar
Ing. Civil Oceánica	Santiago y Viña del Mar

Facultad de Odontología	
Carrera	Sede
Odontología	Valparaíso

Fuente: www.uv.cl/universidad.php

Anexo N° 3: Programas de Protección Social del Estudiante JUNAEB

- **Transporte**

Programa	En qué consiste	Quiénes pueden acceder	Dónde postular	Cuándo
Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	Tarjeta que permite descuento en la tarifa del transporte público y acceso a los beneficios comerciales, culturales y recreativos.	Estudiantes desde quinto básico hasta Educación Superior.	www.junaeb.cl	TNE nueva y revalidación: marzo a Mayo; Reposición: Marzo a Diciembre.

- **Salud**

Programa	En qué consiste	Quiénes pueden acceder	Dónde postular	Cuándo
Servicios Médicos	Atención médica gratuita especializada en Oftalmología, Otorrinolaringología y de columna.	Estudiantes desde Educación Pre-Básica hasta cuarto medio.	Consultas con el encargado de salud de tu colegio o municipio.	Todo el año
Salud Bucal	Atención odontológica gratuita en módulos dentales habilitados en más de 200 comunas de las quince regiones del país.	Estudiantes Educación Pre-Básica y Básica.	Consultas con el encargado de salud de tu colegio o municipio.	Todo el año
Habilidades Para la Vida	Atención psico-social para estudiantes, padres y profesores.	Estudiantes desde pre-kínder hasta tercero básico.	Consultas con el encargado de salud de tu colegio o municipio.	Todo el año
Escuelas Saludables	Promueve el cuidado de la salud entre estudiantes, padres y profesores.	Escuelas con más de 200 alumnos.	Consultas con el encargado de salud de tu colegio o municipio.	Todo el año

- **Educación**

Programa	En qué consiste	Quiénes pueden acceder	Dónde postular	Cuándo
Beca de Apoyo a la Retención escolar (BARE)	Aporte económico trimestral destinado a estudiantes con riesgo de deserción del sistema escolar.	Estudiantes de educación media (Liceos Mineduc focalizados).	Con el encargado de la beca de cada establecimiento focalizado.	Marzo
Beca de Mantención para la Educación Superior (BEMES)	Aporte económico complementario para estudiantes que reciben Becas de Arancel del MINEDUC.	Estudiantes de Educación Superior con Becas de Arancel del Mineduc.	No se postula, se asigna como complemento de becas de arancel del Mineduc. www.becasycreditos.cl	Noviembre
Beca Indígena (BI)	Aporte monetario para estudiantes con ascendencia indígena con buen rendimiento académico y condiciones de vulnerabilidad.	Estudiantes de Educación Básica, Media y Superior.	Municipalidad o instituciones de de Educación Superior.	Noviembre
Beca de Integración Territorial (BIT)	Aporte económico mensual para estudiantes de zonas aisladas que requieren continuar sus estudios de educación media y/o superior.	Estudiantes de: Isla de Pascua; Juan Fernández; Provincia de Palena; Regiones de Aysén y Magallanes.	Municipalidad de origen o instituciones de Educación Superior.	Noviembre y Diciembre

Beca JUNAEB para la PSU	Pago del arancel de la Prueba de Selección Universitaria para todos los estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados que lo soliciten.	Estudiantes en 4º Medio.	Inscripciones en: www.demre.cl ó www.junaeb.cl	Mayo a Julio
Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP)	Beneficio económico que se entrega a estudiantes de Educación Media Técnico-Profesional para la realización de su práctica.	Estudiantes de Educación media de establecimientos técnico-profesionales.	www.junaeb.cl	9 de febrero al 12 de Abril 9 de Septiembre al 25 de Octubre
Beca Presidente de la República (BPR)	Beca mérito que apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente.	Estudiantes de Educación Media y Superior.	Municipalidades e instituciones de Educación Superior.	Noviembre a Diciembre
Útiles Escolares	Entrega de set anual de útiles escolares a estudiantes en condición de vulnerabilidad.	Estudiantes de Educación Pre Básica, Básica y Media.	Se asigna. Mayor información en www.junaeb.cl	Se entrega en Marzo de cada año
Hogares Estudiantiles	Estudiantes de zonas sin oferta educacional son ubicados en hogares estudiantiles administrados por Junaeb.	Estudiantes desde séptimo básico hasta cuarto medio.	www.junaeb.cl	Octubre a Diciembre

Residencia Familiar Estudiantil	Estudiantes de zonas aisladas, sin oferta educacional y en condiciones de vulnerabilidad, son ubicados en una casa de una familia tutora, para recibir alojamiento, alimentación y apoyo efectivo.	Estudiantes desde séptimo básico hasta cuarto medio.	www.junaeb.cl	Octubre a Diciembre
--	--	--	--	---------------------

- ALIMENTACIÓN**

Programa	En qué consiste	Quiénes pueden acceder	Dónde postular	Cuándo
Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES)	Aporte económico mensual entregado a través de un instrumento de canje, que proporciona alimentación a estudiantes de los dos primeros quintiles de ingresos.	Estudiantes de Educación Superior con Becas de Arancel del Mineduc.	No se postula, se asigna como complemento de becas del arancel de Mineduc. Mayor información en www.becasycréditos.cl	Noviembre
Beca Pensión Alimentación	Aporte en dinero a internados de establecimientos educacionales, que financia el alojamiento y la alimentación de estudiantes en condición de vulnerabilidad en zonas aisladas y/o sin oferta educacional.	Estudiantes desde séptimo básico hasta cuarto medio.	www.junaeb.cl	Octubre a Diciembre

Alimentación Escolar Regular	Entrega de alimentación diaria a estudiantes dentro del establecimiento educacional y también en Hogares estudiantiles.	Estudiantes desde Pre-kínder hasta cuarto medio.	No se postula. Consultas a encargado(a) Programa de Alimentación de tu colegio.	Marzo a Diciembre
Alimentación Escolar Vacaciones	Apoyo en Alimentación a menores que participan en actividades de recreación que desarrolla JUNAEB y otras instituciones, durante el periodo de vacaciones.	Estudiantes Educación Básica y Media.	Direcciones regionales de Junaeb.	Junio y Octubre
Alimentación Escolar Extracurricular	Apoyo en Alimentación para actividades extraescolares con un objetivo formativo y de esparcimiento.	Estudiantes Educación Básica, Media y Superior.	Direcciones regionales de Junaeb.	Al menos 15 días antes de la fecha de la actividad.

Fuente: Tríptico entregado por JUNAEB.

Anexo N° 4: Resumen del Informe Consumo Cheques (Marzo - Abril - Mayo 2009)

Preferencia Consumo de Cheques

I Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	3.494	35,1
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	3.732	37,5
Riesgo Medio (comida chatarra)	2.371	23,8
Supermercados	363	3,6
Total General	6.466	100

II Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	20.869	44,8
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	21.815	46,9
Riesgo Medio (comida chatarra)	3.746	8,0
Supermercados	129	0,3
Total General	25.690	100

III Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	34.350	59,1
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	17.292	29,8
Riesgo Medio (comida chatarra)	3.171	5,5
Supermercados	3.289	5,7
Total General	58.102	100

IV Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	66.345	32,0
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	55.067	26,5
Riesgo Medio (comida chatarra)	49.966	24,1
Supermercados	36.188	17,4
Total General	207.566	100

V Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	145.163	42,5
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	138.451	40,5
Riesgo Medio (comida chatarra)	19.208	5,6
Supermercados	38.789	11,4
Total General	341.611	100

VI Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	7.267	24,5
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	1.268	4,3
Riesgo Medio (comida chatarra)	6.006	20,3
Supermercados	15.111	51,0
Total General	29.652	100

VII Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	15.815	10,4
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	34.599	22,8
Riesgo Medio (comida chatarra)	13.528	8,9
Supermercados	87.989	57,9
Total General	151.931	100

VIII Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	137.024	40,7
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	62.743	18,6
Riesgo Medio (comida chatarra)	59.717	17,7
Supermercados	77.047	22,9
Total General	336.531	100

IX Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	5.773	29,6
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	2.557	13,1
Riesgo Medio (comida chatarra)	3.456	17,7
Supermercados	7.715	39,6
Total General	19.501	100

X Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	1.572	58,2
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	36	1,3
Riesgo Medio (comida chatarra)	52	1,9
Supermercados	1.039	38,5
Total General	2.699	100

XII Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	2.172	22,7
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	89	0,9
Riesgo Medio (comida chatarra)	1.431	14,9
Supermercados	5.883	61,4
Total General	9.575	100

RM Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	288.506	32,3
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	154.090	17,2
Riesgo Medio (comida chatarra)	187.985	21,0
Supermercados	263.781	29,5
Total General	894.362	100

XIV Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	1.390	15,0
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	268	2,9
Riesgo Medio (comida chatarra)	1.477	15,9
Supermercados	6.140	66,2
Total General	9.275	100

XV Región		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	60.356	49,5
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	34.089	28,0
Riesgo Medio (comida chatarra)	4.056	3,3
Supermercados	23.313	19,1
Total General	121.814	100

NIVEL NACIONAL		
Tipo de Establecimiento	Cantidad Cheques	%
Alto Riesgo (con patente alcohol)	790.096	35,5
Bajo Riesgo (sin patente alcohol)	520.995	23,3
Riesgo Medio (comida chatarra)	361.271	16,1
Supermercados	566.776	25,3
Total General	2.239.138	100

Fuente: Junaeb.

Anexo N° 5: Licitación N° 85-11190-LP08 “Contratación de Servicio de Control Programa Beca de Alimentación Superior”

- I variable: “Venta indebida de alcohol”

Región	Nº No	Nº Si	Nº Total/Región
XV	22	10	32
I	15	5	20
II	14	6	20
II	3	4	7
IV	52	1	53
V	144	7	151
VI	17	2	19
VII	31	5	36
VIII	110	5	115
IX	39	3	42
X	21	16	37
XI	1	3	4
XII	3	1	4
RM	472	126	598
XIV	10	11	21
Total/Tipo de Respuesta	954	205	1.159

- II variable: “Solicitud de Identificación Estudiante Beneficiario Beca BAES al momento de la Compra”

Región	Nº No	Nº Si	Nº Total/Región
XV	30	2	32
I	20	0	20
II	20	0	20
II	7	0	7
IV	50	3	53
V	151	0	151
VI	19	0	19
VII	28	8	36
VIII	115	0	115
IX	41	1	42
X	31	6	37
XI	3	1	4
XII	3	1	4
RM	588	10	598
XIV	17	4	21
Total/Tipo de Respuesta	1.123	36	1.159

- III variable: "Canje por el Valor Total del Vale de Alimentación de \$1300"

Región	Nº No	Nº Si	Nº Total/Región
XV	23	9	32
I	14	6	20
II	11	9	20
II	5	2	7
IV	47	6	53
V	137	14	151
VI	14	5	19
VII	24	12	36
VIII	74	41	115
IX	37	5	42
X	14	23	37
XI	1	3	4
XII	2	2	4
RM	329	269	598
XIV	16	5	21
Total/Tipo de Respuesta	748	411	1.159

- IV variable: "Venta Promoción (combo, etc.) por el costo Beca BAES"



Anexo Nº 6: Formulario Único de Acreditación Socioeconómica

Se ha iniciado el proceso de Acreditación Socioeconómica del Sistema Bicentenario BECAS CHILE. Tal como lo indican las bases de postulación, una de las obligaciones del becario consiste en completar y enviar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.

Este formulario tiene dos fines principales: (1) crear estadísticas que permitan realizar estudios sobre el otorgamiento de becas en el país y (2) poder determinar el cofinanciamiento (entre los postulantes y BECAS CHILE) de los cursos de nivelación de idioma.

El formulario consta de cinco partes:

1. **Antecedentes del Postulante**, donde deberá incluir sus antecedentes personales y académicos, y los antecedentes de sus padres.
2. **Encuesta de Nivel Socioeconómico.**
3. **Datos de la postulación**, donde deberá incorporar ciertos datos referentes a su postulación, como por ejemplo: país de destino, área prioritaria e idioma, entre otros.
4. **Antecedentes del grupo familiar**, corresponden a los datos de todos aquellos quienes viven bajo el mismo techo y comparten presupuesto.
5. **Ingresos del grupo familiar**, detalle de sus ingresos y de los de su grupo familiar.

CONSIDERACIONES:

1. El Proceso de Acreditación Socioeconómica en papel cerrará impostergablemente el día viernes 4 de Agosto a las 12:00 horas.
2. Usted deberá asegurar la entrega del formulario completo en papel, en la fecha indicada, de forma adjunta a su postulación a la beca. De

lo contrario no podrá acceder al financiamiento estatal del curso de nivelación.

3. Es importante que tenga presente que cualquier error u omisión que presente su formulario puede ser causa de pérdida del otorgamiento del beneficio de curso de idioma, siendo esto de EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD del postulante.

A continuación se presentan en detalle las distintas etapas del Formulario de Acreditación Socioeconómica, las cuales usted deberá llenar en este mismo documento y adjuntarlo junto a los documentos solicitados cuando corresponda.

Etapas 1: ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nota: en aquellas categorías que tengan más de una variable marcar con una cruz la opción preferida. Sólo se puede marcar una opción.

Antecedentes Personales

Rut	
Nombres	
Apellido paterno	
Apellido materno	
Estado Civil	
Edad	
Sexo	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino

Previsión de Salud	FONASA
	ISAPRE
	Institucional (FAA, Carabineros, etc.)
	Otros seguros de salud
	Sin previsión
Previsión Social	AFP
	CAPREDENA
	DIPRECA
	INP
	Otra previsión
	Sin previsión
Actividad Económica	Estudiante de postgrado
	Recién egresado de enseñanza superior, que busca trabajo
	Trabajador y/o Profesional Independiente
	Trabajador dependiente o pensionado con renta fija o variable
	Empresario
	Rentista de bienes no agrícolas o capital inmobiliario
	Sostenedor de establecimiento educacional
	Comerciante
	Socio de empresa comercial, industrial o constructora
	Persona dedicada a 2 o más actividades del listado
Dueño/a de casa sin actividad remunerada	

	Persona mayor de 18 y menor de 65 años, cesante. Persona desvinculada de un trabajo por contrato u honorarios
	Inválido menor de 65 años sin pensión ni otros ingresos
	Inválido menor de 65 años con pensión u otros ingresos
	Personas jubiladas con pensión o ingresos
	Mayor de 65 años sin pensión ni otros ingresos
	Inválido mayor de 65 años, con pensión u otros ingresos
	Persona de las Fuerzas Armadas o Servicios de Orden en retiro

Antecedentes Enseñanza Media	
Región	
Provincia	
Comuna	
Nombre del establecimiento	
Dependencia	Municipal
	Particular Subvencionado sin Financiamiento Compartido
	Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido
	Particular pagado

Antecedentes Enseñanza Superior	
Ultimo Título o Grado Obtenido (no se considera postgrado)	
Región	
Institución	
Título Obtenido	

Antecedentes de los padres			
Nivel de escolaridad de la Madre			
Nivel de Escolaridad del Padre			
Actividad de la Madre y del Padre	Madre	Padre	Actividad
			Estudiante de Enseñanza preescolar, básica, y/o media
			Estudiantes de Enseñanza Superior profesional o técnica, de Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden, o de Preuniversitario
			Estudiante de postgrado
			Recién egresado de enseñanza superior, que busca trabajo
			Trabajador y/o Profesional Independiente
			Trabajador dependiente o pensionado con renta fija o variable
			Empresario

		Rentista de bienes no agrícolas o capital inmobiliario
		Sostenedor de establecimiento educacional
		Comerciante
		Socio de empresa comercial, industrial o constructora
		Persona dedicada a 2 o más actividades del listado
		Dueño/a de casa sin actividad remunerada
		Persona mayor de 18 y menor de 65 años, cesante. Persona desvinculada de un trabajo por contrato u honorarios
		Inválido menor de 65 años sin pensión ni otros ingresos
		Inválido menor de 65 años con pensión u otros ingresos
		Personas jubiladas con pensión o ingresos
		Mayor de 65 años sin pensión ni otros ingresos
		Inválido mayor de 65 años, con pensión u otros ingresos
		Persona de las Fuerzas Armadas o Servicios de Orden en retiro
		No aplica por defunción
		No aplica

Etapas 2: ENCUESTA VOLUNTARIA

En caso de no querer responder, elija la respuesta no contesta.

1. ¿Hace cuánto tiempo conoce Becas Chile?

	Menos de un mes
	Entre uno y seis meses
	Entre seis meses y un año
	Más de un año
	No contesta

2. Por qué medios se enteró del programa de Becas Chile? (Puede marcar más de una opción)

	Televisión
	Radio
	Prensa escrita
	Internet
	Charlas Informativas
	Universidad
	Personas que han postulado o ya son becarios
	Conocidos
	No contesta

3. ¿Ha postulado anteriormente a este programa de Becas?

	Si
	No
	No contesta

4. ¿Está postulando o posee otra beca para este mismo programa de estudios?

	Si
	No
	No contesta

5. ¿Ha explorado otras fuentes de financiamiento?

	Si
	No
	No contesta

6. Si ha explorado otras fuentes, indique cuáles: (puede marcar más de una opción)

	Financiamiento Familiar o Individual
	Préstamo o Crédito
	Crédito CORFO
	Financiamiento Universitario
	Otras Becas
	No contesta

7. ¿Por qué desea estudiar en el extranjero? (marcar sólo una opción)

	Porque no existe el programa de especialización en Chile
	Porque creo que es mejor la calidad de los programas en el extranjero
	Porque me gustaría aprender otro idioma
	Porque me interesa la experiencia de vivir en otro país, conocer otros lugares y viajar
	Porque tengo familia en el extranjero
	Porque acompaño a alguien que estudia o vive fuera de Chile

	No contesta
--	-------------

8. ¿Qué año de egresó del pregrado?

	Entre 2009 y 2006
	Entre 2005 y 2002
	Entre 2001 y 1998
	Entre 1997 y 1992
	Menor a 1991
	No contesta

9. Años de experiencia laboral que posee

	Ninguna
	Entre 0 y 1 años
	Entre 1y 3 años
	Entre 3 y 6 años
	Entre 6 y 10 años
	Mayor a 10 años
	No contesta

10. ¿Posee actualmente empleo?

	Si
	No
	No contesta

11. Si posee empleo, ¿en qué sector se desempeña?:

	Sector Privado
	Sector Público
	Instituciones no gubernamentales: ONG. Fundaciones, Corporaciones sin fin de lucro, entre otras.
	Academia
	Otro
	No contesta

12. Si no posee empleo, ¿hace cuánto tiempo no trabaja?

	Menos de un mes
	Entre uno y seis meses
	Entre seis meses y un año
	Más de un año
	Nunca he trabajado

Etapa 3: DATOS DE LA POSTULACIÓN

En esta etapa deberá incorporar los datos señalados en la postulación a la beca. Usted deberá especificar: el tipo de beca a la cual postula (Subespecialidad Médica), el país de destino, la institución académica, el área OECD, entre otros. Es importante considerar que todos los datos dicen relación con el programa de estudio que usted designará como su primera preferencia en la postulación.

País de destino, debe ser entendido como el país donde se encuentra la universidad, centro de salud y/o centro de estudios. En caso de ser programas inter- universitarios, se deberá señalar el país del programa coordinador del postgrado.

El ítem “Idioma para el cual requiere nivelación” se refiere al idioma en que se impartirán las clases de su primera preferencia. Si usted cursará estudios en idioma distinto al inglés, francés o alemán, o ya es alumno regular de un programa de subespecialidad médica, deberá elegir la alternativa NO APLICA. Así mismo en los apartados que siguen a continuación.

En el ítem: “Nivel de manejo del idioma”, debe rellenar con el nivel que a su juicio posee del idioma que acredita, o que cursará estudios.

Antecedentes de la Postulación

Beca a la que postula	Subespecialidad Médica	
País de Destino 1era Preferencia		
Institución Académica 1era preferencia		
Área OECD Disciplina ³¹		
Área OECD Subdisciplina		
Idioma para el cual requiere nivelación		Inglés
		Francés
		Alemán
		No aplica
Examen con el que acredita idioma		
Nivel de manejo de idioma		Bajo
		Medio

³¹ Deberá rellenar con los datos que se encuentran en el documento que podrá bajar de www.becaschile.cl. Si su área no se especifica en dicho documento, poner OTRA, e ingresar su nombre.

		Alto
		Nativo

Etapa 4: ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR

En esta sección, se deben ingresar los datos personales de cada uno de los integrantes del grupo familiar. Se entiende como parte del grupo familiar todos quienes viven bajo el mismo techo y que compartan presupuesto; sean padres, hermanos, cónyuge, hijos, parientes u otras personas (aunque no sea pariente del postulante). Usted deberá completar con los integrantes de su grupo familiar en el año correspondiente.

Se incluirán en esta declaración todas las personas que aporten ingresos y gastos, independiente de su edad.

Es importante completar cada uno de los cuadros (Rut, edad, estado civil, nombres, apellido paterno, apellido materno, parentesco, previsión de salud, previsión social, actividad).

Nota: en aquellas categorías que tengan más de una variable marcar con una cruz, la opción preferida. Sólo se puede marcar una opción.

Antecedentes Grupo Familiar³²

Rut	
Nombres	
Apellido paterno	
Apellido materno	

³² IMPORTANTE: En caso de haber más de una persona en su grupo familiar, usted deberá duplicar esta tabla la cantidad de veces que sea necesario, de manera de incorporar a todo el grupo.

Estado Civil	
Edad	
Sexo	
Parentesco	
Previsión de Salud	FONASA
	ISAPRE
	Institucional (FFAA, Carabineros, etc.)
	Otros seguros de salud
	Sin previsión
Previsión Social	AFP
	CAPREDENA
	DIPRECA
	INP
	Otra previsión
	Sin previsión
Actividad Económica	Menores que no han ingresado al sistema escolar
	Estudiante de Enseñanza preescolar, básica, y/o media
	Estudiantes de Enseñanza Superior profesional o técnica, de Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden, o de Preuniversitario
	Estudiante de postgrado
	Recién egresado de enseñanza superior, que busca trabajo
	Trabajador y/o Profesional Independiente

	Trabajador dependiente o pensionado con renta fija o variable
	Empresario
	Rentista de bienes no agrícolas o capital inmobiliario
	Sostenedor de establecimiento educacional
	Comerciante
	Socio de empresa comercial, industrial o constructora
	Persona dedicada a 2 o más actividades del listado
	Dueño/a de casa sin actividad remunerada
	Persona mayor de 18 y menor de 65 años, cesante. Persona desvinculada de un trabajo por contrato u honorarios
	Invalído menor de 65 años sin pensión ni otros ingresos
	Invalído menor de 65 años con pensión u otros ingresos
	Personas jubiladas con pensión o ingresos
	Mayor de 65 años sin pensión ni otros ingresos
	Invalído mayor de 65 años, con pensión u otros ingresos
	Persona de las Fuerzas Armadas o Servicios de Orden en retiro
	No aplica por defunción
	No aplica

Dirección y Teléfono del Postulante	
Dirección	
Departamento	
Población	
Comuna	
Provincia	
Región	
Teléfono	

Etapas 5: INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR

Deberá anotar la totalidad de los ingresos de cada uno de los integrantes del grupo familiar, incluido usted mismo. Se entenderá por ingreso todas las sumas de dinero que a cualquier título perciba un integrante del grupo familiar, sea de manera periódica o esporádica.

Deberá incluir en cada columna el promedio mensual de los ingresos percibidos por el grupo familiar, correspondiente a los dos años anteriores a la postulación, de acuerdo a la siguiente explicación por cada ítem:

1. **Sueldos y Pensiones:** para la persona que perciba más de una renta, considerando sueldos, pensiones y jubilaciones, éstas se deben sumar e ingresar el promedio mensual.
2. El **Ingreso Neto** se obtiene descontando del ingreso bruto (total de haberes) sólo las imposiciones provisionales obligatorias, cotizaciones de salud obligatorias, seguro de cesantía e impuestos.

3. **Honorarios:** por servicios profesionales o de otro tipo. Se debe ingresar el promedio mensual de los ingresos líquidos percibidos por este concepto. En este caso el ingreso líquido es el ingreso bruto menos la retención legal (10%).
4. **Retiros, Dividendos, Intereses Mobiliarios, Ganancias de Capital y Arriendo de Bienes Raíces:** Se debe poner el promedio mensual de los ingresos provenientes de cada uno de estos ítems. Para calcularlo se deben sumar todos los ingresos recibidos por este concepto en un año y dividir por 12.
 - i. **Retiros** de Capital retirado de la participación en sociedades o de la participación individual en una actividad comercial
 - ii. **Dividendos:** pagos provenientes de la posesión de acciones de empresas
 - iii. **Intereses Mobiliarios:** intereses por depósitos a plazo, bonos y/o ganancias de fondos mutuos.
 - iv. **Ganancias de Capital:** ingresos provenientes de cualquier activo, tales como bonos , acciones, y bienes raíces
 - v. **Arriendo de Bienes Raíces:** ingresos provenientes de arriendos de este tipo de bienes.
5. **Pensión Alimenticia:** Debe indicar monto mensual que recibe bajo este concepto.
6. **Actividades Independientes:** Indique el total mensual de los ingresos percibidos por actividades tales como; comerciantes, artesanos, transportistas, etc. y actividades varias como costureras, cuidado de niños, clases particulares, etc.
7. **Aportes de parientes u otras personas no integrantes del grupo familiar:** Incluir el total mensual recibido por conceptos de donaciones, herencias, legados, etc. Para calcularlo se deben sumar todos los ingreso recibidos en el año y dividirlo por 12 meses.

Ingreso del grupo Familiar³³

Nombre del integrante	Año	Sueldo y Pensión	Honorarios	Retiros	Dividendos	Intereses Mobiliarios	Ganancias de Capital	Arriendo Bienes Raíces	Pensión Alimenticia	Actividad Independiente	Aportes de parientes
	2007										
	2008										
	2007										
	2008										
	2007										
	2008										
	2007										
	2008										

³³ IMPORTANTE: En caso de faltar espacio, duplicar Tabla

Anexo N° 7: Puntos de Canje, Región de Valparaíso.

Empresa Accor Service

CIUDAD	NOMBRE FANTASIA	TIPO ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
CASABLANCA	EL JARDIN DE LAS DELICIAS	RESTAURANT	CONSTITUCION 21 LOC 4 Y 5
CASABLANCA	DECA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CONSTITUCION 102
CASABLANCA	ERBI	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PORTALES 401
CONCON	ERBI	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CAMINO A CONCON 180
CONCON	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CON CON 3850
CONCON	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	LOS MANANTIALES 1021
CONCON	SIBARITICO	RESTAURANT	SANTA MARIA 140
CURACAVI	ERBI	SUPERMERCADO/ SIMILAR	AMBROSIO OHIGGINS 1595
CURACAVI	DECA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	AMBROSIO OHIGGINS 1920
EL TABO	DON BENITO	RESTAURANT	EL PERAL O PARADERO 3
HIJUELA	PURA CARNE	RESTAURANT	PAN. 5 NORTE KM. 108
LA CALERA	QUICK LUNCH	RESTAURANT	ALDUNATE 190
LA CALERA	RESTAURANT GA-CHOY	RESTAURANT	ALDUNATE 341
LA CALERA	MARHABA	RESTAURANT	ARTURO PRAT 526
LA CALERA	FULL LUCH EXPRESS	RESTAURANT	CARRERA 568
LA CALERA	LA CENTRAL	RESTAURANT	CARRERA 745
LA CALERA	DECA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CARRERA 949
LA CALERA	EL RINCONCITO	RESTAURANT	CAUPOLICAN 560
LA CALERA	EL RINCONCITO	RESTAURANT	CAUPOLICAN 566
LA CALERA	OASIS LTDA	RESTAURANT	CAUPOLICAN 722
LA CALERA	21 DE MAYO	RESTAURANT	DIEGO LILLO 267
LA CALERA	21 DE MAYO	RESTAURANT	GONZALO LIZASOAIN 431 LOC 2-3-4
LA CALERA	SHAULIN RESTAURANT CHINO	RESTAURANT	J.J. PEREZ 23
LA CALERA	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	JJ PEREZ 102
LA CALERA	ERBI	SUPERMERCADO/ SIMILAR	JJ PEREZ 135
LA CALERA	HOTEL RESTAURANTE EL GOURMET	RESTAURANT	PRAT 705
LA CALERA	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ZENTENO 232
LA LIGUA	CASINO UNIVERSIDAD ACONCAGUA	CASINOS	MANUEL MONTT 127
LA LIGUA	HELADOS LIHUEN	RESTAURANT	ORTIZ DE ROZAS 303
LA LIGUA	BUFET'E	RESTAURANT	ORTIZ DE ROZAS 434 LOC R-1 GALERIA LOS LUCUMOS
LA LIGUA	RESTAURANT CHRISTIAN	RESTAURANT	PAPUDO 485 LOC 1
LA LIGUA	LA CABAÑA	RESTAURANT	PORTALES 723
LA LIGUA	LOS DELFINES	RESTAURANT	SERRANO 133 LOC 6
LA LIGUA	COPPA'S BAR	RESTAURANT	SERRANO 315
LA LIGUA	D'CARLITOS	RESTAURANT	URIBE 195
LIMACHE	FERIENHEIM	RESTAURANT	CAUPOLICAN 286
LIMACHE	BERNARDO O'HIGGINS	RESTAURANT	CONCEPCION 943
LIMACHE	MINIMARKET BERNARDO O'HIGGINS	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CONCEPCION 943 POBLACION BERNARDO O'HIGGINS
LIMACHE	DONDE VICENTE 2	RESTAURANT	CONDELL 273 LOC D
LIMACHE	RENDIC	SUPERMERCADO/ SIMILAR	REPUBLICA 342
LIMACHE	DONDE JAVIER	RESTAURANT	RIQUELME 204 LOC B
LIMACHE	DONDE ARTURO	RESTAURANT	URMENETA 8 LOC D
LIMACHE	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	URMENETA 57
LIMACHE	VIVALDI	RESTAURANT	URMENETA 164
LIMACHE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	URMENETA 430
LIMACHE	CHURRASQUERIA PETE	RESTAURANT	URMENETA 496
LIMACHE	FAMOSO CHURRASQUERIA	RESTAURANT	URMENETA 496
LIMACHE	SAN GUCHITO	RESTAURANT	VICTORIA 1787
LOS ANDES	DONDE NINA	RESTAURANT	ARGENTINA 621
LOS ANDES	ARUNCO LOS ANDES CENTRO DE EVENTOS	RESTAURANT	ARGENTINA 650
LOS ANDES	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CHACABUCO 402
LOS ANDES	DIAVOLETTO	RESTAURANT	ESMERALDA 448
LOS ANDES	LUKOTON	RESTAURANT	ESMERALDA 475
LOS ANDES	CASA VIEJA	RESTAURANT	MAIPU 151
LOS ANDES	OK MARKET	SUPERMERCADO/ SIMILAR	MAIPU 241
LOS ANDES	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	MAIPU 241
LOS ANDES	CAROLINA	RESTAURANT	MAIPU 438
LOS ANDES	MILANO BAR	RESTAURANT	MANUEL RODRIGUEZ 235
LOS ANDES	HOTEL PLAZA	RESTAURANT	MANUEL RODRIGUEZ 368
LOS ANDES	VERONA	RESTAURANT	MANUEL RODRIGUEZ 607

LOS ANDES	LA TOSCANA	RESTAURANT	O' HIGGINS 289
LOS ANDES	CENTRO ESPAÑOL	RESTAURANT	O' HIGGINS 674
LOS ANDES	LA COPA ROTA	RESTAURANT	PAPUDO 378
LOS ANDES	LA BIELA	CASINOS	RUTA 57 0 KM 79
LOS ANDES	LOCA LUNA	RESTAURANT	SANTA ROSA 283
LOS ANDES	ALTILLO RESTAURANT	RESTAURANT	SANTA TERESA 70 PISO 2
LOS ANDES	LOMO HOUSE	RESTAURANT	SANTA TERESA 194
LOS ANDES	DOGGIS	RESTAURANT	SANTA TERESA 683 LOC 74
LOS ANDES	MAMUT	RESTAURANT	SANTA TERESA 683 LOC 52-54
LOS ANDES	BRESLER	RESTAURANT	SANTA TERESA 683 LOC 72
LOS ANDES	HELADERIAS TRENDY	RESTAURANT	SANTA TERESA 683 LOC 72
LOS ANDES	DONDE NINA II	RESTAURANT	TRES CARRERA 332
LOS ANDES	DECA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	YERBAS BUENAS 460
OLMUE	JORGE HECTOR FONTANES VIDAL	RESTAURANT	PORTALES 1974
QUILLOTA	REFUGIO LIGUANO	RESTAURANT	21 DE MAYO 85
QUILLOTA	HUMBERSTONE	RESTAURANT	21 DE MAYO 2261 PARADERO 13
QUILLOTA	CLUB ARABE DE QUILLOTA	CASINOS	21 DE MAYO 99
QUILLOTA	TOCOA	RESTAURANT	ALBERDI 1913
QUILLOTA	TACOA	RESTAURANT	ALBERDI 1913
QUILLOTA	TOCOA	RESTAURANT	ALBERDI 1913
QUILLOTA	KURO	RESTAURANT	ARIZTIA 396
QUILLOTA	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ARIZTIA 530
QUILLOTA	ERBI	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ARTURO PRAT 170
QUILLOTA	FOR CAPRECA	RESTAURANT	BLANCO 180
QUILLOTA	NUEVO MUNDO	RESTAURANT	BLANCO 306
QUILLOTA	CASA DEGLI ITALIANI	RESTAURANT	BLANCO 315
QUILLOTA	IL MIO CAFFE	RESTAURANT	CHACABUCO 264
QUILLOTA	CASSA NOVA	CASINOS	CHACABUCO 357
QUILLOTA	CASINO UNIVERSIDAD DEL MAR	CASINOS	CONDELL 555
QUILLOTA	POLLO TUTO	CASINOS	DIEGO LILLO 221
QUILLOTA	LA PICÁ DE LUIS Y JULIO	RESTAURANT	FREIRE 211
QUILLOTA	PARADOR DE BETTY	RESTAURANT	LA CONCEPCION 389
QUILLOTA	RINCON DE DIEGO	RESTAURANT	LA CONCEPCION 5885 LOC A
QUILLOTA	TELEPIZZA	RESTAURANT	MAIPU 2
QUILLOTA	BARBAROS RESTOBAR	RESTAURANT	MAIPU 124
QUILLOTA	CHAU-SAN	RESTAURANT	MAIPU 132
QUILLOTA	RICARDO'S SIBARITICO	RESTAURANT	MAIPU 140 LOC B
QUILLOTA	TA TONG	RESTAURANT	MAIPU 248
QUILLOTA	FELO'S PUB	RESTAURANT	MAIPU 318
QUILLOTA	PEPPERONI	RESTAURANT	MANUEL RODRIGUEZ 72
QUILLOTA	DONDE EL BUHO	RESTAURANT	MANUEL RODRIGUEZ 80
QUILLOTA	DONDE EL GOTERA	RESTAURANT	MOLINARES 20
QUILLOTA	DOGGIS	RESTAURANT	O'HIGGINS 176 LOC 03 PASEO DEL VALLE
QUILLOTA	LA CÚCHARA	RESTAURANT	O' HIGGINS 24
QUILLOTA	DECA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	O' HIGGINS 34
QUILLOTA	FULL LUNCH	RESTAURANT	O' HIGGINS 46
QUILLOTA	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	O' HIGGINS 157
QUILLOTA	CAFE JOAO	RESTAURANT	O' HIGGINS 175
QUILLOTA	TOKI ALAI	RESTAURANT	PINTO 29
QUILLOTA	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PRAT 95
QUILLOTA	LUKYLO	RESTAURANT	QUILLOTA 745 LOC 1
QUILLOTA	JOCELYN AGNES BELLENGER HUERTA (DUOC VIÑA)	CASINOS	TRONCAL 0 S/N PARADERO 11 1/2
QUILPUE	TENTACIONES	RESTAURANT	FREIRE 792 B BELLOTO CENTRO
QUILPUE	CAFE CHARLIE'S	RESTAURANT	ANIBAL PINTO 698
QUILPUE	RESTAURANT FU-SAN	RESTAURANT	BLANCO 982
QUILPUE	DONDE FABIAN	RESTAURANT	BLANCO 988
QUILPUE	FABRICA DE EMPANADAS Y COLACIONES SABROSAS	RESTAURANT	BLANCO 1001
QUILPUE	SAZON	RESTAURANT	BLANCO 1077 LOC 12
QUILPUE	PADDY	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CALLE LOS LUNES 91 CANAL CHACAO
QUILPUE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CARRERA 811
QUILPUE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CLAUDIO VICUÑA 696
QUILPUE	MC PETOS	RESTAURANT	CLAUDIO VICUÑA 769
QUILPUE	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CLAUDIO VICUÑA 790
QUILPUE	OK MARKET	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CLAUDIO VICUÑA 790
QUILPUE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	DIEGO PORTALES 802 LOC 102 MALL
QUILPUE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	DIEGO PORTALES 802 LOC 102
QUILPUE	CAFE DEL SOL	CASINOS	DIEGO PORTALES 822 LOC 311
QUILPUE	PIZZA PASTA	RESTAURANT	DIEGO PORTALES 822 LOC 27
QUILPUE	PUCARA	RESTAURANT	DIEGO PORTALES 822 LOC 308

QUILPUE	VITAMIN CAFE	RESTAURANT	DIEGO PORTALES 822 , LOC. 119
QUILPUE	EL GIGANTON	RESTAURANT	DIEGO PORTALES 822 LOC 313
QUILPUE	JUAN MAESTRO	RESTAURANT	DIEGO PORTALES 822 LOC 309-310
QUILPUE	EL GIGANTON	RESTAURANT	DIEGO PORTALES 822 LOC 313
QUILPUE	DOGGIS	RESTAURANT	DIEGO PORTALES 3822 LOC 307 MALL PLAZA DEL SOL
QUILPUE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	FREIRE 496 EL BELLOTO
QUILPUE	AL TOQUE	RESTAURANT	FREIRE 907
QUILPUE	FRITZ	RESTAURANT	FREIRE 1351, LOC. 4
QUILPUE	DOGGIS	RESTAURANT	FREIRE 1351 LOC 27 LIDER
QUILPUE	SAVORY	RESTAURANT	FREIRE 1351
QUILPUE	DOGGIS	RESTAURANT	FREIRE 1685 LOC 4 LIDER
QUILPUE	DOGGIS	RESTAURANT	FREIRE 2411 LOC 14 EL BELLOTO
QUILPUE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	FREIRE 2411
QUILPUE	NEW AGE	RESTAURANT	IRARRAZABAL 650
QUILPUE	DONDE VICENTE	RESTAURANT	LA QUEBRADA 2590
QUILPUE	PANADERIA Y CAFETERIA SAN AGUSTIN	SUPERMERCADO/ SIMILAR	LOS AROMOS 2715 CANAL CHACAO
QUILPUE	BUEN GUSTO	RESTAURANT	LOS CARRERA 508
QUILPUE	BUEN GUSTO	RESTAURANT	LOS CARRERA 508
QUILPUE	TELEPIZZA	RESTAURANT	LOS CARRERA 674
QUILPUE	PIZZA CLUB	RESTAURANT	LOS CARRERA 781
QUILPUE	TACORA	RESTAURANT	LOS CARRERAS 745
QUILPUE	ERBI	SUPERMERCADO/ SIMILAR	LOS CARRERAS 1385
QUILPUE	HAPPY DOG	RESTAURANT	LOS CARRERAS 2620 LADO DE U.F STA MARIA SEDE VIÑA
QUILPUE	FILOMENA SANCHEZ CAMPOS	RESTAURANT	LOS LUNES 013 CANAL DE CHACAO
QUILPUE	EL TREBOL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	LOS LUNES 81 CANAL CHACAO
QUILPUE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	MERCED 25
QUILPUE	SUPERMERCADO NUEVO TROPEZON	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PEDRO POLANCO 130
QUILPUE	PLATON	RESTAURANT	PORTALES 822 LOC 304
QUILPUE	DONDE EL	RESTAURANT	VICUÑA MACKENNA 0 LOC 13 Y 14
QUILPUE	SANDY POINT	RESTAURANT	VICUÑA MACKENNA 687 LOC 14
QUINTERO	LA COCINA DE EVA	RESTAURANT	21 DE MAYO 1098
QUINTERO	FAST FOOD EL CANELO	RESTAURANT	LORD COCHRANE 187
QUINTERO	EL ARIERO	RESTAURANT	NORMANDIE 1799
SAN ANTONIO	RESTAURANT MONACO	RESTAURANT	ANTOFAGASTA 170
SAN ANTONIO	KANJI	RESTAURANT	1 SUR 60
SAN ANTONIO	SITIO 10	CASINOS	ALAN MACOWAN 242
SAN ANTONIO	CARNES MI HUASO II	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ANTOFAGASTA 164 BARRANCAS
SAN ANTONIO	EL BARCO	RESTAURANT	ANTONIO NUÑEZ DE FONSECA 2565
SAN ANTONIO	COMO EN CASA	RESTAURANT	ARTURO PRAT 16
SAN ANTONIO	LA ESTACION	RESTAURANT	BARROS LUCO 105
SAN ANTONIO	DOGGIS	RESTAURANT	BARROS LUCO 1391 LOC 2 SUPERMERCADO SAN FRANCISCO
SAN ANTONIO	BALU RESTORAN	RESTAURANT	BARROS LUCO 2024
SAN ANTONIO	TELEPIZZA	RESTAURANT	BARROS LUCO 2280
SAN ANTONIO	DOÑA INES	RESTAURANT	BLANCO ENCALADA 281
SAN ANTONIO	RESTAURANT RESIDENCIAL TU Y YO	RESTAURANT	BLANCO ENCALADA 289
SAN ANTONIO	HAMBURGUER EXPRESS	RESTAURANT	CENTENARIO 164
SAN ANTONIO	HAMBURGUER EXPRESS	RESTAURANT	CENTENARIO 164 LOC 1-2-3-4 Y 5
SAN ANTONIO	RESTORANT DER MUNCHNER	RESTAURANT	COSTANERA NORTE 111
SAN ANTONIO	EL GRAN POLLO	RESTAURANT	EL MOLO 17
SAN ANTONIO	SUPERMERCADO DON TITO	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ISLA MOCHA 971 VILLA ITALIA
SAN ANTONIO	CHOLITA	RESTAURANT	JOSE BRITO 5 CALETA DE PESCADORES
SAN ANTONIO	CASINO EMBOTELLADORA ANDINA	CASINOS	LOS PESCADORES 355 CERRO ARENAS
SAN ANTONIO	NAVOLI	RESTAURANT	PEDRO MONTT 4
SAN ANTONIO	KOKE POLLO	RESTAURANT	PEDRO MONTT 70
SAN ANTONIO	MARIO RAMIREZ HIDALGO	RESTAURANT	RALUN 1168
SAN ANTONIO	KENTUCKY FRIED CHICKEN	RESTAURANT	RAMON BARROS LUCO 105 LOC G01
SAN ANTONIO	DA RENZO	RESTAURANT	UNO SUR 60
SAN FELIPE	COMO EN CASA	RESTAURANT	ARTURO PRAT 73
SAN FELIPE	FUENTE DE SODA ALONDRA	RESTAURANT	ARTURO PRAT 77 LOC C
SAN FELIPE	CLUB ARABE	RESTAURANT	ARTURO PRAT 124
SAN FELIPE	MINI SAND	RESTAURANT	ARTURO PRAT 126
SAN FELIPE	PURO JUGO	RESTAURANT	BERNARDO O'HIGGINS 141
SAN FELIPE	CASINO UNIVERSIDAD DE VALPARAISO (SEDE SN FELIPE)	CASINOS	CAMINO LA TROYA 0 S/N ESQUINA EL CONVENTO
SAN FELIPE	HOTEL REINARES	RESTAURANT	CARLOS CONDELL 75
SAN FELIPE	ERBI	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CHACABUCO 159
SAN FELIPE	ARIES	RESTAURANT	COIMAS 163
SAN FELIPE	LA CARRETA	RESTAURANT	COIMAS 368
SAN FELIPE	OPUS	RESTAURANT	COMBATE DE LAS COIMAS 253 OF 31
SAN FELIPE	GERARD LTDA	RESTAURANT	COMBATE LAS COIMAS 161
SAN FELIPE	CASINO UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	RESTAURANT	CONDOMINIO EL CARMEN 1 1600

SAN FELIPE	"SAN ANTONIO DE ALMENDRAL"	SUPERMERCADO/ SIMILAR	EL CONVENTO 0 SIN NUMERO ALMENDRAL
SAN FELIPE	SANDWICHERIA SIBARITICO	RESTAURANT	JOAQUIN OLIVA 20 CASILLA 418 SAN FELIPE
SAN FELIPE	CASINO UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	RESTAURANT	LA TROYA 0 ESQUINA EL CONVENTO
SAN FELIPE	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	MAIPU 332
SAN FELIPE	OPUS	RESTAURANT	MERCED 154
SAN FELIPE	TELEPIZZA	RESTAURANT	MERCED 1116
SAN FELIPE	CAFE DE LA GALERIA	RESTAURANT	PORTUS 255
SAN FELIPE	COMERCIAL LA VICTORIA	RESTAURANT	PORTUS 347
SAN FELIPE	DECA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PORTUS 1248
SAN FELIPE	EL RINCON CRIOLLO	RESTAURANT	PRAT 10
SAN FELIPE	GELATERIA OLGUIN	RESTAURANT	SANTO DOMINGO 200
SAN FELIPE	JIN WHA	RESTAURANT	TRASLAVIÑA 397 LOC 1, 2
SAN FELIPE	COCCOMO	RESTAURANT	YUNGAY 179
SAN FELIPE	COCCOMO	RESTAURANT	YUNGAY 205
SAN FELIPE	GULA	RESTAURANT	YUNGAY 271 B
SAN FELIPE	RESTAURANT EL BUEN COMER	RESTAURANT	YUNGAY 300 LOC 1
SAN FELIPE	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	YUNGAY 1150
VALPARAISO	RONY GOURMET	RESTAURANT	1 PONIENTE 890 ESQUINA CON 10 NORTE
VALPARAISO	EL BAUL CAFE	RESTAURANT	5 NORTE 433
VALPARAISO	COMIDA EXPRESS	RESTAURANT	ALDUNATE 1631 LOC 4
VALPARAISO	O'HIGGINS	RESTAURANT	ALMIRANTE BARROSO 506
VALPARAISO	SANDWICHERIA SIBARITICO	RESTAURANT	ALMIRANTE MONTT 51 LOC L1
VALPARAISO	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ALMIRANTE RIVEROS 17
VALPARAISO	D'CACHITOS	RESTAURANT	ARGENTINA 66
VALPARAISO	APOLO	RESTAURANT	ARGENTINA 384
VALPARAISO	LA VIDA EN ROSA	RESTAURANT	ARGENTINA 794 LOC A
VALPARAISO	DOGGIS	RESTAURANT	BARROS LUCO 1399
VALPARAISO	CHILE SUECIA	RESTAURANT	BELLAVISTA 404
VALPARAISO	MY KASA	RESTAURANT	BELLAVISTA 410
VALPARAISO	MAHUEL-HOT	RESTAURANT	BELLAVISTA 440
VALPARAISO	GALA MELI	RESTAURANT	BELLAVISTA 456
VALPARAISO	MARISQUERIA ISABEL	RESTAURANT	BLANCO 86
VALPARAISO	MORENA BISTRO	RESTAURANT	BLANCO 548
VALPARAISO	CASINO 2º CIA DE BOMBEROS	CASINOS	BLANCO 630 PISO 2
VALPARAISO	MENU.COM	RESTAURANT	BLANCO 838
VALPARAISO	ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA	RESTAURANT	BLANCO 967, PISO 2
VALPARAISO	LA ESKINA	RESTAURANT	BLANCO 1100
VALPARAISO	AQUISI	RESTAURANT	BLANCO 1117
VALPARAISO	CASINO ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES	CASINOS	BLANCO 1117 PISO 2
VALPARAISO	RINCON CONTEMPORANEO	RESTAURANT	BLANCO 1146, LOC. 6
VALPARAISO	SHOWCOLATE	RESTAURANT	BLANCO 1215 OF 906
VALPARAISO	LAS DICHAS	RESTAURANT	BLANCO 1866
VALPARAISO	CASINO UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	RESTAURANT	BLANCO 1911
VALPARAISO	CASINO U.CENTRAL (FAC. CIENCIAS BASICAS)	CASINOS	BLANCO VIEL 596
VALPARAISO	NAUFON	RESTAURANT	BRASIL 1368
VALPARAISO	SOL NACIENTE	CASINOS	BRASIL 1486
VALPARAISO	AKASIA LTDA	CASINOS	BRASIL 1817
VALPARAISO	DUOC VALPARAISO	CASINOS	BRASIL 2021
VALPARAISO	CAFETERIA IP DUOC (SEDE VALPARAISO)	CASINOS	BRASIL 2021
VALPARAISO	RESTAURANT DON MANUEL	RESTAURANT	BRASIL 2128
VALPARAISO	KATACUMBA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	BRASIL 2180
VALPARAISO	CASINO U.CENTRAL (FAC. CIENCIAS ECONOMICAS)	CASINOS	BRASIL 2830
VALPARAISO	CASINO U. CENTRAL (FAC. DERECHO)	CASINOS	BRASIL 2950
VALPARAISO	LONZA	RESTAURANT	CAMILO HENRIQUEZ 78 PLAYA ANCHA
VALPARAISO	LA COMARCA DEL MACO	CASINOS	CARAMPANGUE 22
VALPARAISO	RICONOMICO	RESTAURANT	CHACABUCO 2301
VALPARAISO	FRANCIA	RESTAURANT	COCHRANE 24
VALPARAISO	MARISQUERIA ISABEL	RESTAURANT	COCHRANE 117 LOC 5
VALPARAISO	LADY LORD	RESTAURANT	COCHRANE 664
VALPARAISO	MARIA GLORIA	RESTAURANT	COCHRANE 763 DEPTO 43
VALPARAISO	WESTFALIA	RESTAURANT	COCHRANE 847
VALPARAISO	CASINO U. DE VALPARAISO FAC. CIENCIAS SOCIALES	CASINOS	COLON 2128
VALPARAISO	EL VALENCIANO	RESTAURANT	COLON 3110
VALPARAISO	JARDIN DEL PROFETA	RESTAURANT	CONDELL 1228
VALPARAISO	CIOCCOLATA	CASINOS	CONDELL 1235
VALPARAISO	SU KASA	RESTAURANT	CONDELL 1286
VALPARAISO	SU KASA	RESTAURANT	CONDELL 1286
VALPARAISO	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CONDELL 1289
VALPARAISO	CAFE DO BRASIL	RESTAURANT	CONDELL 1342
VALPARAISO	SAL SABOR	RESTAURANT	CONDELL 1391

VALPARAISO	SABRONOMICO	RESTAURANT	CONDELL 1403
VALPARAISO	COMEDORES HOTEL PRAT	RESTAURANT	CONDELL 1443
VALPARAISO	TABIKE	RESTAURANT	CONDELL 1515
VALPARAISO	RESTOBAR CARPE DIEM	RESTAURANT	CUMMING 107 CERRO PANTEON
VALPARAISO	SALON EVENTOS CELESIA	RESTAURANT	DOMINGO SARMIENTO 80
VALPARAISO	AMASANDERIA PASTELERIA MAGGY	SUPERMERCADO/ SIMILAR	EDWARDS 610
VALPARAISO	CASINO U.CENTRAL(FAC. EDUCACION)	CASINOS	EL BOSQUE 1247
VALPARAISO	ERBI	SUPERMERCADO/ SIMILAR	EL PARQUE 65
VALPARAISO	D'CACHITOS	RESTAURANT	ERRAZURIZ 0 S/N LADO BOLETERIA METRO VALPARAISO,ES
VALPARAISO	DONDE MAMMA GRIDE	RESTAURANT	ERRAZURIZ 376 PLAYA ANCHA
VALPARAISO	LA PIEDRA FELIZ	RESTAURANT	ERRAZURIZ 1054
VALPARAISO	AQUISI	RESTAURANT	ESMERALDA 968
VALPARAISO	TERRANOOSTRA	RESTAURANT	ESMERALDA 978 OF 1
VALPARAISO	RESTAURANT LA TERTULIA	RESTAURANT	ESMERALDA 1083
VALPARAISO	CAFETERIA NINO'S	CASINOS	ESMERALDA 1084
VALPARAISO	CAFE Y CANELA	RESTAURANT	ESMERALDA 1084 LOC 5
VALPARAISO	J Y J	RESTAURANT	ESMERALDA 1108
VALPARAISO	DON SANDWICH	RESTAURANT	ESMERALDA 1114
VALPARAISO	MASTODONTE	RESTAURANT	ESMERALDA 1139
VALPARAISO	DANUBIO AZUL	RESTAURANT	ESMERALDA 1146
VALPARAISO	EL RINCON DE MARTIN	RESTAURANT	ESMERALDA 1151
VALPARAISO	EL RINCON DE MARTIN	RESTAURANT	ESMERALDA 1151
VALPARAISO	CASINO SEPSA	RESTAURANT	ESPAÑA 781
VALPARAISO	AMSTERDAM	RESTAURANT	ESPAÑA 2130
VALPARAISO	EMPANADAS PORTALES	RESTAURANT	ESPAÑA 2132
VALPARAISO	CASINO INACAP ECOL PRESS	CASINOS	ESPAÑA 2250
VALPARAISO	SAN BUCHITO	RESTAURANT	FRANCIA 571
VALPARAISO	SAN BUCHITO	RESTAURANT	FRANCIA 571
VALPARAISO	RESTOBAR "EL PARQUE"	RESTAURANT	FREIRE 564
VALPARAISO	MEDITERRANEO	RESTAURANT	GENERAL CRUZ 381
VALPARAISO	LA NUEVA PUERTA DEL SOL	RESTAURANT	GENERAL CRUZ 525
VALPARAISO	HOREB	SUPERMERCADO/ SIMILAR	GENERAL DEL CANTO 531 PLAYA ANCHA
VALPARAISO	CASINO U. DE VALPARAISO(GOURMET)	CASINOS	GRAN BRETAÑA 1093 PLAYA ANCHA
VALPARAISO	CAFETERIA U.VALPARAISO(EL TUNEL)	CASINOS	GRAN BRETAÑA 1111
VALPARAISO	RESTAURANT PLAZA VICTORIA	RESTAURANT	INDEPENDENCIA 1710
VALPARAISO	"PLAZA VICTORIA"	RESTAURANT	INDEPENDENCIA 1710
VALPARAISO	DON OTTO	RESTAURANT	INDEPENDENCIA 1735
VALPARAISO	RESTAURANT NATURISTA BAMBU	RESTAURANT	INDEPENDENCIA 1790
VALPARAISO	CAFETERIA ILLY	CASINOS	INDEPENDENCIA 1806
VALPARAISO	DONDE LA TUTTO	RESTAURANT	INDEPENDENCIA 1936
VALPARAISO	DONDE LA TIA ANITA	RESTAURANT	JUAN ELKIS 159 CERRO PLACERES
VALPARAISO	DULCE Y SALADO	RESTAURANT	JUANA ROSS 541 LOC A
VALPARAISO	PANADERIA PASTELERIA SACCO	RESTAURANT	LAS HERAS 533
VALPARAISO	RESTAURANT MENZEL	RESTAURANT	LAS HERAS 563
VALPARAISO	CENTRAL LAS HERAS	RESTAURANT	LAS HERAS 593
VALPARAISO	CENTRAL LAS HERAS	RESTAURANT	LAS HERAS 593
VALPARAISO	EL SUPER SANDWICH	RESTAURANT	LAS HERAS 640
VALPARAISO	PIZZERIA FERDINAND	RESTAURANT	LAS HERAS 640
VALPARAISO	OK MARKET	SUPERMERCADO/ SIMILAR	LATORRE 2 LOC 6
VALPARAISO	MINUTO FELIZ	RESTAURANT	LIMONARES 325
VALPARAISO	XL PASTELERIA LA NONA	RESTAURANT	LOS PLACERES 270 CERRO PLACERES
VALPARAISO	XL EXPRESS	RESTAURANT	LOS PLACERES 333 CERRO LOS PLACERES
VALPARAISO	CASINO U. FEDERICO SANTA MARIA	CASINOS	LOS PLACERES 401
VALPARAISO	SAN SANO	RESTAURANT	LOS PLACERES 494 CERRO LOS PLACERES
VALPARAISO	NENITA	RESTAURANT	MALFATI 223
VALPARAISO	CASA LILA RESTAURANT	RESTAURANT	MANUEL MONTT 409
VALPARAISO	GIGANTE	RESTAURANT	MARINA 110 LOC 6
VALPARAISO	XL EXPRESS	RESTAURANT	MATTA 290 CERRO PLACERES
VALPARAISO	IL BOGGIANO	RESTAURANT	MELGAREJO 59 LOC 4
VALPARAISO	DONDE JUANITA	RESTAURANT	MELGAREJO 210 PISO 3
VALPARAISO	YANTAR	RESTAURANT	MOLINA 340 LOC 1 Y 2
VALPARAISO	PASTELERIA PLAZA	RESTAURANT	MOLINA 354
VALPARAISO	PRODUCTOS PLAZA E.I.R.L.	RESTAURANT	MOLINA 354
VALPARAISO	AGUALUNA	RESTAURANT	O' HIGGINS 1290
VALPARAISO	GREMIO	RESTAURANT	PASAJE GALVES 173 CERRO CONCEPCION
VALPARAISO	ERRAZURIZ CONCERT	RESTAURANT	PASAJE ROSS 51
VALPARAISO	TU'TUCAN	RESTAURANT	PEDRO MONTT 1736
VALPARAISO	VITAMIN SERVICE	RESTAURANT	PEDRO MONTT 1746
VALPARAISO	MR. CESAR	RESTAURANT	PEDRO MONTT 1776
VALPARAISO	RESTAURANT CESAR	RESTAURANT	PEDRO MONTT 1776

VALPARAISO	OK MARKET	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PEDRO MONTT 1804
VALPARAISO	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PEDRO MONTT 1845
VALPARAISO	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PEDRO MONTT 1845
VALPARAISO	EX RINCON MARTIN	RESTAURANT	PEDRO MONTT 1872
VALPARAISO	OK MARKET	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PEDRO MONTT 1888
VALPARAISO	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PEDRO MONTT 1898
VALPARAISO	CAFETERIA IMPERIO	RESTAURANT	PEDRO MONTT 1955
VALPARAISO	ALIMENTOS MARIVALE	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2033
VALPARAISO	RESTAURANT CHUI YIN	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2059
VALPARAISO	RESTAURANT DONDE MAGGI	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2083 PISO 2
VALPARAISO	MARCO POLO	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2199
VALPARAISO	LA FOLIA	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2378
VALPARAISO	PUERTO BUENO	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2382
VALPARAISO	SCUOLA ITALIANA	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2447
VALPARAISO	DON MATU	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2464
VALPARAISO	LA TENTAZIONE	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2484
VALPARAISO	TELEPIZZA	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2542
VALPARAISO	LA VERTIENTE	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2729
VALPARAISO	PAOLA	RESTAURANT	PEDRO MONTT 2765
VALPARAISO	SHIRO'S	RESTAURANT	PELLE 6 CALETA PORTALES
VALPARAISO	ANGUIANO	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PHILLIPPI 325
VALPARAISO	PUERTA DE ALCALA	RESTAURANT	PIRAMIDE 524
VALPARAISO	PEPONE	RESTAURANT	PIRAMIDE 558
VALPARAISO	ANGUIANO	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PIRAMIDE 580
VALPARAISO	EL PARRON	RESTAURANT	PLACER 1186
VALPARAISO	DONDE LA TIA ANITA	RESTAURANT	PLACERES 203
VALPARAISO	MINIMARKET PLACERES	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PLACERES 277 CERRO PLACERES
VALPARAISO	FOODSOLEM	RESTAURANT	PLACERES 392 CERRO PLACERES
VALPARAISO	EMPANADAS	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PLACERES 664
VALPARAISO	LA GOLOSA	RESTAURANT	PLAYA ANCHA 177
VALPARAISO	LA GOLOSA	RESTAURANT	PLAYA ANCHA 177
VALPARAISO	NUEVA AVENIDA	RESTAURANT	PLAYA ANCHA 194
VALPARAISO	PARCELA UNO	RESTAURANT	PLAYA ANCHA 611
VALPARAISO	FUENTE DE SODA AMALFI	RESTAURANT	PLAYA ANCHA 763
VALPARAISO	PANIFICADORA SANTA TERESA	RESTAURANT	PLAYA ANCHA 797
VALPARAISO	MARANATA FAST FOOD	RESTAURANT	PLAYA ANCHA 813
VALPARAISO	LA REVOLUCION	RESTAURANT	PLAYA ANCHA 813
VALPARAISO	BAR RESTAURANT CINZANO	RESTAURANT	PLAZA ANIBAL PINTO 1182
VALPARAISO	MEI LING TA	RESTAURANT	PLAZA VICTORIA 1646, PISO 5
VALPARAISO	DOGGIS	RESTAURANT	PLAZA VICTORIA 1646 PISO 5 RIPLEY
VALPARAISO	SAVORY	RESTAURANT	PLAZA VICTORIA 1646, LOC. 8 PISO 5
VALPARAISO	EL GIGANTON	RESTAURANT	PLAZA VICTORIA 1646 LOC 4 PATIO COMIDAS RIPLEY
VALPARAISO	LOMITON	RESTAURANT	PLAZA VICTORIA 1646 LOC 9
VALPARAISO	CHINA TOWN	RESTAURANT	PLAZA VICTORIA 1646 LOC 03
VALPARAISO	CAFE RIQUET	RESTAURANT	PLAZA VICTORIA 1646 LOC 2
VALPARAISO	RICONOMICO	RESTAURANT	PLAZUELA ECUADOR 647
VALPARAISO	DEL MONICO	RESTAURANT	PRAT 669
VALPARAISO	CAFE MATIAS	RESTAURANT	PRAT 711
VALPARAISO	WALL ST	RESTAURANT	PRAT 829
VALPARAISO	AQUISI	RESTAURANT	PRAT 836
VALPARAISO	ARTE K-FE	CASINOS	PRAT 877
VALPARAISO	PANCHO PIRATA	RESTAURANT	PUDETO 489
VALPARAISO	EL CARRO	RESTAURANT	RODRIGUEZ 472 480
VALPARAISO	LA MANGIATA	RESTAURANT	RODRIGUEZ 538
VALPARAISO	BAR Y RESTAURANT VICTORIA	RESTAURANT	SALVADOR DONOSO 1540
VALPARAISO	HON SAN	RESTAURANT	SALVADOR DONOSO 1550
VALPARAISO	CASA LILA	RESTAURANT	SAN LUIS 299 PLACERES
VALPARAISO	PUERTO LINDO	RESTAURANT	SAN MARTIN 0 LOC 29 2° PISO. MERCADO PUERTO
VALPARAISO	SEMINARIO SAN RAFAEL	RESTAURANT	SANTA ELENA 180
VALPARAISO	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	SANTA TERESA 683 LOC 104
VALPARAISO	GRIDOS HELADOS	RESTAURANT	SOTOMAYOR 77
VALPARAISO	CASINO U. DE VALPARAISO(FAC. ODONTOLOGIA)	CASINOS	SUBIDA CARVALLO 211 PLAYA ANCHA
VALPARAISO	EL PIMENTON	RESTAURANT	SUBIDA ECUADOR 47
VALPARAISO	RESTAURANT EL PORTAL	RESTAURANT	URRIOLA 332 LOC 11
VALPARAISO	COCINERIA LA POPULAR	RESTAURANT	URUGUAY 125 LOC 116
VALPARAISO	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	URUGUAY 350
VALPARAISO	EL ALMENDRAL	RESTAURANT	URUGUAY 368
VALPARAISO	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	URUGUAY 375
VALPARAISO	LA COMARCA	RESTAURANT	VALPARAISO 99
VALPARAISO	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 532

VALPARAISO	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 612
VALPARAISO	TORRES DEL SUR	RESTAURANT	VAN BUREN 2680
VALPARAISO	BEPPE PIZZA	RESTAURANT	VICTORIA 2220
VALPARAISO	HOTEL RESTAURANT BAHIA VALPARAISO	RESTAURANT	VICTORIA 2816
VALPARAISO	MAMMA PINA	RESTAURANT	VICTORIA 2888
VALPARAISO	DONDE MARIA	RESTAURANT	WAGNER 135
VILLA ALEMANA	COMERCIAL NINOS	RESTAURANT	ECHAURREN 641
VILLA ALEMANA	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	LATORRE 2
VILLA ALEMANA	SIN RIVAL	RESTAURANT	SANTIAGO 715
VILLA ALEMANA	BUEN GUSTO	RESTAURANT	VALPARAISO 426 LOC A
VILLA ALEMANA	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 569
VILLA ALEMANA	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 589
VILLA ALEMANA	QUICK LUNCH	RESTAURANT	VALPARAISO 661
VILLA ALEMANA	PANADERIA OLFOS	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 710
VILLA ALEMANA	PASTELERIA OLFOS	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 710
VILLA ALEMANA	DECA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 882
VILLA ALEMANA	EL ALEMAN	RESTAURANT	VALPARAISO 993 LOC A
VILLA ALEMANA	FAST & GOOD - HOTEL SLEEP-SHEAP	RESTAURANT	VALPARAISO 1415
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT MARGARITA	RESTAURANT	AVENIDA CENTRAL 150
VIÑA DEL MAR	EMPANADIUM SUECIA	RESTAURANT	BARROS BORGOÑO 1377 LOC 5 LONG BEACH
VIÑA DEL MAR	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	BORGOÑO 14410
VIÑA DEL MAR	MC DONAL'S	RESTAURANT	BORGOÑO 14580
VIÑA DEL MAR	BRAVISSIMO	RESTAURANT	BORGOÑO 14580, LOC. 11-12-13
VIÑA DEL MAR	MONTEGO BAY	RESTAURANT	BORGOÑO 14580 LOC 31-32
VIÑA DEL MAR	TELEPIZZA	RESTAURANT	CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO 40
VIÑA DEL MAR	PIERPAOLO RISTORANTE	RESTAURANT	CENTRAL O ESQUINA SEGUNDA
VIÑA DEL MAR	BURGER KING	RESTAURANT	IGNACIO CARRERA PINTO 14520
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	RAFAEL SOTOMAYOR 230
VIÑA DEL MAR	CYBER CAFE FULL.E	RESTAURANT	TORREMOLINOS 125
VIÑA DEL MAR	CHIMICHURRI	RESTAURANT	VALPARAISO 124 Y 130
VIÑA DEL MAR	CAFE ARTE BONITTO	CASINOS	VALPARAISO 363 LOC 229
VIÑA DEL MAR	LUQUILLO RESTAURANT	RESTAURANT	1 PONIENTE 1350
VIÑA DEL MAR	ENTREPISOS	RESTAURANT	1 PONIENTE 811 LOC 224
VIÑA DEL MAR	ENTREMIGAS	RESTAURANT	1 NORTE 2265
VIÑA DEL MAR	CASINO 2 COMPAÑIA DE BOMBEROS	CASINOS	1/2 ORIENTE 831 OF 306
VIÑA DEL MAR	A LO CUBANO	RESTAURANT	1 ORIENTE 874
VIÑA DEL MAR	CAFE DE LA PLAZA	RESTAURANT	1 NORTE 2901
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	1 PONIENTE 811
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT MARGARITA	RESTAURANT	2 NORTE 165
VIÑA DEL MAR	BARLOVENTO BAR RESTAURANT	RESTAURANT	2 NORTE 195
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT CUERNOVACA	RESTAURANT	2 NORTE 190
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT MARGARITA	RESTAURANT	2 NORTE 165 LOC R-2B
VIÑA DEL MAR	CASINO U. DE VALPARAISO (FACULTAD DE HUMANIDADES)	CASINOS	2 NORTE 802
VIÑA DEL MAR	REGGI'S	RESTAURANT	2 PONIENTE 420
VIÑA DEL MAR	ALCAZABA ROCK	RESTAURANT	2 NORTE 112
VIÑA DEL MAR	FOGON CRIOLLO	RESTAURANT	2 PONIENTE 466
VIÑA DEL MAR	LA DIETA DE NOS	RESTAURANT	3 NORTE 206 ESQUINA 5 PONIENTE
VIÑA DEL MAR	LUQUILLO	SUPERMERCADO/ SIMILAR	3 PONIENTE 453
VIÑA DEL MAR	LUQUILLO RESTAURANT	RESTAURANT	3 PONIENTE 453
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT CUERNOVACA	RESTAURANT	4 NORTE 101
VIÑA DEL MAR	ALCAZABA	RESTAURANT	4 NORTE 131
VIÑA DEL MAR	TIK-TAK	RESTAURANT	4 PONIENTE 416
VIÑA DEL MAR	CASINO U.DE VALPARAISO (GOURMET)	CASINOS	4 NORTE 1330
VIÑA DEL MAR	SUPER NATURA	CASINOS	5 NORTE 1305
VIÑA DEL MAR	PIZZERIA LA GULA	RESTAURANT	5 NORTE 147 A
VIÑA DEL MAR	DONDE LA TIA	RESTAURANT	5 ORIENTE 428 LOC D
VIÑA DEL MAR	OBELISCO	RESTAURANT	5 NORTE 301
VIÑA DEL MAR	SANDWICHERIA SIBARITICO	RESTAURANT	5 NORTE 147
VIÑA DEL MAR	SUSHI HOME	RESTAURANT	5 NORTE 490
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT REGGIS	RESTAURANT	5 NORTE 616
VIÑA DEL MAR	SABORES DEL SUR	RESTAURANT	5 NORTE 352
VIÑA DEL MAR	HOTELERA QUEEN ROYAL LTDA.	RESTAURANT	5 NORTE 655
VIÑA DEL MAR	MY FOOD LTDA	CASINOS	5 NORTE 209
VIÑA DEL MAR	OK MARKET	SUPERMERCADO/ SIMILAR	5 ORIENTE 58
VIÑA DEL MAR	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	5 ORIENTE 58
VIÑA DEL MAR	PANADERIA Y PASTELERIA INLESA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	5 ORIENTE 482 LOC A-B-C-D-E
VIÑA DEL MAR	MANGIARBENE	RESTAURANT	6 PONIENTE 121
VIÑA DEL MAR	HOT CHILI PEPPRS	RESTAURANT	6 PONIENTE 276
VIÑA DEL MAR	SUSHI HOME DELIVERY	RESTAURANT	6 NORTE 318
VIÑA DEL MAR	DOÑA LICHA	RESTAURANT	7 ORIENTE 1125

VIÑA DEL MAR	LA CHACRA	RESTAURANT	7 NORTE 613
VIÑA DEL MAR	PARRILLA LA CHACRA	RESTAURANT	7 NORTE 613
VIÑA DEL MAR	LA FLOR DE CHILE	RESTAURANT	8 NORTE 601
VIÑA DEL MAR	8 NORTE	RESTAURANT	8 NORTE 579
VIÑA DEL MAR	INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS CINERARIAS LTDA	RESTAURANT	8 NORTE 6556 CASA 4
VIÑA DEL MAR	PAELLA LISTA	RESTAURANT	8 NORTE 1053
VIÑA DEL MAR	CAFE AMARETTO	RESTAURANT	10 1/2 NORTE 732
VIÑA DEL MAR	CHAU SAM LTDA.	RESTAURANT	11 NORTE 715
VIÑA DEL MAR	WALL ST	RESTAURANT	12 NORTE 789
VIÑA DEL MAR	CAFE ALEMAN KLEIN	RESTAURANT	13 NORTE 944 B
VIÑA DEL MAR	BURGER KING	RESTAURANT	13 NORTE 871 LOC G-11 MALL MARINA ARAUCO
VIÑA DEL MAR	BALADI KEBAB	RESTAURANT	13 NORTE 876
VIÑA DEL MAR	ADEREZO	RESTAURANT	13 NORTE 866
VIÑA DEL MAR	RISTORANTE LA PEQUEÑA ITALIA	RESTAURANT	14 NORTE 1340
VIÑA DEL MAR	MAXARA	RESTAURANT	14 NORTE 608
VIÑA DEL MAR	CASINO TINITA	CASINOS	14 NORTE 821
VIÑA DEL MAR	PAGODA	RESTAURANT	15 NORTE 961 LOC 227 SHOPPING VIÑA
VIÑA DEL MAR	JUGOS RODIER	RESTAURANT	15 NORTE 961 LOC. 235
VIÑA DEL MAR	VITAMIN CAFE	RESTAURANT	15 NORTE 961 LOC 257-A
VIÑA DEL MAR	REPOSTERIA DANESA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	15 NORTE 961 ADMINISTRACION VIÑA SHOPPING
VIÑA DEL MAR	REVIVE	RESTAURANT	15 NORTE 961 LOC 201
VIÑA DEL MAR	MC DONAL'S	RESTAURANT	15 NORTE 961 LOC 234 LIDER
VIÑA DEL MAR	CHOCOLATES PARES	RESTAURANT	15 NORTE 961 LOC 256-A
VIÑA DEL MAR	EL CLUB DEL SANDWICH	RESTAURANT	AGUA SANTA 20 A
VIÑA DEL MAR	CASINO UNIVERSIDAD MARITIMA DE CHILE	RESTAURANT	ALAMEDA 0 ESQUINA ATALASIA. REÑACA
VIÑA DEL MAR	JERUSALEM	RESTAURANT	ALVAREZ 606
VIÑA DEL MAR	CASINO U. DE VALPARAISO (GOURMET)	CASINOS	ALVAREZ 662 PLAYA ANCHA
VIÑA DEL MAR	BUEN GUSTO	RESTAURANT	ALVAREZ 704 LOC 2
VIÑA DEL MAR	ANGELOS	CASINOS	ALVAREZ 1266
VIÑA DEL MAR	CASINO HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE	CASINOS	ALVAREZ 1525
VIÑA DEL MAR	CAFETERIA DUOC VIÑA DEL MAR	CASINOS	ALVAREZ 2366
VIÑA DEL MAR	CASINO DUOC VIÑA DEL MAR	CASINOS	ALVAREZ 2366
VIÑA DEL MAR	SEMINARIO SAN RAFAEL	RESTAURANT	ALVAREZ 2496
VIÑA DEL MAR	CASINO UNIVERSIDAD DEL MAR	RESTAURANT	AMUNATEGUI 1838 RECREO
VIÑA DEL MAR	NUTRIFOOD	RESTAURANT	ANTOFAGASTA 106 POB. ALEJANDRO NAVARRETE
VIÑA DEL MAR	PIEMONTE	CASINOS	ANTOFAGASTA 106 SECTOR:GOMEZ CARREÑO
VIÑA DEL MAR	TALLER DE PAPA	RESTAURANT	ARLEGUI 133
VIÑA DEL MAR	CAFE ALEMAN KLEIN	RESTAURANT	ARLEGUI 228 LOC 5
VIÑA DEL MAR	IPANEMA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ARLEGUI 402
VIÑA DEL MAR	CAFE FLORENCIA	CASINOS	ARLEGUI 440 LOC 102
VIÑA DEL MAR	LOMITO ALEMAN	RESTAURANT	ARLEGUI 679
VIÑA DEL MAR	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ARLEGUI 687
VIÑA DEL MAR	CAFETERIA DE WILK	CASINOS	ARLEGUI 692
VIÑA DEL MAR	DON TITO	RESTAURANT	ARLEGUI 839
VIÑA DEL MAR	LA CASA GOURMET	RESTAURANT	ARLEGUI 857
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT MARIELY	RESTAURANT	ARLEGUI 931 LOC 8
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	ARLEGUI 948
VIÑA DEL MAR	CASINO COSMOPOLITA	RESTAURANT	ARLEGUI 1273
VIÑA DEL MAR	INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS CINERARIAS LTDA	RESTAURANT	BARROS BORGOÑO 13955 LOC 2
VIÑA DEL MAR	DUYS GASTRONOMIA	RESTAURANT	BELLAVISTA 1262
VIÑA DEL MAR	DOGGIS	RESTAURANT	BENIDORM 961 LOC 232
VIÑA DEL MAR	PLATON	RESTAURANT	BENIDORM 961 LOC 230-231
VIÑA DEL MAR	PAN DE DIEGO	RESTAURANT	BORGOÑO 13955, LOC. 2
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT REGGIS	RESTAURANT	BORGOÑO 14650
VIÑA DEL MAR	OBELISCO	RESTAURANT	BORGOÑO 14755 REÑACA
VIÑA DEL MAR	SABORES DEL SUR	RESTAURANT	BORGOÑO 14777 LOC 9
VIÑA DEL MAR	CAFE DE LA PLAZA	RESTAURANT	BORGOÑO 14794
VIÑA DEL MAR	DELICIAS PERUANAS	RESTAURANT	BORGOÑO 15279
VIÑA DEL MAR	HOTEL RESTAURANT MALIBU BEACH	RESTAURANT	BORGOÑO 16342
VIÑA DEL MAR	CASINO U. DE VALPARAISO (FACULTAD DE PSICOLOGIA)	CASINOS	BRASIL 2140
VIÑA DEL MAR	RANCHO EL ESTRIBO	RESTAURANT	CALERA 1445
VIÑA DEL MAR	DONDE NINO	RESTAURANT	CALLE 7 2354
VIÑA DEL MAR	MINIMARKET AMERICA	SUPERMERCADO/ SIMILAR	CALLE 9 2560 SANTA INES
VIÑA DEL MAR	CASINOS RAQUEL LOPEZ	CASINOS	CAMINO REAL 1557
VIÑA DEL MAR	MERMEDO	CASINOS	CAMINO REAL 1985 LOTE C RECREO
VIÑA DEL MAR	DE LA CROIX	RESTAURANT	CENTRAL 0 LOC 4
VIÑA DEL MAR	M TA MAISON	RESTAURANT	CENTRAL 0 CASA 7 L.4 (LIMONARES)
VIÑA DEL MAR	IL PEPIONE	RESTAURANT	CENTRAL 3 LOC 3 LIMONARES
VIÑA DEL MAR	SIROCO	RESTAURANT	CENTRAL 85
VIÑA DEL MAR	GENESIS	RESTAURANT	CENTRAL 195 LIMONARES

VIÑA DEL MAR	DONDE LAS TIAS	RESTAURANT	CENTRAL 197 POBLACION LIMONARES
VIÑA DEL MAR	CASINO SOCIAL VIEJOS TERCIOS	CASINOS	CENTRAL 199 LIMONARES
VIÑA DEL MAR	CAFETERIA DA FIORI	RESTAURANT	CINCO 4 MIRAFLORES
VIÑA DEL MAR	CASINO UNIVERSIDAD DEL MAR	RESTAURANT	DIEGO PORTALES 90 AGUA SANTA
VIÑA DEL MAR	PITA'S AND WRAPS	RESTAURANT	ECUADOR 117
VIÑA DEL MAR	POLLO PREMIADO	RESTAURANT	ECUADOR 151
VIÑA DEL MAR	PASTICCERIA	RESTAURANT	ECUADOR 218
VIÑA DEL MAR	PASTELERIA Y CONFITERIA NINOS	RESTAURANT	ECUADOR 227
VIÑA DEL MAR	PEPE'S PIZZA	RESTAURANT	ECUADOR 280
VIÑA DEL MAR	HOTEL HISPANO	RESTAURANT	EDUARDO GROVE 391
VIÑA DEL MAR	SOL DO BRASIL	RESTAURANT	EL BOSQUE 1045 STA. INES
VIÑA DEL MAR	CAFETERIA QUINTA VERGARA	RESTAURANT	ERRAZURIZ 536
VIÑA DEL MAR	CASINO U DE VALPARAISO FACULTAD DE MEDICINA	RESTAURANT	ERRAZURIZ 2190
VIÑA DEL MAR	KUKI	RESTAURANT	ETCHEVERS 185 LOC 92
VIÑA DEL MAR	CRISTAL MEXICANO	RESTAURANT	ETCHEVERS 185 LOC 94
VIÑA DEL MAR	CAFETERIA U. FEDERICO SANTA MARIA	CASINOS	FEDERICO SANTA MARIA 6090
VIÑA DEL MAR	CASINO U. FEDERICO SANTA MARIA	CASINOS	FEDERICO SANTA MARIA 6090
VIÑA DEL MAR	CAFETERIA U FEDERICO STA MARIA	CASINOS	FEDERICO SANTA MARIA 6090 CANAL DE CHACAO
VIÑA DEL MAR	BRAVISSIMO	RESTAURANT	JORGE MONTT 0 S/N PLAYA LOS MARINEROS
VIÑA DEL MAR	PETROBRAS	SUPERMERCADO/ SIMILAR	JORGE MONTT 1700
VIÑA DEL MAR	PRONTO COPEC	SUPERMERCADO/ SIMILAR	JORGE MONTT 2300
VIÑA DEL MAR	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	JORGE MONTT 2300
VIÑA DEL MAR	CASINO U.DE VALPARAISO (ESC.INGENIERIA COMERCIAL)	CASINOS	LA PAZ 1303
VIÑA DEL MAR	SIBA-MIGAS	CASINOS	LIBERTAD 50 LOC 3
VIÑA DEL MAR	MANGO'S EXPRESS	CASINOS	LIBERTAD 456 LOC 7
VIÑA DEL MAR	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	LIBERTAD 800
VIÑA DEL MAR	PINCHO MORUNO	RESTAURANT	LIBERTAD 920 LOC 1
VIÑA DEL MAR	RUKAMANQUI	RESTAURANT	LIBERTAD 1118
VIÑA DEL MAR	MORITZ	RESTAURANT	LIBERTAD 1168
VIÑA DEL MAR	TANNIA'S PLACE	RESTAURANT	LIBERTAD 1168
VIÑA DEL MAR	BRESLER	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC 101
VIÑA DEL MAR	DOGGIS	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC LG-02
VIÑA DEL MAR	BOCADORO	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC G-10
VIÑA DEL MAR	KENTUCKY FRIED CHICKEN	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC LG 003
VIÑA DEL MAR	BOCADORO	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC LG10 PISO 3
VIÑA DEL MAR	CAFE MOKKA	CASINOS	LIBERTAD 1348, PISO 5
VIÑA DEL MAR	BUFFET EXPRESS	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC LG-1 MALL MARINA ARAUCO
VIÑA DEL MAR	SCHOP DOG	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC E-11 MALL MARINA ARAUCO
VIÑA DEL MAR	MC DONAL'S	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC 223 MARINA ARAUCO
VIÑA DEL MAR	COSMIC BAR	RESTAURANT	LIBERTAD 1348, LOC. 301-A NIVEL 5
VIÑA DEL MAR	COSMIC CAFE	RESTAURANT	LIBERTAD 1348, LOC. 300 NIVEL 4
VIÑA DEL MAR	PLATON	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC 09
VIÑA DEL MAR	BRAVISSIMO	RESTAURANT	LIBERTAD 1348, PISO 3 MARINA ARAUCO
VIÑA DEL MAR	SAVORY	RESTAURANT	LIBERTAD 1348-1390, LOC. 218
VIÑA DEL MAR	RUBY TUESDAY	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC E-09
VIÑA DEL MAR	PAGODA	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC LG 007
VIÑA DEL MAR	SCHOP DOG	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 DEPTO E 11
VIÑA DEL MAR	CHOCOLATES PARES	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC 1
VIÑA DEL MAR	DOMINO FUENTE DE SODA	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC R-2 MALL MARINA ARAUCO
VIÑA DEL MAR	SUBWAY	RESTAURANT	LIBERTAD 1348
VIÑA DEL MAR	PLATON	RESTAURANT	LIBERTAD 1348 LOC LG 06
VIÑA DEL MAR	POLLO AL VELADOR	RESTAURANT	LIMONARES 5 LOC 3
VIÑA DEL MAR	FUENTE DE SODA	RESTAURANT	LIMONARES 129
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	LOCAL VILLANELO 236
VIÑA DEL MAR	SALON VIP-VALPARAISO SPORTING CLUB	RESTAURANT	LOS CASTAÑOS 404
VIÑA DEL MAR	MONY	RESTAURANT	LOS LIMONARES 129
VIÑA DEL MAR	VIEJOS TIERNOS	RESTAURANT	LOS LIMONEROS 221
VIÑA DEL MAR	LIQUID HOUSE	RESTAURANT	LUSITANIA 92
VIÑA DEL MAR	LIQUID HOUSE	RESTAURANT	LUSITANIA 92
VIÑA DEL MAR	EMPANADAS MAURICIO	RESTAURANT	LYNCH 37 CASA 1
VIÑA DEL MAR	GIGANTE EXPRESS	RESTAURANT	MARINA 110 LOC 6
VIÑA DEL MAR	MARISQUERIA ISABEL	RESTAURANT	MERCADO CENTRAL 40 LOC 3
VIÑA DEL MAR	SUSHI FUCAO T3	RESTAURANT	PASAJE COUSIÑO 12 LOC B
VIÑA DEL MAR	BARRIL DE CAVA	RESTAURANT	PASEO COUSIÑO 11 A
VIÑA DEL MAR	CAPPI KUA	RESTAURANT	PASEO COUSIÑO 11 LOC 14
VIÑA DEL MAR	CAPITOL RESTOBAR	RESTAURANT	PASEO COUSIÑO 11 A
VIÑA DEL MAR	PANZONI	RESTAURANT	PASEO COUSIÑO 12 LOC B
VIÑA DEL MAR	SALCOBRAND	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PEDRO MONTT 2050
VIÑA DEL MAR	PANADERIA OLFOS	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PLAZA VERGARA 122 LOC 1
VIÑA DEL MAR	PANADERIA OLFOS	SUPERMERCADO/ SIMILAR	PLAZA VERGARA 122 LOC 1

VIÑA DEL MAR	CHAZ	RESTAURANT	PLAZA VERGARA 168 LOC 10
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	QUILLOTA 441
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	QUILLOTA 441
VIÑA DEL MAR	SUSHILE DELIVERY	RESTAURANT	QUILLOTA 522
VIÑA DEL MAR	DON BENJAMIN	RESTAURANT	QUILLOTA 595
VIÑA DEL MAR	EL GRECO	RESTAURANT	QUILLOTA 711
VIÑA DEL MAR	EL GREKO	RESTAURANT	QUILLOTA 711
VIÑA DEL MAR	Q'RICO	RESTAURANT	QUILPUE 29
VIÑA DEL MAR	CAFETERIA TENTACION	RESTAURANT	QUINTA 115 LOC 3
VIÑA DEL MAR	COMERCIAL LOCRICO LTDA	RESTAURANT	QUINTA 139
VIÑA DEL MAR	MARGARITAI RESTAURANT	RESTAURANT	QUINTA 149
VIÑA DEL MAR	EL GUATON M.R.	RESTAURANT	QUINTA 232
VIÑA DEL MAR	JERUSALEM	RESTAURANT	QUINTA 259
VIÑA DEL MAR	SUSHI & LUNCH	RESTAURANT	QUINTA 323 LOC 4
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	RAFAEL SOTOMAYOR 230
VIÑA DEL MAR	CAFE DE LA PLAZA	RESTAURANT	RAMON FREIRE 1851
VIÑA DEL MAR	MR. LOMO	RESTAURANT	SAN ANTONIO 1119
VIÑA DEL MAR	TOP TOP	RESTAURANT	SAN ANTONIO 1304
VIÑA DEL MAR	MEGASANDWICH	RESTAURANT	SAN ANTONIO 1319
VIÑA DEL MAR	LOS NAVEGANTES	RESTAURANT	SAN ANTONIO 1367 ENTRE 15 Y 14 NORTE
VIÑA DEL MAR	LOS NAVEGANTES	RESTAURANT	SAN ANTONIO 1367
VIÑA DEL MAR	MC DONAL'S	RESTAURANT	SAN MARTIN 298
VIÑA DEL MAR	BRAVISSIMO	RESTAURANT	SAN MARTIN 302
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT MARGARITA	RESTAURANT	SAN MARTIN 348
VIÑA DEL MAR	MARGARITAI RESTAURANT	RESTAURANT	SAN MARTIN 348
VIÑA DEL MAR	TELEPIZZA	RESTAURANT	SAN MARTIN 350
VIÑA DEL MAR	BURGER KING	RESTAURANT	SAN MARTIN 501
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT CUERNOVACA	RESTAURANT	SAN MARTIN 501
VIÑA DEL MAR	PIZZA HUT	RESTAURANT	SAN MARTIN 604
VIÑA DEL MAR	DIEGO PIZZA	RESTAURANT	SAN MARTIN 636
VIÑA DEL MAR	EL RINCON DE MARTIN	RESTAURANT	SAN MARTIN 999
VIÑA DEL MAR	BUEN GUSTO	RESTAURANT	SANTA JULIA 339
VIÑA DEL MAR	K-TITA EXPRESS	RESTAURANT	SIMON BOLIVAR 324
VIÑA DEL MAR	CASINO CHILE DEPORTE	CASINOS	SUBIDA CARVALLO 0 ESTADIO DE VALAPARAISO
VIÑA DEL MAR	MERMEDO	CASINOS	TOLSON 80
VIÑA DEL MAR	HON SAN	RESTAURANT	TRASLAVIÑA 245
VIÑA DEL MAR	CASINO INACAP SEDE VIÑA DEL MAR	CASINOS	VALPARAISO 98
VIÑA DEL MAR	MEGASANDWICH	RESTAURANT	VALPARAISO 116
VIÑA DEL MAR	LEGOLAS	RESTAURANT	VALPARAISO 121
VIÑA DEL MAR	PIZZAIOLA	RESTAURANT	VALPARAISO 137
VIÑA DEL MAR	EL PALO DE SEÑALES	RESTAURANT	VALPARAISO 155
VIÑA DEL MAR	ALSTER	RESTAURANT	VALPARAISO 225
VIÑA DEL MAR	TUKASA	RESTAURANT	VALPARAISO 296
VIÑA DEL MAR	TUKASA	RESTAURANT	VALPARAISO 296
VIÑA DEL MAR	TROPICAL JUICE	RESTAURANT	VALPARAISO 318
VIÑA DEL MAR	AFRICA	RESTAURANT	VALPARAISO 324
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT Y FUENTE SODA AFRICA	RESTAURANT	VALPARAISO 324
VIÑA DEL MAR	TOP TOP	RESTAURANT	VALPARAISO 330
VIÑA DEL MAR	SPORTS	RESTAURANT	VALPARAISO 330
VIÑA DEL MAR	PANADERIA SAN LORENZO	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 335
VIÑA DEL MAR	RANCHO LINARES	RESTAURANT	VALPARAISO 339
VIÑA DEL MAR	MANGO'S EXPRESS	CASINOS	VALPARAISO 340
VIÑA DEL MAR	ESTABLECIMIENTOS LINARES	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 349
VIÑA DEL MAR	RANCHO EL ESTRIBO	RESTAURANT	VALPARAISO 553
VIÑA DEL MAR	FRANKFORT SCHOP	RESTAURANT	VALPARAISO 553 LOC 37-38-39
VIÑA DEL MAR	TIP-TOP	RESTAURANT	VALPARAISO 611
VIÑA DEL MAR	TIP TOP LIMITADA	RESTAURANT	VALPARAISO 611
VIÑA DEL MAR	SAMOIEDO	RESTAURANT	VALPARAISO 637
VIÑA DEL MAR	CAFE FLORIDA	CASINOS	VALPARAISO 651 LOC 3 M-5
VIÑA DEL MAR	CAFE FLORIDA	RESTAURANT	VALPARAISO 651
VIÑA DEL MAR	AVE CESAR	RESTAURANT	VALPARAISO 680
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 740 .
VIÑA DEL MAR	CAFE DE LA PLAZA	RESTAURANT	VALPARAISO 1055, LOC. 13
VIÑA DEL MAR	LA ESTACION	RESTAURANT	VALPARAISO 1055 LOC 20
VIÑA DEL MAR	XPRESSO E.I.R.L.	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VALPARAISO 1055 LOC 201
VIÑA DEL MAR	RESTAURANT LORENA	RESTAURANT	VALPARAISO 1101
VIÑA DEL MAR	BOCCATON	RESTAURANT	VALPARAISO 1164 LOC 5
VIÑA DEL MAR	JARDIN DEL PROFETA	RESTAURANT	VIANA 99
VIÑA DEL MAR	MAKE OUT	RESTAURANT	VIANA 147 147-155
VIÑA DEL MAR	RINCON SUBMARINO	RESTAURANT	VILLA NELO 112 -A
VIÑA DEL MAR	MAHUEL	RESTAURANT	VILLA NELO 167
VIÑA DEL MAR	LACTEOS VILLANELO	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VILLANELO 125
VIÑA DEL MAR	SANTA ISABEL	SUPERMERCADO/ SIMILAR	VILLANELO 236
ZAPALLAR	LA TARTAETA	RESTAURANT	OLEGARIO OVALLE 356 LOC C

Empresa Sodexo

NOMBRE LOCAL	TIPO VIA	NOMBRE CALLE	Nº	COMUNA
TIP Y TAP	CALLE	SAN MARTIN	410	VIÑA DEL MAR
MCDONALD'S SAN MARTIN	AV.	SAN MARTIN	298	VIÑA DEL MAR
BRAVISSIMO SAN MARTIN	AV.	SAN MARTIN	302	VIÑA DEL MAR
HAUS BAR	AV.	EL BOSQUE	1045	VIÑA DEL MAR
PIZZA HUT - VIÑA DEL MAR	AV.	SAN MARTIN	604	VIÑA DEL MAR
TELEPIZZA VIÑA DEL MAR	AV.	SAN MARTIN	350	VIÑA DEL MAR
ERBI 9010	AV.	PORTALES	401	CASABLANCA
ERBI 9044	AV.	CON CON REÑACA	180	CONCON
DOGGIS LA CALERA	CALLE	PROLONGACION JJ PEREZ	12010	LA CALERA
DOGGIS RIPLEY LA CALERA	AV.	JOSÉ JOAQUIN PEREZ	90	LA CALERA
ERBI 9040	AV.	J J PÉREZ	135	LA CALERA
FUENTE DE SODA 21 DE MAYO	AV.	GONZALO LIZASOAIN	431	LA CALERA
HOTEL Y RESTAURANT "21 DE MAYO	CALLE	DIEGO LILLO	267	LA CALERA
LA CENTRAL	CALLE	CARRERA	745	LA CALERA
SUPERMERCADO LA MARAVILLA	CALLE	PORTALES	454	LA LIGUA
EL LIHUEN	CALLE	ORTIZ DE ROSAS	303	LA LIGUA
BOLICHE PANADERIA	AV.	URMENETA	301	LIMACHE
BOLICHE PIZZERIA	AV.	RAMON DE LA CERDA	197	LIMACHE
FAMOSO	AV.	JOSE TOMAS URMENETA	496	LIMACHE
EL RINCON DE CARLITOS	CALLE	PAPUDO	375	LOS ANDES
RESTAURANT CAROLINA	AV.	MAIPU	438	LOS ANDES
TARRAGONA LOS ANDES	AV.	SANTA TERESA.	683	LOS ANDES
TELEPIZZA	AV.	SANTA ROSA	617	LOS ANDES
EL ALTILLO RESTAURANT	CALLE	SANTA TERESA	70	LOS ANDES
DOGGIS LIDER LOS ANDES	AV.	SANTA TERESA	683	LOS ANDES
CASINO AGRONOMIA UCV	AV.	HACIENDA LA PALMA		QUILLOTA
DOGGIS QUILLOTA	CALLE	O'HIGGINS	176	QUILLOTA
CHAU SAN	CALLE	MAIPU	132	QUILLOTA
TELEPIZZA	AV.	MAIPU	2	QUILLOTA
LA PICÁ DE LUIS Y JULIO	CALLE	FREIRE	211	QUILLOTA
DOGGIS LIDER QUILLOTA	AV.	21 DE MAYO	311	QUILLOTA
ERBI 9049	CALLE	PRAT	170	QUILLOTA
POLLOS TARRAGONA QUILLOTA	AV.	O'HIGGINS	176	QUILLOTA
ERBI 9042	AV.	LOS CARRERAS	1385	QUILPUE
PIZZA PASTA	CALLE	DIEGO PORTALES	822	QUILPUE
DOGGIS LIDER EL BELLOTO	AV.	FREIRE	1685	QUILPUE
EL GIGANTON 2	AV.	RAMON FREIRE	2411	QUILPUE
PLATON QUILPUE	AV.	DIEGO PORTALES	822	QUILPUE
JUAN MAESTRO	AV.	DIEGO PORTALES	822	QUILPUE
BUEN GUSTO	AV.	LOS CARRERA	508	QUILPUE
MINIMARKET EL TREBOL	CALLE	LOS LUNES	81	QUILPUE
EL GIGANTON	AV.	LORD COCHRANE	763	QUILPUE
KFC QUILPUE	CALLE	DIEGO PORTALES	822	QUILPUE
TELEPIZZA QUILPUE	AV.	LOS CARRERA	674	QUILPUE
DOGGIS QUILPUE	AV.	DIEGO PORTALES	3822	QUILPUE
DOGGIS MALL PLAZA DEL SOL	CALLE	DIEGO PORTALES	822	QUILPUE
DOGGIS EXTRA	CALLE	FREIRE	2411	QUILPUE
CASINO MECANICA UCV	AV.	LOS CARRERA	01567	QUILPUE
FAST FOOD EL CANELO	AV.	LORD COCHRANE	187	QUINTERO
EL ARRIERO	AV.	NORMANDIE	1799	QUINTERO
CHINA WOK SAN ANTONIO	CALLE	RAMON BARROS LUCO	105	SAN ANTONIO
TELEPIZZA	AV.	BARROS LUCO	2280	SAN ANTONIO
FRITZ SAN ANTONIO	AV.	RAMON BARROS LUCO	105	SAN ANTONIO
EL GRAN POLLO A LAS BRASAS	AV.	EL MOLO	17	SAN ANTONIO
BUFFET EXPRESS SAN ANTONIO	AV.	RAMON BARROS LUCOS	105	SAN ANTONIO
JUAN MAESTRO SAN ANTONIO	AV.	RAMÓN BARROS LUCO	105	SAN ANTONIO
KFC SAN ANTONIO	CALLE	RAMON BARROS LUCO	105	SAN ANTONIO
SCHOPERIA ALEMANA	AV.	COIMAS	253	SAN FELIPE
CLUB ARABE	CALLE	ARTURO PRAT	124	SAN FELIPE

COMO EN CASA	CALLE	ARTURO PRAT	73	SAN FELIPE
LA CARRETA	CALLE	COMBATE DE LAS COIMAS	368	SAN FELIPE
TELEPIZZA	AV.	MERCED	1116	SAN FELIPE
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	CALLE	EL CONVENTO		SAN FELIPE
COMERCIAL VICTORIA	CALLE	PORTUS	347	SAN FELIPE
ERBI 9053	AV.	CHACABUCO	159	SAN FELIPE
MONTSERRAT	CALLE	MERCED	154	SAN FELIPE
SUPERMERCADO SANTO DOMINGO	CALLE	ARTURO PHILLIPS	325	SANTO DOMINGO
CASINO U CATOLICA DE VALPARAISO MUSICA	CALLE	PILCOMAYO	478	VALPARAISO
BOGARIN VALPARAISO	AV.	VALPARAISO	53315	VALPARAISO
DONDE LA TUTTO	CALLE	INDEPENDENCIA	1936	VALPARAISO
CASINO FACULTAD DE ODONTOLOGIA UPLA	CALLE	SUBIDA CARVALLO	211	VALPARAISO
DON MATUS	CALLE	PEDRO MONTT	2464	VALPARAISO
PARCELA UNO	AV.	PLAYA ANCHA	611	VALPARAISO
ESTABLECIMIENTOS PLAZA	CALLE	MOLINA	354	VALPARAISO
CENTRAL LAS HERAS	CALLE	LAS HERAS	593	VALPARAISO
LA PIEDRA FELIZ	CALLE	ERRAZURIZ	1054	VALPARAISO
POLLOS TARRAGONA VALPARAISO	AV.	VALPARAISO	1055	VALPARAISO
SANTA TERESA	AV.	PLAYA ANCHA	797	VALPARAISO
CASINO INACAP SEDE VALPSO.	AV.	ESPAÑA	2250	VALPARAISO
PASTELERIA GALA MELI	CALLE	BELLAVISTA	456	VALPARAISO
CASINO DUOC UC VALPARAISO	CALLE	BRASIL	2021	VALPARAISO
AMALFI	AV.	PLAYA ANCHA	763	VALPARAISO
D' CACHITOS 2	AV.	ARGENTINA	66	VALPARAISO
DON MANUEL	AV.	BRASIL	2128	VALPARAISO
PLACERES	AV.	PLACERES	277	VALPARAISO
PANIMAS URUGUAY	AV.	URUGUAY	714	VALPARAISO
SANDWICHERIA SIBARITICO 2	CALLE	ALMIRANTE MONTT	51	VALPARAISO
EL GIGANTON 1	AV.	PLAZA VICTORIA	16464	VALPARAISO
MATIAS - VALPARAISO	CALLE	PRAT	711	VALPARAISO
ROLAINES	AV.	INDEPENDENCIA	2784	VALPARAISO
CASINO ESTADIO VALPARAISO	AV.	SUBIDA CARVALLO		VALPARAISO
MULTIMARKET - FUENTE DE SODA CERRO ESPERANZA	CALLE	TOLSON	80	VALPARAISO
EL RINCON	CALLE	BLANCO	1146	VALPARAISO
TELEPIZZA VALPARAISO	AV.	PEDRO MONTT	2542	VALPARAISO
TELEPIZZA VALPARAISO 2	CALLE	ESMERALDA	10771083	VALPARAISO
CAFE VALPARAISO	CALLE	COCHRANE	837	VALPARAISO
EAT AND GO	AV.	BRASIL	2021	VALPARAISO
CENTRAL LAS HERAS	AV.	LAS HERAS	593	VALPARAISO
RESTAURANT Y FUENTE DE SODA PAOLA	AV.	PEDRO MONTT	2765	VALPARAISO
DELICIAS DEL ALMENDRAL	CALLE	JUANA ROSS	50	VALPARAISO
RESTAURANT HOTEL PRAT	CALLE	CONDELL	1443	VALPARAISO
CAFETERIA SEGAFREDO	CALLE	INDEPENDENCIA	1806	VALPARAISO
AVE CESAR VALPO	CALLE	URUGUAY	426	VALPARAISO
SAN BUCHITO	AV.	FRANCIA	571	VALPARAISO
CAFETERIA FACULTAD DE CIENCIAS U.DE VALPO	AV.	GRAN BRETAÑA	1111	VALPARAISO
MUSTAFA	CALLE	CARRERA	608	VALPARAISO
LA POPULAR	AV.	URUGUAY	125223	VALPARAISO
CASINO ESCUELA DE PSICOLOGIA U DE VALPARAISO	AV.	BRASIL	2140	VALPARAISO
XL EXPRESS	AV.	LOS PLACERES	333	VALPARAISO
CASINO U CATOLICA VALPARAISO CIENCIAS DEL MAR	AV.	ALTAMIRANO	1424	VALPARAISO
EL VALENCIANO	AV.	COLON	3110	VALPARAISO
APOLO	AV.	ARGENTINA	384	VALPARAISO
LONZA	AV.	CAMILO HENRIQUEZ	78	VALPARAISO
NORA HASS	AV.	LAS HERAS	628	VALPARAISO
CASINO U. DE VALPARAISO FAC. ARQUITECTURA	CALLE	EL PARQUE	570	VALPARAISO
NUEVA AVENIDA	AV.	PLAYA ANCHA	194	VALPARAISO
MINIMARKET ODET	CALLE	PLAZUELA ECUADOR	659	VALPARAISO
WALL STREET	CALLE	ARTURO PRAT	829	VALPARAISO
RESTAURANT LAS DICHAS	AV.	BLANCO	1866	VALPARAISO
MESON DEL DIABLO	AV.	URUGUAY	125	VALPARAISO
LUGO'S	CALLE	BUSTAMANTE	157	VALPARAISO
RICONOMICO	AV.	PLAZUELA ECUADOR	647	VALPARAISO
CASINO U. DE VALPARAISO FAC. ACTUACION TEATRAL	AV.	BRASIL	1647	VALPARAISO
CASINO U. DE VALPARAISO FAC. QUIMICA Y FARMACIA	AV.	GRAN BRETAÑA	1093	VALPARAISO
AMSTERDAM	CALLE	ESPAÑA	2130	VALPARAISO
TABIKE	AV.	CONDELL	1515	VALPARAISO
XL EXPRESS	AV.	MATTA	290	VALPARAISO
D' CACHITOS	AV.	ERRAZURIZ S/N		VALPARAISO
DULCE Y SALADO	CALLE	JUANA ROSS	541	VALPARAISO

NONY EMPANADAS	AV.	LOS PLACERES	270	VALPARAISO
PANIMAS ARGENTINA	AV.	ARGENTINA	219	VALPARAISO
EL RINCON DE MARTIN	CALLE	ESMERALDA	1151	VALPARAISO
BEPPE PIZZA	CALLE	VICTORIA	2220	VALPARAISO
TORRE DEL SUR	CALLE	VAN BUREN	2680	VALPARAISO
RICONOMICO	AV.	CHACABUCO	2301	VALPARAISO
MR CESAR 1776	AV.	PEDRO MONTT	1776	VALPARAISO
DOGGIS PLAZA VICTORIA	AV.	PLAZA VICTORIA	1646	VALPARAISO
BLANCO	CALLE	BLANCO	10652	VALPARAISO
CASINO IMA UCV	AV.	BLANCO VIEL	596	VALPARAISO
CASINO FIN UCV	AV.	BRASIL	2127	VALPARAISO
SABRONOMICO	CALLE	CONDELL	1403	VALPARAISO
LA TENTAZIONE	CALLE	PEDRO MONTT	2484	VALPARAISO
TRAGATON	CALLE	SERRANO	554	VALPARAISO
EL MAESTRO	AV.	PLACERES	664	VALPARAISO
LA FOLIA	CALLE	PEDRO MONTT	2378	VALPARAISO
CASINO U CATOLICA DE VALPARAISO INGENIERIA	AV.	BRASIL	2147	VALPARAISO
CASINO U CATOLICA DE VALPARAISO	AV.	BRASIL	2830	VALPARAISO
GRIDO HELADOS VALPARAISO	CALLE	SOTOMAYOR	77	VALPARAISO
ROTISERIA DON OTTO	CALLE	INDEPENDENCIA	1735	VALPARAISO
MAHUEL HOT	CALLE	BELLAVISTA	440	VALPARAISO
SERRANO	AV.	SERRANO	452	VALPARAISO
BOGARIN PLAZA VICTORIA	AV.	PLAZA VICTORIA	1670	VALPARAISO
CASINO U CATOLICA DE VALPARAISO INGENIERIA	AV.	BRASIL	2147	VALPARAISO
CASINO UPLA VALPARAISO	AV.	GONZALEZ DE HONTANEDA	855	VALPARAISO
SUPERMERCADO ANGUIANO PIRAMIDE	CALLE	PIRAMIDE	580	VALPARAISO
EL BUEN GUSTO	AV.	VALPARAISO	426	VILLA ALEMANA
LACTEOS VILLANELO	AV.	VILLANELO	125	VIÑA DEL MAR
UNIVERSIDAD DEL MAR RECREO	AV.	AMUNATEGUI	1838	VIÑA DEL MAR
NINO'S	CALLE	ECUADOR	227	VIÑA DEL MAR
SIBARITICO	AV.	BORGOÑO	13955	VIÑA DEL MAR
CAFETERIA QUINTA VERGARA	CALLE	ERRAZURIZ	536	VIÑA DEL MAR
MULTIMARKET - FUENTE DE SODA	CALLE	CAMINO REAL	1985	VIÑA DEL MAR
TANNIA'S PLACE	AV.	LIBERTAD	1168	VIÑA DEL MAR
TELEPIZZA REÑACA	AV.	CAPITAN CARRERA P.	40	VIÑA DEL MAR
TELEPIZZA VIÑA 3	AV.	VALPARAISO	480	VIÑA DEL MAR
TELEPIZZA VIÑA 2	CALLE	14 NORTE	851	VIÑA DEL MAR
COMO EN CASA	AV.	JUAN JOSE LATORRE	86	VIÑA DEL MAR
FRITZ LIDER VIÑA	CALLE	15 NORTE	961	VIÑA DEL MAR
FRITZ MALL MARINA ARAUCO	AV.	LIBERTAD	1348	VIÑA DEL MAR
POLLOS TARRAGONA VIÑA DEL MAR	CALLE	15 NORTE	961	VIÑA DEL MAR
DOMINO MALL MARINA ARAUCO	AV.	LIBERTAD	1348	VIÑA DEL MAR
MINIMARKETS	AV.	ALVARES	32	VIÑA DEL MAR
SCHOPDOG VIÑA DEL MAR	AV.	LIBERTAD	1348	VIÑA DEL MAR
CASINO U VALPARAISO NUTRIFOOD	CALLE	ANTOFAGASTA	106	VIÑA DEL MAR
JERUSALEM 2	CALLE	QUINTA	32312	VIÑA DEL MAR
EL BUEN GUSTO	AV.	ALVAREZ	704	VIÑA DEL MAR
TROPICAL JUICE	AV.	ECUADOR	228	VIÑA DEL MAR
PITAS AND WRAPS	AV.	ECUADOR	117	VIÑA DEL MAR
PANADERIA SAN LORENZO	AV.	VALPARAISO	335	VIÑA DEL MAR
GUSTA RESTAURANTE	CALLE	3 PONIENTE	537	VIÑA DEL MAR
EAT AND GO VIÑA DEL MAR	AV.	ALVAREZ	2366	VIÑA DEL MAR
CLUB SOCIAL VIEJOS TERCIOS	AV.	CENTRAL	199	VIÑA DEL MAR
K-TITA	AV.	SIMON BOLIVAR	324	VIÑA DEL MAR
CASINO ESC. ING. COMERCIAL UNV. VALP.	PASAJE	LA PAZ	1303	VIÑA DEL MAR
LOS NAVEGANTES	CALLE	SAN ANTONIO	1367	VIÑA DEL MAR
HOTCHILI PEPPERS	CALLE	6 PONIENTE	276	VIÑA DEL MAR
ALIADOS	AV.	ALVAREZ	2366	VIÑA DEL MAR
AVE CESAR VIÑA	AV.	VALPARAISO	680	VIÑA DEL MAR
CASINO FACULTAD HUMANIDADES UNIVERSIDAD DE VALPARA	AV.	DOS NORTE	802	VIÑA DEL MAR
LOMITO - ALEMAN	CALLE	ARLEGUI	679	VIÑA DEL MAR
TOP TOP	AV.	VALPARAISO	330	VIÑA DEL MAR
LANCER'S	AV.	VALPARAISO	213	VIÑA DEL MAR
EL BUEN GUSTO	AV.	SANTA JULIA	339	VIÑA DEL MAR
EXPRESS JC	CALLE	QUILLOTA	845	VIÑA DEL MAR
EL MESON DE 8 NORTE	AV.	8 NORTE	611	VIÑA DEL MAR
TROPICAL JUICE	CALLE	VALPARAISO	318	VIÑA DEL MAR
ENTRE MASAS-6 PONIENTE	CALLE	6 PONIENTE	235	VIÑA DEL MAR
TOP-TOP	AV.	SAN ANTONIO	1304	VIÑA DEL MAR
LA ESTANCIA	AV.	ARLEGUI	867	VIÑA DEL MAR

MEGASANDWICH	AV.	VALPARAISO	134	VIÑA DEL MAR
MEGASANDWICH 2	CALLE	VALPARAISO	116	VIÑA DEL MAR
OASIS DE VIÑA	AV.	6 NORTE	357	VIÑA DEL MAR
DONDE JOHNY	AV.	VALPARAISO	138	VIÑA DEL MAR
MAHUEL HOT	CALLE	VILLANELO	167	VIÑA DEL MAR
ESTABLECIMIENTO SANTA LUCIA REÑACA	AV.	BORGOÑO	145805	VIÑA DEL MAR
ESTABLECIMIENTOS LUCIA AV. VALPAAISO	AV.	VALPARAISO	1093	VIÑA DEL MAR
SANDWICHERIA SIBARITICO	AV.	5 NORTE	147	VIÑA DEL MAR
POLLOS TARRAGONA VALPARAISO II	AV.	VALPARAISO	680	VIÑA DEL MAR
OBELISCO	CALLE	5 NORTE	301	VIÑA DEL MAR
SUPER NATURA	AV.	7 NORTE	1414	VIÑA DEL MAR
LA GOLOSA	CALLE	PUERTO NATALES	755	VIÑA DEL MAR
EXPRESS JC 2	CALLE	SAN ANTONIO	1224	VIÑA DEL MAR
RESTAURANT LUQUILLO	CALLE	QUILLOTA	745	VIÑA DEL MAR
LUQUILLO	CALLE	3 PONIENTE	453	VIÑA DEL MAR
CAFE MOSS GISLEY	AV.	LIBERTAD	319	VIÑA DEL MAR
CASINO DUOC UC VIÑA DEL MAR	CALLE	ALVAREZ	2363	VIÑA DEL MAR
LA TERRE	CALLE	10 1/2 NORTE	730	VIÑA DEL MAR
ENTREMASAS	CALLE	CENTRAL	75	VIÑA DEL MAR
SEGAFREDO ZANETTI	CALLE	15 NORTE	961	VIÑA DEL MAR
MARIELY	CALLE	ARLEGUI	931	VIÑA DEL MAR
MANCHESTER	AV.	3 PONIENTE	660	VIÑA DEL MAR
EL CLUB DEL SANDWICH	AV.	AGUA SANTA	20	VIÑA DEL MAR
RESTAURANT LUQUILLO	CALLE	3 PONIENTE	453	VIÑA DEL MAR
MEGASANDWICH 1	CALLE	SAN ANTONIO	1319	VIÑA DEL MAR
SHAWERMA-KABAB	AV.	ECUADOR	255	VIÑA DEL MAR
ESTABLECIMIENTO SANTA LUCIA 6 NORTE	AV.	6 NORTE	381	VIÑA DEL MAR
MC DONALD'S LIDER VIÑA DEL MAR	AV.	15 NORTE 961		VIÑA DEL MAR
MCDONALD'S REÑACA	AV.	BORGOÑO	14508	VIÑA DEL MAR
POLLO PREMIADO	CALLE	ECUADOR	151	VIÑA DEL MAR
MANGOS EXPRESS	CALLE	VALPARAISO	340	VIÑA DEL MAR
DOGGIS MALL MARINA ARAUCO	CALLE	LIBERTAD	1358	VIÑA DEL MAR
CASINO PERIODISMO UCV	AV.	LUSITANIA	58	VIÑA DEL MAR
PANADERIA INGLESA	AV.	5 ORIENTE	428	VIÑA DEL MAR
JUGOS RODIER	CALLE	15 NORTE	961	VIÑA DEL MAR
BOGARIN VIÑA DEL MAR	AV.	LIBERTAD	1348232	VIÑA DEL MAR
KFC MALL MARINA ARAUCO	AV.	LIBERTAD	1348	VIÑA DEL MAR
BRAVISSIMO VIÑA DEL MAR	AV.	JORGE MONTT S/N		VIÑA DEL MAR
BUFFET EXPRESS VIÑA	AV.	LIBERTAD	13481	VIÑA DEL MAR
TORITO PARRILLA RESTAURANT	CALLE	7 NORTE	151	VIÑA DEL MAR
DOÑA LICHA	CALLE	7 ORIENTE	1125	VIÑA DEL MAR
RANCHO LINARES	CALLE	VALPARAISO	339	VIÑA DEL MAR
DOGGIS LIDER VIÑA	AV.	BENIDORM	961	VIÑA DEL MAR
CAFETERIA Y ALIMENTACION UNAB	CALLE	LOS FRESNOS	52	VIÑA DEL MAR
CASINO UAI VIÑA DEL MAR 2	CALLE	VICENTE REYES	224	VIÑA DEL MAR
CAFETERIA UTFSM VIÑA DEL MAR	AV.	FEDERICO SANTA MARIA	6090	VIÑA DEL MAR
CAFETERIA U DE LAS AMERICAS VIÑA DEL MAR	CALLE	LIBERTAD	1348	VIÑA DEL MAR
BALADI KEBAB	CALLE	13 NORTE	876	VIÑA DEL MAR
CASINO UST VIÑA 1 NORTE	CALLE	1 NORTE	341	VIÑA DEL MAR
CAFETERIA UNAB VIÑA DEL MAR	CALLE	5 NORTE	1351	VIÑA DEL MAR
CASINO UST VIÑA LIMONARES	CALLE	LIMONARES	190	VIÑA DEL MAR
CASINO UAI VIÑA DEL MAR	CALLE	BALMACEDA	1626	VIÑA DEL MAR
UNIVERSIDAD DEL MAR REÑACA	AV.	ANGAMOS	655	VIÑA DEL MAR
BRAVISSIMO BORGOÑO	AV.	BORGOÑO	14580	VIÑA DEL MAR
BRAVISSIMO MALL MARINA	AV.	LIBERTAD	1348	VIÑA DEL MAR
JERUSALEM	CALLE	QUINTA	259	VIÑA DEL MAR
TUKASA	AV.	VALPARAISO	296	VIÑA DEL MAR
AFRICA	AV.	VALPARAISO	324	VIÑA DEL MAR
MCDONALD'S MARINA ARAUCO	CALLE	22 NORTE 871		VIÑA DEL MAR
FZM - UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	AV.	AGUA SANTA		VIÑA DEL MAR

Anexo Nº 8: Encuesta Cuantitativa



Universidad de Valparaíso
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Ingeniería Comercial



CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE ESCUELA ING COMERCIAL BENEFICIADOS CON BECA BAES

Por favor, marcar con una cruz la alternativa correcta.

Edad a) _____ 18 a 21 b) _____ 22 a 25 c) _____ más de 25

Curso _____ (ejemplo 1er año) Año de ingreso _____

1. ¿Cuál es tu ciudad de origen? y ¿a qué región pertenece?

2. ¿A qué comuna te trasladaste para efectuar tus estudios? (Donde vives en estos momentos)

- | | |
|------------------------|------------------------------------|
| a) _____ Valparaíso | g) _____ Calera |
| b) _____ Viña del Mar | h) _____ Quintero |
| c) _____ Quilpué | i) _____ Concón |
| d) _____ Villa Alemana | j) _____ Otra (indique cual) _____ |
| e) _____ Limache | k) _____ Ninguna |
| f) _____ Quillota | |

3. En qué lugares utilizas con mayor frecuencia los tickets. Enumera de mayor a menor preferencia.

- a) _____ Casino de Universidad
- b) _____ Supermercados
- c) _____ Restaurant
- d) _____ Locales de comida rápida

4. ¿Has adquirido alcohol o fármacos a través de tus tickets? a) _____ SI b) _____ NO

5. ¿Crees que fue una buena iniciativa del Gobierno la implementación de esta Beca?

a) _____ SI b) _____ NO

6. ¿Crees que se ha visto mejorada tu calidad de vida?

a) _____ SI b) _____ NO

Si tu respuesta es afirmativa, indica en que aspectos te has visto beneficiado.

7. ¿Te sientes satisfecho con la Beca?

a) _____ Mucho b) _____ Poco c) _____ Nada

8. Según tu opinión, en que aspectos debería mejorar la beca:

- a) _____ Precio
- b) _____ Control de uso (Supervisión de compras)
- c) _____ Cantidad de locales adheridos
- d) _____ Otro indique cual _____

9. Puedes señalar los costos mensuales relacionados con tu educación superior:

- a) _____ Alimentación
- b) _____ Vivienda
- c) _____ Movilización
- d) _____ Entretenimiento
- e) _____ Vestuario
- d) _____ Salud
- e) _____ Útiles de Estudio

GRACIAS POR SU TIEMPO

**Anexo Nº 9: Ley de Presupuestos Años 2006 -2010 Ministerio de Educación
Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas
Becas y Asistencialidad Estudiantil**

Denominaciones	2006	2007	2008	2009	2010
	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Nacional Miles de \$
INGRESOS	25.376.297	54.840.149	86.711.141	116.993.534	153.955.653
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.881.838	14.664.027	9.911.537	11.568.716	11.742.247
Del Gobierno Central	5.881.838	14.664.027	9.911.537	11.568.716	11.742.247
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	5.881.838	7.711.140	9.124.308	10.732.679	10.893.669
Educación Superior	0	6.952.887	0	0	0
Sistema Chile Solidario	0	0	787.229	836.037	848.578
APORTE FISCAL	19.494.356	40.176.019	76.799.540	105.424.754	142.212.406
Libre	19.494.356	40.176.019	76.799.540	105.424.754	142.212.406
SALDO INICIAL DE CAJA	103	103	64	64	1000
GASTOS	25.376.297	54.840.149	86.711.141	116.993.534	153.955.653
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.376.287	54.839.139	86.710.131	110.514.324	135.683.653
Al Sector Privado	25.010.266	54.647.952	86.510.914	110.302.756	135.433.863
Programa de Becas Indígenas	5.881.838	7.711.140	9.124.308	10.732.679	10.893.669
Programa de Campamentos Recreativos para Escolares	850.768	880.545	917.528	6.763.371	6.974.996
Programa Especial de Útiles Escolares	1.913.111	1.911.809	1.992.105	2.115.616	2.584.682
Residencia Familiar Estudiantil	2.321.906	2.596.072	2.756.165	3.465.306	5.269.332
Becas Pensión Alimentación	545.943	565.051	588.783	625.288	802.263
Programa Especial de Becas Art.56 Ley N° 18.681	930.147	962.702	1.086.858	1.262.044	1.505.192
Programa de Becas Presidente de la República	6.586.734	13.770.157	14.348.504	14.346.511	14.451.480
Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria	333.102	3.255.075	3.391.788	3.995.775	4.765.296
Becas de Mantención para Educación Superior	6.368.517	18.824.351	38.491.169	45.241.258	64.545.091
Tarjeta Nacional del Estudiante	0	4.171.050	6.339.215	9.918.246	13.656.166
Bonificación de Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	0	0	4.559.340	5.243.004	5.348.943
Becas de Apoyo y Retención Escolar	0	0	0	3.095.890	3.142.328
Asistencialidad Educación Superior Chaitén	0	0	0	1.054.768	1.494.425
Deportes, recreación y actividades culturales en escuelas y liceos públicos vulnerables	0	0	0	2.443.000	0
A Otras Entidades Públicas	366.021	191.137	199.217	211.568	249.790
Hogares insulares V Región	184.722	191.137	199.217	211.568	249.790
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	6.478.200	18.270.000
Al Sector Privado	0	0	0	6.478.200	18.270.000
Beca Acceso a TIC's para Estudiantes 7° Básico con excelencia	0	0	0	6.478.200	18.270.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.000	1.000	1.000	1.000
Deuda Flotante	0	1.000	1.000	1.000	1.000
Administración Becas Presidente de la República	181.299	0	0	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	10	10	10	10	1.000